

INFORME DE GESTIÓN

Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico

**Maryury Diaz Cespedes
Agente Especial Interventora**

ESE UNA

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión de la Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico, da cuenta de los principales avances y resultados de la gestión institucional desarrollada durante el periodo comprendido entre enero de 2025 y abril de 2026. Este ejercicio responde al cumplimiento de nuestra misión de garantizar el acceso oportuno, integral y con altos estándares de calidad a los servicios de salud de mediana y alta complejidad para la población de nuestra área de influencia, bajo los principios rectores de eficiencia, transparencia, participación ciudadana y generación de valor público.

Durante este periodo, la E.S.E. Universitaria del Atlántico orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la red hospitalaria pública y la consolidación de un modelo de atención humanizado centrado en el usuario, sus familias y las comunidades. Lo anterior, en estricta coherencia con las políticas territoriales de salud, las directrices de la Gobernación del Atlántico y los lineamientos nacionales de un Estado Abierto y Transparente. La gestión de estos dieciséis meses se desarrolló en un entorno de transformación sectorial que demandó respuestas oportunas, innovadoras y coordinadas, orientadas a optimizar la experiencia del paciente y asegurar la sostenibilidad institucional.

A través de este documento, se exponen de manera estructurada y transparente los logros alcanzados, las acciones de mejora implementadas y los resultados técnicos y financieros obtenidos en las diferentes líneas estratégicas de la entidad.

El 19 de agosto de 2025 la delegada para Prestadores de Servicios de Salud a través de la directora de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud ordenó a través de la Resolución 20254200000068466 “La toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5”.

Posteriormente, la Superintendencia Nacional de Salud por medio de la Resolución 2025420000011572-6 del 28 noviembre de 2025 ordena: "Por la cual se remueve y se designa agente especial interventor en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, identificada con NIT 901.536.799-5. en medida de intervención forzosa administrativa para administrar"

1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

1.1 PLANEACIÓN

La E.S.E Universitaria del Atlántico, en concordancia con la Dimensión Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, concibe como el activo más importante y como facilitadores de la gestión a los funcionarios y servidores, por ello, fortaleció el equipo de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de garantizar la continuidad a la mejora continua del proceso, cuyos avances se exponen a continuación de forma detallada mediante cada uno de sus subprocesos.

1.1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2025 la E.S.E Universitaria del Atlántico buscó presentar avances significativos en seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI), como resultado del seguimiento de segundo orden, “acumulado para el primer semestre de 2025” se logró obtener el siguiente avance:

Avances Plan de Acción Institucional primer semestre 2025



Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Teniendo en cuenta el proceso de intervención forzosa, definida desde la Resolución 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 “Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5” y la obligatoriedad normativa enmarcada en “Corresponde al agente interventor o liquidador una vez posesionado, determinar los medios con base en los cuales cumplirá tales fines, para lo cual deberá proponer, a más tardar en el mes siguiente a su posesión, un plan de trabajo que contemple aspectos tales como: a) presupuesto por actividades, b) cronograma de actividades, el cual debe ser de cabal cumplimiento por el agente y, c) indicadores de gestión por actividades.” Dado lo anterior, se definió desde la medida de intervención forzosa realizar la medición institucional desde el plan de acción presentado por el Interventor.

De forma posterior la Resolución 2025420000011572-6 del 28 de noviembre de 2025 enmarcada en: "Por la cual se remueve y se designa agente especial interventor en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5 en medida de intervención forzosa administrativa para administrar.

El plan de trabajo definido por la nueva agente y solicitado bajo la Resolución 2025420000011572-6 del 28 de noviembre; fue presentado a la Superintendencia Nacional De Salud, dentro del plazo estipulado (28 de diciembre de 2025); quedando este en estado aprobado y se encuentra en ejecución.

Por último, durante el primer cuatrimestre de 2026, la E.S.E. Universitaria del Atlántico programó un total de 86 acciones dentro de sus Planes Integrado del Decreto 612 de 2018, de las cuales el 55,81% se cumplió oportunamente, el 19,77% muestra un avance parcial y el 24,42% restante permanece sin ejecutar, representando 21 actividades sin evidencias ni soportes. Este rezago se concentra principalmente en la Dirección de Talento Humano con 17 actividades pendientes, seguida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones con 10, la Dirección Administrativa con 4 y la Subgerencia Técnico-Científica con 1.

Actualización de la Plataforma Estratégica 2026

Para la E.S.E. Universitaria del Atlántico, la actualización de su plataforma estratégica representa un compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la calidad en la prestación del servicio de salud. Consciente de que la capacidad de respuesta de la entidad depende directamente de una estructura organizacional alineada con sus objetivos misionales, la institución ha priorizado como primer paso la actualización de su mapa de procesos el cual se realizó bajo la Resolución 0178 del 27 de marzo de 2026 "Por medio de la cual se actualiza y se adopta el mapa de procesos de la ESE Universitaria del Atlántico". Esta labor fundamental permite identificar las interdependencias críticas y optimizar el flujo de trabajo, asegurando que cada proceso esté integrado armónicamente bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Para la vigencia 2025 la E.S.E. Universitaria del Atlántico, aprobó sus Planes Institucionales, incluyendo el Plan de Acción mediante la resolución 0046 del 31 de enero de 2025. Los cuales posteriormente fueron publicados en la página web de acuerdo con la normatividad vigente. Para la vigencia 2026 los planes institucionales fueron aprobados mediante la Resolución 0060 del 30 de enero de 2026. Todos estos fueron publicados en la página web institucional y normalizados en cuanto a su estructura y contenido. Disponible en: <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/transparencia/>.

Por otro lado, se realizó el reporte a la plataforma del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, la cual tiene como fin medir el Índice de Desempeño Institucional, el cual durante el reporte de la vigencia 2024 fue de 48,4%, para la vigencia 2025, se realizó un trabajo en conjunto

con los líderes de procesos para llevar a cabo un reporte veraz, el cual fue revisado y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, así como cargado dentro de las fechas establecidas para tal fin, de acuerdo con la Circular Externa 100-011-2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se prevé la publicación de los resultados para junio de 2026.

Para la E.S.E. Universitaria del Atlántico, la implementación del MIPG, requiere mayor relevancia, motivo por el cual, la Oficina Asesora de Planeación cuenta con un ciclo de socializaciones y talleres técnicos, para cerrar la brecha entre la formalidad documental y la realidad operativa de la entidad. Estas actividades buscan transformar los lineamientos del MIPG en prácticas cotidianas, fomentando una cultura de integridad y apropiación en todos los niveles de la institución, desde las áreas asistenciales hasta la alta dirección.

Al promover espacios de capacitación presencial y trabajo colaborativo, la E.S.E. no solo fortalece las competencias técnicas de sus funcionarios en la gestión de indicadores, riesgos y direccionamiento estratégico, sino que garantiza que cada servidor público comprenda su rol como actor clave en el control preventivo, asegurando así la transparencia, la eficiencia institucional y la mejora continua en la prestación del servicio de salud. Es importante notificar que la socialización prevista en mayo se realizó a cabalidad.

Cronograma de Socializaciones del MIPG 2026

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Mayo	Socialización general de MIPG, Dimensiones	Líderes de Procesos	Oficina Asesora de Planeación
Julio	Socialización general de MIPG y Código de Integridad	Todas las áreas	Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Talento Humano
Agosto	Taller de Direccionamiento Estratégico, Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Acción	Líderes de procesos, coordinadores y jefe de Oficina	Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Talento Humano
Septiembre	Taller de Gestión por Procesos, Indicadores y seguimiento a Metas	Áreas asistenciales y administrativas	Oficina Asesora de Planeación
Octubre	Taller de Administración del Riesgo y Control Interno	Todas las áreas	Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación
Noviembre	Socialización de Gestión del conocimiento, innovación y resultados FURAG	Todas las áreas	Oficina Asesora de Planeación
Diciembre	Jornada de cierre: Evaluación de resultados, lecciones aprendidas y formulación de acciones de mejorar para 2027	Todas las áreas	Gerencia y Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Botón de Transparencia

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 — en particular su artículo 9, que establece la obligación de las entidades públicas de divulgar proactivamente la información institucional a través de los canales dispuestos para tal fin — la E.S.E. Universitaria del Atlántico trabaja en

mantener actualizado el botón de transparencia publicado en su página web oficial, reflejando los cambios normativos, estructurales y procedimentales que han tenido lugar en la entidad durante el período reportado. A continuación, se relacionan las actualizaciones realizadas en lo corrido de 2026:

- **Actualización del Organigrama Institucional**

Con el propósito de reflejar fielmente la estructura organizacional vigente, se actualizó el organigrama institucional publicado en la página web soportado mediante la resolución 054 del 6 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se modifica y adiciona el Acuerdo 006 del 5 de noviembre de 2021, expedido por la Junta Directiva, en el cual se estableció la estructura organizacional de la E.S.E Universitaria del Atlántico y se determinaron las funciones de sus dependencias".

- **Actualización y Adopción del Mapa de Procesos**

El mapa de procesos de la entidad fue actualizado y publicado en la página web institucional, garantizando transparencia frente a los grupos de interés respecto a la cadena de valor y los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la E.S.E. soportado bajo la resolución 0178 del 27 de marzo de 2026 "Por medio de la cual se actualiza y se adopta el mapa de procesos de la ESE Universitaria del Atlántico".

- **Nuevo Estatuto de Contratación y Manual de Contratación**

En el marco del fortalecimiento de la transparencia contractual, se adoptó un nuevo estatuto de contratación y su correspondiente manual, derogando la normativa anterior resolución No. 0321 de 2025 "Por medio del cual se deroga el acuerdo No. 009 del 05 de noviembre de 2021, sus acuerdos modificatorios y la resolución No. 0039 del 27 de enero de 2025 y sus resoluciones modificatorias y se adopta el nuevo estatuto de contratación, y su manual de contratación, supervisión e interventoría de la E.S.E Universitaria del Atlántico" y sus respectivas actualizaciones fueron publicadas en el Botón de Transparencia soportadas por la resolución No. 0201 del 15 de abril de 2026 "Por medio del cual se modifica la resolución 0321 del 24 de Diciembre de 2025 por la cual se adopta el nuevo estatuto de Contratación, y su manual de contratación, supervisión e Interventoría de la E.S.E universitaria del atlántico".

- **Aprobación y Publicación del PAA Vigencia 2026**

Con el fin de garantizar la planeación contractual y la publicidad de las adquisiciones institucionales, se aprobó y publicó en la página web el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 mediante la resolución 349 del 31 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E. Universitaria del Atlántico vigencia 2026".

- **Rendición de cuentas vigencia 2025**

En cumplimiento de los principios de participación ciudadana y transparencia, la E.S.E. Universitaria

del Atlántico realizó el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025: A partir del 17 de abril de 2026 se dispuso en la página web un micrositio dedicado que contiene: Reglamento, Formato de inscripción de preguntas; así como el informe de cierre y todos los documentos que dan cuenta de la realización el 20 de mayo de 2026 de la audiencia pública.

- **Estados financieros**

En la página web se encuentran publicados los estados financieros de la E.S.E. Universitaria del Atlántico correspondientes a: vigencia 2025 (cierre anual), primer trimestre del año 2026.

- **Ejecución Presupuestal**

En cumplimiento del principio de publicidad presupuestal, se publicaron los documentos de ejecución de ingresos y gastos, mediante resolución No 0337 del 30 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se desagrega el Presupuesto Ingresos, Gastos e Inversión de la E.S.E. Universitaria del Atlántico para la vigencia fiscal 2026." Se encuentran publicados en la página web:

- Ejecución de ingresos — vigencia 2025.
- Ejecución de gastos — vigencia 2025.
- Ejecución de ingresos — primer trimestre de 2026.
- Ejecución de gastos — primer trimestre de 2026.

- **Planes Institucionales – Decreto 612 de 2018**

Mediante Resolución No. 0060 del 30 de enero de 2026 se adoptaron los Planes Institucionales que integran el Plan de Acción Anual de la E.S.E. Universitaria del Atlántico para la vigencia 2026, debidamente publicados en la página web institucional:

1. Plan Estratégico de Talento Humano.
2. Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos
3. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
4. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
5. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
6. Plan de Capacitación (PIC).
7. Plan de Incentivos Institucionales.
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
9. Programa de Transparencia y Ética Pública - PETP (Antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) - Estrategia de servicio al ciudadano
10. Plan de Gestión de la Estrategia de Gobierno Digital.
11. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

1.1.2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Debido al comportamiento del SIGR durante la vigencia 2025, la entidad dio inicio a una transformación estructural del sistema, la cual está orientada a migrar el modelo a uno donde sus riesgos sean mayoritariamente preventivos y no correctivos, además de la actualización del Mapa de Procesos soportado bajo la resolución la resolución 0178 del 27 de marzo de 2026. Por ello, se realiza un diagnóstico inicial durante la vigencia 2026 con el fin de asegurar una adecuada identificación, valoración y tratamiento de los riesgos institucionales.

El diagnóstico pudo evidenciar una brecha operativa en la entidad, aunque cuenta con herramientas documentales (manuales, formatos y procedimientos), existía una desconexión crítica entre la documentación y la práctica institucional. El sistema no operaba de manera efectiva e integral, lo que limitaba la toma de decisiones basada en riesgos. por lo que se evidenciaba en la Matriz de Riesgos Institucionales ya que no cumplía totalmente con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presentando dificultades para diferenciar riesgos inherentes de residuales y una deficiente integración de los líderes de proceso.

Es indispensable transitar de una gestión puramente formal a una operativa, donde la transparencia, la integridad y la eficiencia funcionen como mecanismos de control preventivo para salvaguardar los recursos públicos y la calidad en la prestación del servicio de salud, por ello se elaboró un plan de acción que fue aprobado en el Comité de Riesgos de la E.S.E del primer trimestre de la vigencia 2026 cuyo contenido se muestra a continuación:

Plan de Acción SIGR 2026

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Fortalecimiento documental	Actualizar actos administrativos que se relacionan con el SIGR, Ac. 050/24. Res. 0459/24. Res. 0598/24. Ac. 054/25	Actos Administrativos Actualizados	% de actos administrativos actualizados	01/04/2026	15/04/2026									
2	Fortalecimiento documental	Actualizar y aprobar Política de Gestión del Riesgo	Política actualizada	Política aprobada	01/04/2026	15/04/2026									
3	Fortalecimiento documental	Actualizar Manual de Gestión Integral del Riesgo	Manual actualizado	% de avance en actualización del manual	01/04/2026	30/05/2026									
4	Fortalecimiento documental	Definir metodología de gestión del riesgo	Documento metodológico	Metodología aprobada	01/04/2026	30/05/2026									
5	Fortalecimiento documental	Ajustar codificación documental	Documentos corregidos	% documentos ajustados	01/04/2026	30/05/2026									
6	Cultura del riesgo	Socializar política y metodología	Actas asistencias	y % áreas cubiertas	1/05/2026	16/06/2026									
7	Cultura del riesgo	Capacitar a los funcionarios en SIGR	Actas asistencias	y N° capacitaciones	1/05/2026	Permanente									
8	Articulación institucional	Alinear riesgos con objetivos estratégicos	Matriz alineada	% alineación	1/05/2026	16/06/2026									
9	Consolidación	Actualizar matrices de	Matrices	% procesos con	1/05/2026	16/06/2026									

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	del riesgo	riesgos por proceso	actualizadas	matriz											
10	Consolidación del riesgo	Consolidar matriz de riesgos institucional	Matriz consolidada	Matriz aprobada	1/05/2026	16/06/2026									
11	Consolidación del riesgo	Elaborar mapa de riesgos institucional	Mapa de riesgos	Mapa de Riesgos elaborado y aprobado	1/05/2026	16/06/2026									
12	Monitoreo y seguimiento	Definir indicadores del SIGR	Batería de indicadores	Indicadores definidos y aprobados	1/05/2026	16/06/2026									
13	Monitoreo y seguimiento	Realizar seguimiento periódico a riesgos	Informes de seguimiento	% seguimiento	16/06/2026	Permanente									
14	Evaluación	Realizar evaluación independiente del SIGR	Informes de seguimiento	Evaluación del SIGR realizada	15/07/2026	Permanente									
15	Monitoreo y seguimiento	Reportar a comité de riesgos el estado de los riesgos	Actas / informes	Nº reportes realizados	1/05/2026	Permanente									

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

De acuerdo con dicho plan para el mes de abril de 2026 se debieron llevar a cabo las actualizaciones normativas correspondientes, las cuales se encuentran en las Resoluciones 0198 del 13 de abril de 2026 y la 0205 del 16 de abril de 2026, del mismo modo, se llevó a cabo la actualización del Manual Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (ML-GR-003), el cual integra todos los subsistemas aplicables establecidos en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud -SNS, así como incluye la metodología aplicable para la gestión del riesgo en la E.S.E.

Por último, se realizó el primer taller de Gestión del Riesgo, cabe destacar, que se definió como estrategia de la Oficina Asesora de Planeación la creación del rol “Líder Estratégico”, en cada uno de los procesos de la E.S.E con el fin de establecer una comunicación efectiva con personas proactivas, con capacidad comunicativa para que cumplan con la función de ser un enlace óptimo con la Planeación, para lograr una mejor cultura basada en riesgos.

El taller obtuvo una gran acogida por parte de los directivos y el personal asignado como líderes estratégicos, lo que evidenció el compromiso por la mejora continua de la E.S.E, su cultura organizacional y la disposición hacia la apropiación de nuevos lineamientos, consolidando así los espacios de formación como herramientas fundamentales para la alineación estratégica del personal. Desde la Oficina Asesora de Planeación se dará continuidad a las asesorías para actualización, identificación, control y tratamiento de los riesgos de la entidad para seguir fortaleciendo en SIGR.



Fuente: Generación Propia- Oficina Asesora Planeación

1.1.3 COMUNICACIONES

La comunicación institucional constituye un eje estratégico para el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia, la participación ciudadana y el posicionamiento de los servicios de salud ante la comunidad, en este contexto, el subproceso de Comunicaciones de la E.S.E Universitaria del Atlántico ha desarrollado diversas acciones orientadas a informar, educar, sensibilizar y mantener una comunicación permanente con los usuarios, colaboradores, medios de comunicación y demás grupos de interés.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2025 y mayo de 2026, el área de Comunicaciones implementó estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la presencia institucional en medios digitales, la promoción de los servicios ofertados en las diferentes sedes de la entidad, el acompañamiento a las actividades misionales y administrativas, la gestión de contenidos informativos y la consolidación de canales efectivos de comunicación interna y externa.

Las acciones ejecutadas permitieron visibilizar la gestión institucional, fortalecer la imagen corporativa de la E.S.E y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, mediante la difusión permanente de información de interés para la ciudadanía y el sector salud.

Gestión de Redes Sociales Institucionales

A continuación, se presentan las principales métricas relacionadas con el crecimiento de seguidores, alcance, nivel de interacciones y volumen de publicaciones realizadas durante el periodo analizado.

- Crecimiento de seguidores: 118 Nuevos seguidores
- Alcance: 198.412 visualizaciones entre seguidores y no seguidores. Del cual los no seguidores representan un 47%

- Interacciones: 5.141
- Publicaciones realizadas: 146 entre videos, piezas gráficas y comunicados.

Instagram continúa posicionándose como un canal estratégico para conectar con audiencias mediante contenido visual dinámico y formatos interactivos. Durante el periodo evaluado, se implementaron estrategias enfocadas en la publicación de piezas gráficas, reels, historias y contenido informativo, orientadas a incrementar el alcance y fomentar la participación de los usuarios. A continuación, se comparten las evidencias de los alcances en esta red social.

- Crecimiento de seguidores: 268 Nuevos seguidores
- Alcance: 198.412 visualizaciones entre seguidores y no seguidores. Del cual los no seguidores representan un 47%
- Interacciones: 5.141
- Reels: 100.225 el cual representa un 50.5%
- Historias: 98.187 el cual representa un 49.5%
- Publicaciones: 146 entre videos, piezas gráficas y comunicados.

1.1.4 ESTADÍSTICA

El subproceso de Estadística, determinado desde la puesta en marcha de la Resolución 178 de 27 de marzo de 2026, inicia un proceso de organización, estandarización y fortalecimiento institucional, orientado a consolidar un modelo de gestión de la información basado en la calidad, oportunidad, trazabilidad y soporte a la toma de decisiones.

RESULTADOS DE GESTIÓN – ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el fin de evidenciar los avances logrados por el subproceso, se presenta un análisis comparativo entre la situación inicial identificada y el estado actual producto de las acciones implementadas.

Análisis Gestión Estadística

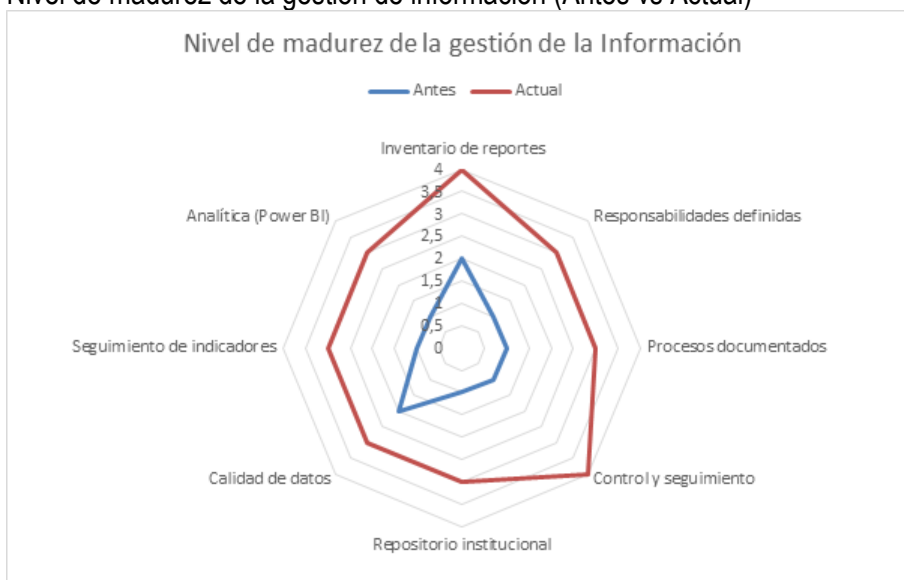
Aspecto	Situación inicial	Situación actual
Organización y Control de Reportes	• No existía un inventario consolidado de reportes institucionales. • Se desconocía el universo total de reportes a presentar ante entes externos e internos, pues la información que se disponía era incompleta y/o desactualizada. • No había claridad sobre periodicidades, responsables ni fechas de entrega. • La gestión se realizaba de manera reactiva, dependiendo de requerimientos puntuales.	• Se consolidó un inventario unificado de reportes, documentado en herramientas de control. • Se definieron claramente: Periodicidades (mensual, trimestral, anual). • Responsables. • Fechas de corte y entrega. • Se implementó un esquema de seguimiento sistemático, mejorando la planificación y reduciendo riesgos de incumplimiento, mediante la implementación de un sistema automatizado para la notificación de

Aspecto	Situación inicial	Situación actual
		vencimientos de los reportes a través de correo electrónico. Reporte exitoso de los informes a los entes de control en las fechas establecidas en las distintas plataformas (SIHO, PISIS, NRVCC), cumpliendo así con lo establecido en la norma.
Definición de Procesos y Fuentes de Información	- No se encontraban documentados los procesos de generación de información. - Existía incertidumbre sobre las fuentes oficiales de datos. - Dependencia de conocimiento individual (no institucionalizado).	- Se avanza en la documentación de procesos asociados a la generación de reportes. - Se inició un proceso de caracterización de todos los Indicadores, incluyendo la identificación y validación de las fuentes oficiales de información, de modo que la información goce de una alta confiabilidad. - Se redujo la dependencia del conocimiento tácito, migrando hacia conocimiento organizacional estructurado.
Asignación de Responsabilidades en los reportes	- No existía formalización de responsabilidades frente a los datos reportados. - Algunos funcionarios desconocían su rol en la generación o validación de información. - Bajo nivel de apropiación en los procesos de reporte.	- Se establecieron responsabilidades claras y formalizadas por proceso y reporte. - Mayor nivel de apropiación institucional sobre la información. - Mejora en la calidad y validación de datos antes de su reporte.
Gestión y Disponibilidad de la Información	- No existía un repositorio institucional centralizado. - La información se encontraba dispersa en múltiples ubicaciones. - Se requería reprocesar continuamente los datos: - Recolección - Depuración - Validación - Ajustes	- Implementación de un repositorio organizado (OneDrive / SharePoint) para almacenamiento y consulta. - Disponibilidad de información histórica estructurada. - Reducción significativa de reprocesos. - Mejora en la trazabilidad, oportunidad y confiabilidad de los datos. - Posibilidad de generar dashboards basados en la información oficial reportada
Seguimiento a Indicadores	- No existía evidencia sistemática de seguimiento a indicadores. - Los responsables desconocían las cifras reportadas. - Falta de espacios de análisis y retroalimentación.	- Fortalecimiento del seguimiento y análisis de resultados mediante la Implementación de dashboards en Power BI: - Fénix 2026 - SIHO - SuperSalud - Gestión 2026 - Fortalecimiento del seguimiento y análisis de resultados. - Desarrollo de un dashboard para la visualización dinámica y en tiempo real

Aspecto	Situación inicial	Situación actual
		de datos para la generación de indicadores Fenix en Python de manera interna Mayor apropiación por parte de los responsables.
Toma de Decisiones Basada en Datos	- Decisiones basadas en información dispersa o no validada. - Baja disponibilidad de datos consolidados.	- Acceso a información integrada, confiable y oportuna. - Soporte efectivo a la alta dirección mediante herramientas analíticas. - Evolución hacia un modelo de gestión basado en analítica de datos.

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Nivel de madurez de la gestión de información (Antes vs Actual)



Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Datos base del análisis de madurez

Dimensión	Antes	Actual
Inventario de reportes	1	4
Responsabilidades definidas	1	3
Procesos documentados	1	3
Control y seguimiento	1	4
Repositorio institucional	1	3
Calidad de datos	2	3
Seguimiento de indicadores	1	3
Analítica (Power BI)	1	3

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Escala de medición

Escala de Medición del Nivel de Madurez

Nivel	Descripción
1	Inexistente
2	Muy bajo desarrollo
3	En proceso de implementación
4	Implementado
5	Consolidado

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

OTROS ASPECTOS RELEVANTES EN LA GESTIÓN

Fortalecimiento de la Gestión PQRSDF mediante Desarrollo Tecnológico

Situación inicial

- La gestión de PQRSDF se realizaba mediante una matriz compartida, la cual presentaba limitaciones significativas en:
 - Seguridad de la información
 - Control de accesos
 - Trazabilidad de registros
 - Integridad de los datos
- Se identificó un hallazgo recurrente en auditorías, relacionado con la falta de un sistema adecuado para la gestión y control de estas solicitudes.
- Existía riesgo de:
 - Pérdida o alteración de información
 - Duplicidad de registros
 - Limitaciones en la consulta y seguimiento de casos

Intervención realizada

Desde el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y en articulación con el subproceso de Estadística, se lideró el diseño e implementación de una solución tecnológica orientada a cerrar el hallazgo identificado. Se desarrolló una aplicación web institucional para la gestión de PQRSDF, con funcionalidades orientadas a:

- Radicación estructurada de solicitudes
- Consulta centralizada de información
- Asignación y seguimiento de casos
- Control de estados y tiempos de respuesta

- Mejora en la trazabilidad de la información
- Gestión segura de los datos

1.1.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se reporta un avance del 35.3%, producto de 6 proyectos viabilizados sobre un portafolio de 17 iniciativas formuladas. Durante el mes de abril, se registró un "Hallazgo de Depuración Técnica" de alto valor para la disciplina fiscal de la entidad. Se procedió a la desincorporación de un proyecto que, tras un análisis de tipología técnica, fue reclasificado como mantenimiento hospitalario en lugar de inversión. Esta acción garantiza que los recursos de capital no se desvíen hacia gastos operativos, cumpliendo con la normativa vigente de planeación presupuestal.

Desglose Cronológico de la Gestión de Proyectos (Primer Cuatrimestre 2026)

A continuación, se detallan los hitos técnicos que sustentan la trazabilidad del portafolio:

Enero 2026:

- Radicación de dos (2) proyectos enfocados en el fortalecimiento de la salud mental ante el nivel nacional.
- Obtención de viabilidad técnica para la adquisición de ambulancias de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM).
- Asignación de recursos para el fortalecimiento institucional, orientados a la mejora de la capacidad operativa y asistencial.
- Seguimiento a la adecuación del 3er piso de la sede CACE Alta Complejidad (ejecución con recursos propios).

Febrero 2026:

- Radicación del proyecto integral de dotación para las UCI (Neonatal, Pediátrica y Adultos) de la sede CACR Sabanalarga.
- Formalización de recursos para los proyectos de salud mental mediante actos administrativos (resoluciones), vinculando la planeación con la disponibilidad presupuestal.
- Consolidación técnica para la continuidad de la UCI Pediátrica en el CACE Pediátrico.

Marzo 2026: seguimientos a todos los proyectos

Abril 2026:

- Consolidación de 6 proyectos con estatus de viabilidad técnica o asignación de recursos definitivos.

- Inicio de la Armonización Técnica hacia el Plan Maestro de Inversiones (PMIDS), mitigando el riesgo de pérdida de vigencia de los proyectos bajo el anterior Plan Bienal.

Proyectos en Etapa de Formulación y Seguimiento Técnico

La entidad mantiene una gestión de supervisión activa sobre las siguientes iniciativas en desarrollo:

Estado Actual del Indicador (Corte Abril 2026)

Proyectos Formulados, 17

Proyectos Viabilizados, 6

Resultado del Indicador, "35,3%"

Desglose de Proyectos Viabilizados y Prioritarios

La gestión ha priorizado servicios de alta complejidad y áreas críticas para la red hospitalaria del departamento.

Fortalecimiento de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI)

- UCI Pediátrica (CACE Pediátrico): Continuidad de obras de construcción y puesta en funcionamiento. Cuenta con financiación del Departamento del Atlántico y seguimiento técnico nacional.
- UCI Adultos (UCIA): Asignación de recursos bajo la Ley 100 de 1993 para dotación, mejoramiento del servicio y fortalecimiento de capacidad instalada.
- UCI Sabanalarga (CACR): Radicación y seguimiento de proyectos de dotación para las unidades neonatal, pediátrica y de adultos.

Salud Mental y Atención a Víctimas - Proyectos con Asignación

- Centro de Referencia en Salud Mental: Viabilización técnica y asignación de recursos en el marco de la estrategia mhGAP.
- PAPSIVI: Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas para rehabilitación y acompañamiento.
- Sede CACE Mental: Formulación de proyectos de adecuación de infraestructura para servicios de observación hospitalaria.

Capacidad Resolutiva y Diagnóstica – Proyectos Viabilizados

- Imágenes Diagnósticas (CACR Sabanalarga): Adquisición de equipos biomédicos para servicios ionizantes y no ionizantes.
- Transporte Asistencial: Viabilidad para la adquisición de ambulancias tipo TAM (Transporte Asistencial Medicalizado) para optimizar la respuesta en urgencias.

Acciones Estratégicas y Mejora de Procesos

Para mitigar riesgos operativos y optimizar el ciclo de vida de los proyectos, se han ejecutado las siguientes acciones de auditoría y control:

- Seguimiento Integral: Supervisión técnica, administrativa y financiera para asegurar la

- coherencia entre el avance físico y la ejecución presupuestal.
- Ajuste Financiero Dinámico: Revisión continua de los costos estimados frente a la volatilidad del mercado, garantizando la suficiencia de las fuentes de financiación.
- Sinergia Institucional: Articulación con directores de sede para asegurar que la formulación técnica responda a la necesidad diagnóstica real y cumpla con la normativa de habilitación.

Transición al Plan Maestro de Inversiones (PMIDS)

En cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional, la E.S.E. Universitaria del Atlántico adelanta un Proceso de Armonización Técnica. Esta transición implica la reorganización estructural de los proyectos para alinearlos con los nuevos criterios metodológicos y requisitos documentales del Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud (PMIDS). Esta acción se fundamenta en la gestión de riesgos para evitar la obsolescencia técnica del portafolio ante el cambio de parámetros de planeación nacional.

La gestión del primer cuatrimestre de 2026 refleja una maduración institucional sólida, transitando de una fase de planeación y radicación (enero-febrero) hacia una etapa de consolidación de viabilidades y aseguramiento de recursos (abril). El indicador del 35.3% es el resultado de un riguroso ejercicio de depuración técnica que prioriza la calidad de la inversión pública sobre el volumen de radicaciones. Finalmente, la ESE Universitaria del Atlántico ratifica su compromiso con la sostenibilidad de la red. La estructuración de los proyectos de fortalecimiento institucional no solo busca mejorar la infraestructura, sino blindar la operación financiera, permitiendo el cumplimiento de las obligaciones con el recurso humano y los proveedores, factores determinantes para la continuidad y calidad del servicio de salud en el departamento del Atlántico.

1.2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Oficina Asesora de Sistema Integrado de Gestión creada mediante la Resolución 0154-INT del 06 de noviembre de 2025, la cual modifica el acuerdo 006 del 05 de noviembre de 2021. Cuyas funciones se asignan a la asesoría y Gestión del Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad (SOGC), Sistema de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Desde la creación de la oficina se asumen los siguientes subprocesos:

1.2.1 HABILITACIÓN

La ESE Universitaria del Atlántico cuenta con 5 sedes:

1. Centro de Atención Complementaria Especializada Alta Complejidad Adultos (CACE ACA)
2. Centro de Atención Complementaria Especializada Mental (CACE Mental)
3. Centro de Atención Complementaria Especializada Pediátrico (CACE Pediátrico)
4. Centro de Atención Complementaria Regional Sabanalarga (CACR Sabanalarga)

5. Centro de Atención Complementaria Regional Soledad (CACR Soledad)

Tres sedes (CACE ACA, CACE Mental y CACE Pediátrico) se encuentran ubicadas en la ciudad de Barranquilla y dos en los municipios correspondientes a su mismo nombre Sabanalarga (CACR Sabanalarga) y Soledad (CACR Soledad).

1.2.1.1 CAPACIDAD INSTALADA

A continuación, se presenta la capacidad instalada de la E.S.E Universitaria del Atlántico:

Capacidad Instalada Camas

CAMA	CACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
Adultos	114			54	24	192
Cuna Intensiva Neonatal	5					5
Cuna Intermedia Neonatal	5					5
Incubadora Básico Neonatal	5					5
Incubadora Intensiva Neonatal	10					10
Incubadora Intermedia Neonatal	5					5
Intensiva Adultos	21				12	33
Intensiva Pediátrica			9			9
Intermedia Adultos	7				2	9
Intermedia Pediátrica			5			5
Pediátrica			52	18	10	80
Salud Mental Adulto		83				83
Salud Mental Pediátrico			16			16
TOTAL	172	83	82	72	48	457

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG REPS 05-06-2026

Capacidad Instalada Camillas

CAMILLAS	CAACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
Observación Adultos Hombres		3	2	5	6	16
Observación Adultos Mujeres		3	3	19	10	35
Observación Pediátrica			15	7	8	30
Salud Mental		17				17
TOTAL	0	23	20	31	24	98

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG REPS 05-06-2026

Capacidad Instalada Consultorios y Salas

CONSULTORIOS	CACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
Consulta Externa	5	3	4	4	2	18
Urgencias		1	2	4	2	9
TOTAL	5	4	6	8	4	27

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG REPS 05-06-2026

Capacidad Instalada Transporte Asistencial:

AMBULANCIA	CACE ACA	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
Básica		1		1
Medicalizada	1	3	2	6
TOTAL	1	4	2	7

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG REPS 05-06-2026

Servicios Quirúrgicos

ESPECIALIDADES QUIRURGICAS						
SERVICIO	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
CIRUGIA GENERAL		X		X	X	
CIRUGIA GINECOLOGICAS		X		X	X	
CIRUGIA ORTOPEDICA		X			X	
CIRUGIA PEDIATRICA		X	X		X	
CIRUGIA UROLOGICA		X				
CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA			X			

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

Especialidades De Prestación Ambulatoria

CONSULTA EXTERNA						
SERVICIO	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
ANESTESIA					X	
CIRUGIA GENERAL		X		X	X	
GINECOOBSTETRICIA		X		X	X	
ORTOPEDIA Y /O TRAUMATOLOGIA		X			X	
UROLOGIA		X				
PSIQUIATRIA ADULTO	X				X	
PSICOLOGIA				X	X	
NUTRICION Y DIETETICA			X	X	X	
PEDIATRIA		X	X	X	X	
CARDIOLOGIA PEDIATRICA			X			
NEFROLOGIA PEDIATRICA			X			
NEUMOLOGIA PEDIATRICA			X			
CIRUGIA PEDIATRICA			X		X	
MEDICINA INTERNA				X	X	
CX MAXILOFACIAL						
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD psiquiatría infantil-Infectología			X			

CONSULTA EXTERNA						
SERVICIO	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
pediátrica gastroenterología pediátrica,						

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG REPS 05-06-2026

1.2.1.2 NOVEDADES HABILITACIÓN

Durante la vigencia se han realizado diferentes novedades ante el REPS departamental y distrital. A continuación, se describen las novedades realizadas en REPS en la vigencia:

- Novedades Sede Alta Complejidad- CACE Alta:
Se realizo ampliación de la capacidad instalada en el grupo de internación adulto:
 - 28 camas habilitadas en el sexto (6) piso, durante el mes de octubre de 2025.
 - 16 camas habilitadas en el tercer (3) piso, durante el mes de mayo de 2026.
 Se realizo reapertura del servicio de:
 - Cirugía Plástica del grupo quirúrgico, durante el mes de junio de 2026.
 - Fisioterapia del grupo de Apoyo Diagnóstico, durante el mes de enero de 2026.
- Novedades Sede CACE Mental:
Se realizo Reapertura de:
 - Servicio de Hospitalización Parcial (Hospital Día) con 17 sillas, durante el mes de Noviembre de 2025.
 Se realizo aumento de 10 camas en la capacidad instalada del servicio de Hospitalización en Salud Mental.
- Novedades Sede CACE Pediátrico:
Se realizo Reapertura de los servicios de:
 - Cirugía Plástica, durante el mes de junio de 2025.
 A través del servicio de otras consultas de especialidad, se inicia con la oferta de:
 - Neurología Pediátrica
- Novedades Sede CARC Soledad:
Se realizo reapertura de los servicios:
 - Hospitalización Pediátrica con 10 camas, durante el mes de febrero de 2026.
 - Unidad de Cuidado Intensivo con 12 camas, durante el mes de marzo de 2026.
 - Unidad de Cuidado Intermedio con 2 camas, durante el mes de marzo de 2026.

1.2.1.3 ACOMPAÑAMIENTO AUDITORIAS EAPB Y ENTES DE CONTROL

En articulación con los directores de sede, se realiza acompañamiento para la atención de las visitas contractuales por parte de las EAPB con las cuales se tiene contrato, durante el periodo de del 01 de enero a 31 de abril se realizó recepción de visitas de calidad de la siguientes EAPB:

1. Mutualser
2. Sanitas
3. FOMAG
4. Proteger (Cajacopi)
5. Nueva EPS
6. Coosalud
7. Ortovital

Así mismo se realizó acompañamiento a las diferentes visitas de los Entes de Inspección Vigilancia y Control de las secretarías distritales, departamentales y la Super Intendencia de Salud.

1.2.1.4 AUTOEVALUACIÓN CONDICIONES DE HABILITACIÓN

Durante el periodo de enero a abril de 2026, en el desarrollo del plan de trabajo Fénix se realizó autoevaluación de las condiciones de habilitación de acuerdo con la resolución 3100 de 2019, con el fin de obtener un resultado de global de la ESE se realizó autoevaluación individual por sede y servicio habilitado en cada una y se conmutaron los criterios para obtener un valor global; obteniendo los resultados:

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN ESE UNA

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	171	148	86,55%
Infraestructura	476	376	78,99%
Dotación	505	419	82,97%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	101	27	26,73%
Procesos Prioritarios	387	289	74,68%
Historias Clínicas	85	45	52,94%
Interdependencia	129	124	96,12%
TOTAL	1854	1428	77,02%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CACE ALTA COMPLEJIDAD

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	116	96	82,76%

Infraestructura	376	337	89,63%
Dotación	389	334	85,86%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	90	24	26,67%
Procesos Prioritarios	317	213	67,19%
Historias Clínicas	82	49	59,76%
Interdependencia	97	92	94,85%
TOTAL	1467	1145	78,05%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CACE MENTAL

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	33	29	87,88%
Infraestructura	143	96	67,13%
Dotación	94	77	81,91%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	59	15	25,42%
Procesos Prioritarios	141	72	51,06%
Historias Clínicas	15	9	60,00%
Interdependencia	17	17	100,00%
TOTAL	502	315	62,75%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CACE PEDIÁTRICO

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	96	93	96,88%
Infraestructura	282	244	86,52%
Dotación	242	224	92,56%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	75	17	22,67%
Procesos Prioritarios	261	159	60,92%
Historias Clínicas	54	39	72,22%
Interdependencia	65	63	96,92%
TOTAL	1075	839	78,05%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CACR SABANALARGA

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	80	76	95,00%
Infraestructura	298	237	79,53%
Dotación	280	262	93,57%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	82	22	26,83%
Procesos Prioritarios	198	126	63,64%
Historias Clínicas	63	49	77,78%
Interdependencia	51	49	96,08%
TOTAL	1052	821	78,04%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CACR SOLEDAD

ESTÁNDAR	APLICABLES	CUMPLE	
Talento Humano	102	92	90,20%
Infraestructura	341	298	87,39%
Dotación	321	302	94,08%
Medicamentos y Dispositivos Médicos	85	22	25,88%
Procesos Prioritarios	264	169	64,02%
Historias Clínicas	69	49	71,01%
Interdependencia	73	70	95,89%
TOTAL	1255	1002	79,84%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

1. Ejecución de la autoevaluación en las 5 sedes de la ESE.
2. Reapertura de servicios en las distintas sedes.
3. Aumento de capacidad instalada gracias al aumento de producción.
4. Articulación de áreas para la subsanación de las observaciones de la autoevaluación

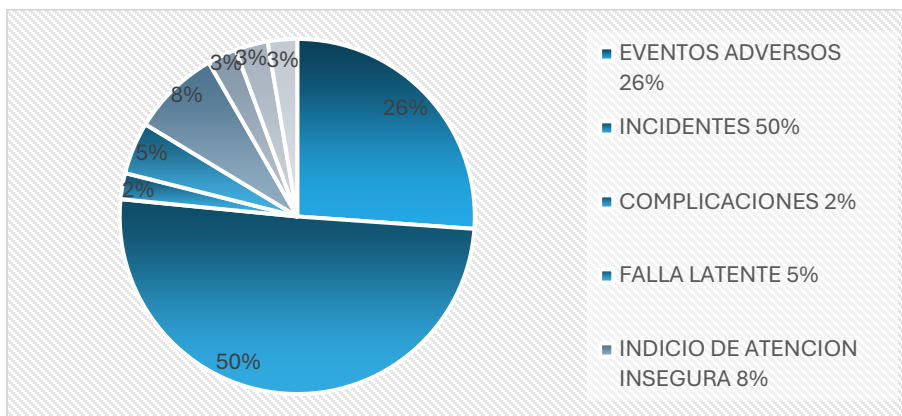
1.2.2 SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Programa de Seguridad del Paciente de la E.S.E. Universitaria del Atlántico desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad, la gestión proactiva del riesgo y la implementación de estrategias encaminadas a prevenir la ocurrencia de eventos adversos y promover una atención segura en las diferentes sedes de la institución.

Por medio de la política de seguridad del paciente nos comprometemos a brindar servicios de salud seguros a nuestros usuarios, mediante la implementación de acciones que garanticen su seguridad, articulado con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud, Gestión Ambiental y Salud Seguridad del Trabajo; en el que el personal de salud, usuarios, cuidadores y proveedores interactúen en la prevención de los eventos adversos durante el proceso de atención, para minimizar los riesgos que sean evitables en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

En el marco de la vigilancia institucional, se fortalecieron los mecanismos de identificación, notificación, análisis y seguimiento de sucesos de seguridad mediante el uso del software institucional, rondas de seguridad, búsqueda activa, auditorías concurrentes y acompañamiento permanente a los servicios asistenciales. Estas actividades permitieron incrementar la cultura del reporte y mejorar la identificación de riesgos asociados a la atención en salud.

Categorización de los sucesos de Seguridad



Fuente: Consolidado Programa de Seguridad del paciente

Como resultado de las actividades de vigilancia desarrolladas entre enero y abril de 2026, se recibieron y gestionaron un total de 337 reportes de sucesos de seguridad, evidenciando el fortalecimiento de la cultura institucional de reporte y la participación del talento humano en la identificación de riesgos asociados a la atención en salud. Del total de reportes analizados, el 50% (170) correspondió a incidentes, seguido de un 26% (88) clasificados como eventos adversos. Así mismo, se identificaron 27 indicios de atención insegura (8%), 16 fallas latentes (5%), 10 notificaciones extrainstitucionales (3%), 9 acciones inseguras (3%), 9 reportes descartados (3%) y 8 complicaciones (2%). Esta distribución refleja el fortalecimiento de las estrategias de detección temprana, análisis y gestión del riesgo, permitiendo intervenir oportunamente situaciones que podrían comprometer la seguridad de los pacientes y favoreciendo la implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de las barreras de seguridad institucionales.

Se realizaron análisis de eventos adversos, incidentes y fallas latentes mediante metodologías de análisis causal, incluyendo la aplicación del Protocolo de Londres para eventos priorizados, permitiendo la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de las barreras de seguridad institucionales.

Cronograma de Seguridad del paciente- vigencia 2026

 ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO FORMATO PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2026 SEGURIDAD DEL PACIENTE												
No	TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLES	MODALIDAD	AREA	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	OFERENTES	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR
1	Socialización del Programa de Seguridad del Paciente institucional: política, taxonomía, sistema de reporte, metodología de análisis, buenas prácticas de seguridad, identificación de riesgos (incidentes - eventos adversos), plan de mejoramiento.	DIR. Y REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	VIRTUAL	UNA	PERSONAL UNA	2HORAS	ANA DE LA HOZ	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			X	
2	Prevenir lesiones por presión: Lesiones por presión, Cambios posturales e hidratación de piel.	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE PROF. ENFERMERIA UCI ADULTO	VIRTUAL	UNA	PERSONAL ASISTENCIAL	2HORAS	MARIS ESCOBAR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				X
3	Asegurar la correcta identificación del Paciente	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE ALTA	VIRTUAL	UNA	PERSONAL ASISTENCIAL	2HORAS	MONICA SALAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				X

Fuente: Cronograma de capacitación seguridad del paciente 2026

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de competencias del talento humano, se desarrollaron

procesos de capacitación, entrenamiento y socialización relacionados con prácticas seguras, administración segura de medicamentos, identificación correcta del paciente, prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, consentimiento informado de enfermería, prevención de lesiones por presión, lavado de manos y gestión de riesgos asistenciales.

INDICADOR:

$$\% \text{ Cumplimiento de Cronograma } \frac{N^{\circ} \text{ de capacitaciones realizadas en el Periodo}}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones Programadas en el periodo}} \times 100$$

$$\% \text{ Cumplimiento de Cronograma } \frac{4 \text{ capacitaciones realizadas en el Periodo}}{4 \text{ capacitaciones Programadas en el periodo}} \times 100$$

De acuerdo con el Cronograma de capacitación podemos observar que se cumplió en un 100% de las capacitaciones programadas en este primer periodo del 2026.

Durante este periodo se promovieron actividades institucionales para fortalecer la adherencia a los paquetes instruccionales de seguridad del paciente, realizando seguimiento a su implementación en los diferentes servicios y fomentando la apropiación de buenas prácticas clínicas por parte de los equipos asistenciales.

Adicionalmente, se lideraron espacios de articulación interdisciplinaria y análisis institucional mediante la realización periódica del Comité de Seguridad del Paciente, escenario en el que se revisaron indicadores, sucesos de seguridad, acciones correctivas y oportunidades de mejora, favoreciendo la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la calidad y la seguridad en la atención.

De igual manera, se impulsaron acciones encaminadas al mejoramiento de los procesos de comunicación entre equipos asistenciales, la gestión de riesgos materno-perinatales, la optimización de barreras de seguridad y el seguimiento a planes de mejoramiento derivados de eventos adversos y hallazgos identificados durante las actividades de vigilancia.

Las acciones desarrolladas durante este periodo reflejan el compromiso institucional con la consolidación de una cultura de seguridad basada en la gestión del riesgo, el aprendizaje organizacional, el reporte oportuno y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de la atención y la protección de los usuarios en todos los niveles de complejidad de la E.S.E. Universitaria del Atlántico.

RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Las rondas de Seguridad del Paciente constituyeron una de las principales herramientas de

seguimiento y acompañamiento a los procesos asistenciales durante el primer cuatrimestre de 2026. A través de estas actividades se promovió la identificación temprana de riesgos, el fortalecimiento de las prácticas seguras y la interacción directa con los equipos de trabajo en los diferentes servicios y sedes de la institución.

Su desarrollo permitió generar espacios de retroalimentación inmediata frente a situaciones identificadas durante la atención, facilitando la adopción de acciones correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de las barreras de seguridad institucionales. De igual manera, las rondas favorecieron el seguimiento continuo a aspectos prioritarios relacionados con la calidad de la atención, el cumplimiento de lineamientos institucionales y la gestión del riesgo asistencial.

Los resultados obtenidos a través de esta estrategia aportaron información relevante para la toma de decisiones, la formulación de acciones de mejora y el acompañamiento permanente a los servicios, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional enfocada en la prevención del daño y la atención segura de los usuarios.

Cronograma de Rondas Seguridad del paciente- vigencia 2026:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ATLÁNTICO				CRONOGRAMA DE RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE 2026 E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO																																																	
Año:		2025		Mes:		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	No.	LUGAR ESCOGIDO PARA REALIZAR LA RONDA	UBICACIÓN	Responsable	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
	1	ESE UNA	CACE PEDIATRICO	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	2	ESE UNA	CACE ALTA COMPLEJIDAD	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	3	ESE UNA	CACE MENTAL	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	4	ESE UNA	CACR SOLEDAD	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	5	ESE UNA	CACR SABANALARGA	REF. SEGURIDAD DEL PACIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Fuente: Seguridad del paciente 2026

Porcentaje de cumplimiento de Rondas vigencia 2026:

$$\% \text{ Cumplimiento de Rondas} = \frac{\text{Nº de Rondas Realizadas}}{\text{Nº de Rondas Programadas}} \times 100$$

$$\% \text{ Cumplimiento de Rondas} = \frac{80 \text{ de Rondas Realizadas}}{80 \text{ de Rondas Programadas}} \times 100 = 100\%$$

El Programa de Seguridad del Paciente participó activamente en reuniones administrativas y espacios de seguimiento institucional orientados a la revisión de indicadores, análisis de situaciones de riesgo, seguimiento a planes de mejoramiento y fortalecimiento de las estrategias de calidad y seguridad en la atención. Estos encuentros permitieron la articulación permanente con los diferentes líderes de proceso, facilitando la toma de decisiones, la gestión oportuna de hallazgos y la implementación de

acciones encaminadas al fortalecimiento de las barreras de seguridad institucionales.

De igual manera, estos espacios favorecieron el análisis conjunto de oportunidades de mejora, el seguimiento a compromisos institucionales y la coordinación de estrategias dirigidas a promover una atención más segura, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo y la mejora continua

Durante todo este periodo, el Programa de Seguridad del Paciente consolidó importantes avances orientados al fortalecimiento de la cultura de seguridad, la gestión del riesgo y el mejoramiento continuo de los procesos asistenciales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Fortalecimiento de la cultura institucional de reporte mediante la promoción permanente de la notificación de sucesos de seguridad y la implementación de estrategias de búsqueda activa en los servicios asistenciales.
- Consolidación de los procesos de análisis y seguimiento de eventos adversos, incidentes y demás sucesos de seguridad, favoreciendo la identificación de factores contributivos y la formulación de acciones de mejora orientadas a prevenir la recurrencia de eventos.
- Fortalecimiento de las competencias del talento humano a través de actividades de capacitación, entrenamiento y socialización de prácticas seguras relacionadas con la prevención de lesiones por presión, lavado de manos, administración segura de medicamentos, prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, consentimiento informado de enfermería e identificación correcta del paciente.
- Desarrollo de rondas de seguridad del paciente como herramienta de acompañamiento y verificación en campo, promoviendo la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de las barreras de seguridad institucionales.
- Articulación permanente con los diferentes procesos asistenciales y administrativos para el análisis de situaciones de riesgo, seguimiento a planes de mejoramiento y fortalecimiento de estrategias orientadas a la atención segura.
- Fortalecimiento de los espacios de análisis institucional mediante la realización periódica del Comité de Seguridad del Paciente y la participación en reuniones de seguimiento que favorecieron la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora.
- Consolidación de estrategias orientadas al seguimiento de riesgos prioritarios y al fortalecimiento de la gestión institucional de la seguridad del paciente en las diferentes sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico.

Estos avances reflejan el compromiso institucional con la promoción de una atención segura, el fortalecimiento de la gestión del riesgo y la consolidación de una cultura organizacional enfocada en la calidad, el aprendizaje y la mejora continua.

1.2.3 PAMEC (ENFOQUE ACREDITACIÓN)

El Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de Atención en salud de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, está orientado para el logro de los estándares de Acreditación Asistenciales, el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo para los procesos misionales y el fortalecimiento del Programa de Seguridad del Paciente.

Para la vigencia 2025 se realiza aprobación de PAMEC por medio de Resolución 0121 de marzo 26 de 2025, se priorizan 21 oportunidad de mejora y un total de 72 acciones de mejoramiento derivadas de estas, en este total se tienen en cuenta las 6 acciones que quedaron pendiente por ejecutar en la vigencia 2024.

Plan de Acción PAMEC- Vigencia 2024- 2025

PLAN DE ACCION PAMEC 2024-2025				
ESTANDAR	SUBGRUPO	# DEL ESTANDAR	# DE OPORTUNIDADES DE MEJORA	# DE ACCIONES
Cliente asistencial	Derechos de los pacientes	1	2	4
Cliente asistencial	Seguridad del Paciente	5,6,7 y 8	7	16
Cliente asistencial	Acceso	14	2	6
Cliente asistencial	Acceso	16	1	1
Cliente asistencial	Evaluación de necesidades al ingreso	22	1	3
Cliente asistencial	Planeación de la atención	32,33	2	7
Cliente asistencial	Ejecución del tratamiento	43 y 44	2	8
Cliente asistencial	Evaluación de la atención	48	1	4
Gerencia		102	1	1
Gerencia del Ambiente Físico	Gestión ambiental y manejo seguro de desechos	123 y 124	2	9
Gerencia de la Información		149	1	2
		17	22	61

Fuente: Elaboración Propia

Según cronograma PAMEC 2024 -2025, se han ejecutados las actividades programadas:

Porcentaje de Ejecución del PAMEC:

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Completos	47	77%
En desarrollo	10	16%
Atrasado	0	0%
No Iniciado	4	7%
Total	61	100%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

Como se evidencia en tabla anterior, al cierre de la vigencia, se obtuvo una efectividad del 77%, tras la puesta en marcha de cada una de las acciones proyectadas en el plan de mejoramiento derivadas todas estas de las oportunidades de mejora priorizadas por el equipo.

Durante el 2026 se inicia con la autoevaluación y formulación de la ruta crítica así:

Ruta crítica PMAEC 2026.



Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

Se plantea establecer 7 mesas de autoevaluación, el cual evaluará los estándares aplicables de acuerdo con la competencia de estos.

1. Asistencial - Hospitalario
2. Gestión de la Tecnología
3. Ambiente Físico
4. Sistemas de Información
5. Talento Humano
6. Direccionamiento y Gerencia
7. Mejoramiento Institucional

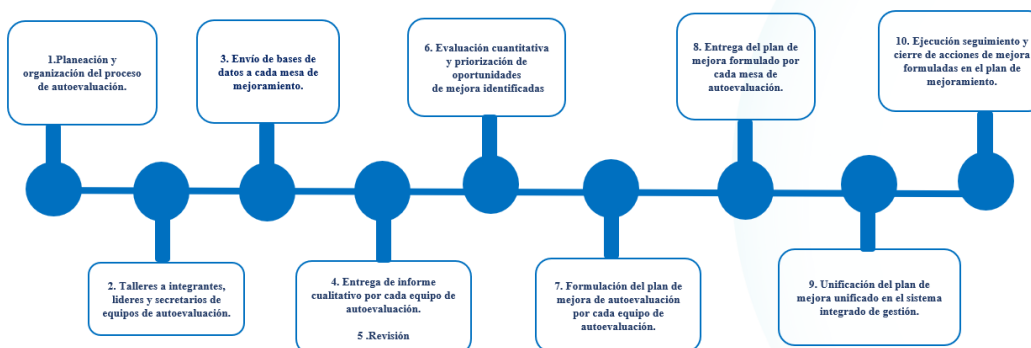
La autoevaluación contendrá 4 fases:

Etapas autoevaluación 2026



Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

Cronograma de actividades 2026.



Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG.

1. Definición de la estructura de la ruta crítica para garantizar el aprendizaje organizacional.
2. Capacitación al personal directivo para establecer la ejecución de la autoevaluación 2026.

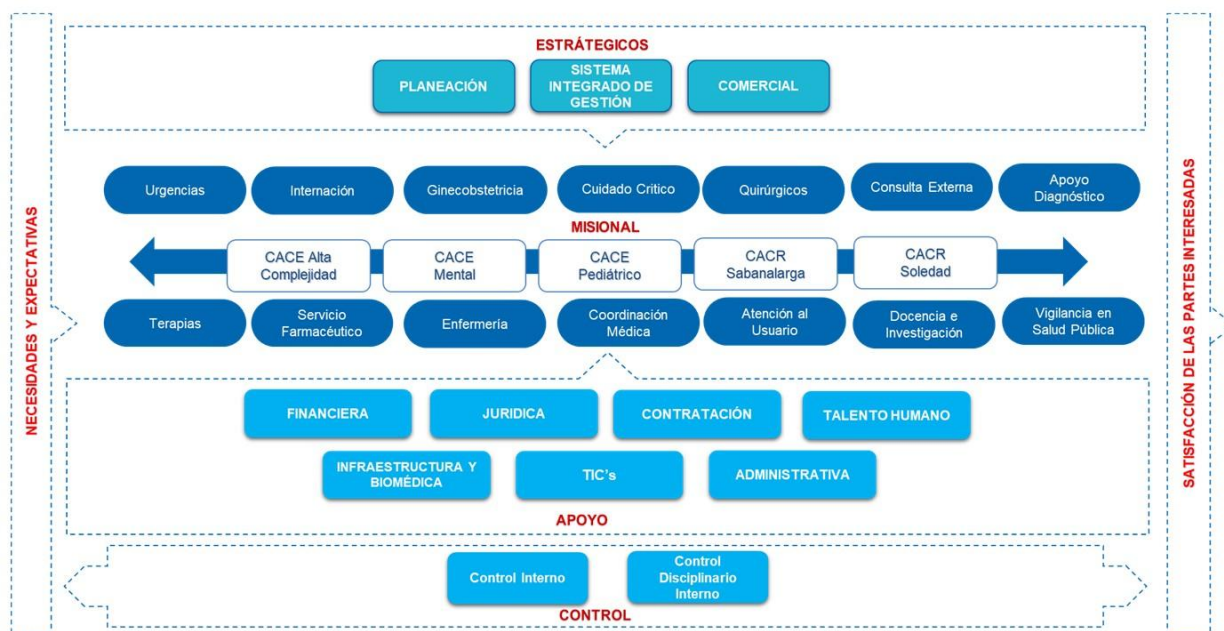
1.2.4 NORMALIZACIÓN

En el marco de la mejora continua de los procesos institucionales, desde los inicios de la ESE Universitaria del Atlántico, durante la vigencia 2025, se han realizado actualizaciones y ajustes en los documentos normativos, técnicos y de gestión, con el fin de garantizar la pertinencia, vigencia y efectividad de estos, enfocados en la prestación de los servicios de salud.

Estas actualizaciones responden a necesidades identificadas durante auditorías internas y externas cambios normativos, recomendaciones de entes de control y mejoras operativas.

Los documentos concernientes de acuerdo al Estándar de Procesos Prioritarios avanzados se encuentra en todos los PC de la organización en una carpeta denominada “Procesos Prioritarios “ en la cual el personal de salud puede consultar procedimientos, guías, actos administrativos , manuales, entre otros que aplican a la normatividad vigente concerniente al Sistema Único de Habilitación que permita desde cada sede acceder a estos y evidenciar su cumplimiento ante cualquier visita interna y externa.

Durante el primer trimestre de 2026, se realizó actualización del mapa del procesos; derivado de la actualización se inicia con la reestructuración y actualización del sistema de gestión documental.



Se actualiza el manual de elaboración de documentos y se alinea el sistema con la nueva estructura del mapa de proceso, así:

Tipo de documento

XXX	TIPO DE DOCUMENTO
CRT	Caracterización
FOR	Formato
GPC	Guía de Práctica Clínica
GDM	Guía de Manejo
INS	Instructivo
MNL	Manual
PDT	Procedimiento
PTL	Protocolo

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG

Proceso

MACROPROCESO	PROCESO	YYY
Estratégico	Planeación	PLA
	Sistema Integrado de Gestión	SIG
	Gestión Comercial	GCL
Misional	Urgencias	URG
	Internación	INT
	Ginecobstetricia	GOB
	Cuidado Crítico	UCC

MACROPROCESO	PROCESO	YYY
	Quirúrgicos	GQX
	Consulta Externa	GCE
	Apoyo Diagnóstico	ADX
	Terapias	TER
	Servicio Farmacéutico	GSF
	Enfermería	ENF
	Coordinación Médica	MED
	Atención al Usuario	AUO
	Docencia e Investigación	DOC
	Vigilancia en Salud Pública	VSP
Apoyo	Gestión Financiera	GFI
	Gestión Jurídica	JUR
	Contratación	CON
	Talento Humano	GTH
	Infraestructura y Biomédica	GIB
	TICs	TIC
Control	Administrativa	ADM
	Control Interno	OCI
	Control Interno Disciplinario	CID

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora SIG

Actualmente, se encuentra en migración y codificación de acuerdo con los cambios planteados en el manual de elaboración de documentos.

1. Actualización del mapa de procesos alineado con la estructura organizacional y la funcionalidad de los procesos.
2. Estandarización de esquemas y plantillas para la transversalidad de la información en las 5 sedes.

1.3 GESTIÓN COMERCIAL

Se ejecutaron estrategias y acciones para lograr: fortalecimiento de relaciones comerciales, captación de nuevos clientes, Fidelización de los clientes ya existentes y el fortalecimiento del portafolio de servicios

Como estrategias de mejora se realizó promoción del portafolio de servicio, por medio de las siguientes actividades:

- Publicaciones audio visuales con contenido informativo, educativo y promocional en las diferentes redes sociales de la ESE.

- Cuñas radiales en emisoras locales de la ciudad, diariamente salían al aire contenido informativo y educativo de la ESE con el fin de promocionar los servicios de la red hospitalaria.
- Durante el primer y cuarto trimestre del año se realizaron actividades de relacionamiento comercial con los gerentes de las ESE de primer nivel del departamento y el secretario de salud.
- Durante el primer trimestre se realizaron actividades relacionamiento comercial con los secretarios de salud de los diferentes municipios del departamento del Atlántico.
- Reuniones comerciales con las gerencias regionales de las EPS y departamentos de contratación de las EAPB con las cuales tenemos contratos suscritos o negociaciones en curso.
- En el mes de noviembre 2025 se firma contrato con IPS Rosary Health care S.A.S para atención de servicios de ayudas diagnosticas para ámbito ambulatorio a los usuarios de dicha entidad.

Mantenimiento de los actuales clientes, vigencia 2025:

El 1 de enero se suscribe nuevo contrato con el FOMAG dando continuidad al servicio pactado en el anterior contrato suscritos con esta entidad el cual finalizó el 31 de diciembre 2024.; por otro lado, a finales del mes de Julio del 2025 se envió la propuesta económica para la nueva vigencia, cuya oferta de servicios fue presentada a tarifa SOAT -25% y pactada por acta de negociación el 26 de agosto del mismo año.

En marzo se firmó otro si N 2 al convenio de la Policía Nacional con el fin de prorrogar su vigencia hasta septiembre 2025, en el mes de julio del presente año se realizó modificatorio N 3 para agregar monto de \$40.000.000 al convenio, posteriormente se suscribe otro si N 4 para nuevamente adicionar valor por \$ 30.000.000 y prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre 2025.

En los meses de marzo y mayo, se realizaron reuniones comerciales y acercamiento gerencial con CAJACOPI EPS, con el fin de definir la nueva contratación; no obstante, para dar continuidad a esta se definió realizar mesas de trabajo para entregar la totalidad de ordenes de servicios pendiente por autorizar por parte de la EPS, a la fecha aún persiste la situación de ordenes sin autorizar.

- El 1 de mayo 2025 se prorrogaron los contratos N°SSAT2023CR1A00027742 Y CSAT2023CR1A00027741 de modalidad Cápitá suscritos con Coosalud EPS, cuyo Objeto contractual es la atención de la consulta de tele apoyo hospital padrino.
- EL 01 de Julio 2025 se prorrogaron los contratos No 08001S00060805-24 Y 08001C00060806-24 suscritos por evento con la Coosalud EPS.
- El 1 de Julio 2025 se prorrogó automáticamente el contrato No IBAQCU- 1643 suscrito por evento con Sanitas EPS.

- El 01 de septiembre se prorrogó automáticamente el actual contrato N 21680 se acordó realizar modificatorio del anexo tarifario.
- El 1 de octubre 2025 se prorrogó automáticamente el contrato suscrito con Salud total, por una vigencia de 12 meses.
- En el mes de diciembre 2025 se prorrogó automáticamente los contratos suscritos con Nueva EPS, por una vigencia de 12 meses.

Negociaciones con nuevos clientes realizadas en el 2025:

- Durante el año 2025 se da continuidad a las negociaciones para contrato por evento con Famisanar EPS, en agosto del mismo año se pacta por acta de negociación tarifa de SOAT - 30%.
- De acuerdo con la necesidad indicada por junta nacional de calificación de invalidez, el 01 de Julio 2025 la ESE envía propuesta comercial ofertando los servicios de consulta externa, imágenes dx y laboratorios a tarifa SOAT -20%, sin embargo, a pesar del seguimiento realizado a la fecha no se ha tenido respuesta.
- De acuerdo con a la necesidad indicada por SIES SALUD, el 18 de junio 2025 la ESE envía propuesta comercial ofertando los servicios de imágenes Dx a tarifa SOAT -20%%. Sin embargo, a pesar del seguimiento realizado a la fecha no se ha tenido respuesta.
- En diciembre 2025 se realizan acercamiento con SURA EPS, y se envía portafolio de servicios de la ESE.

Mantenimiento de nuestros principales clientes

Durante el primer cuatrimestre del año 2026, los esfuerzos de mercadeo se centraron en la fidelización y recuperación de la confianza de nuestros principales clientes institucionales: Coosalud, Nueva EPS y Mutual Ser EPS. Para ello, se gestionaron reuniones comerciales de alto nivel con sus gerentes regionales. El propósito principal fue consolidar las relaciones estratégicas, promocionar el portafolio de servicios y asegurar la continuidad operativa de los contratos vigentes, brindando total tranquilidad sobre la calidad en la prestación del servicio.

Estos encuentros facilitaron un acercamiento clave para alinear objetivos y continuar trabajando de manera articulada por la salud y el bienestar de sus afiliados.

A continuación, se detalla la gestión realizada y los compromisos alcanzados con cada una de las entidades:

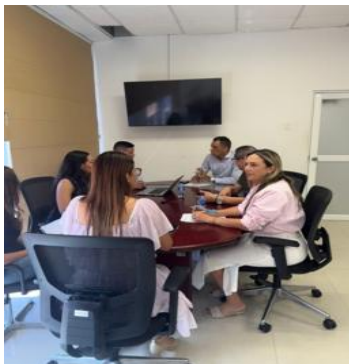
- **NUEVA EPS:** con el fin de hacer seguimiento a los actuales contratos por evento y revisar las negociaciones trabajadas durante los meses octubre y noviembre del 2025 para los contratos por modalidad PGP en la especialidad de mental y especialidades quirúrgicas el pasado 7 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la gerencia de Nueva EPS Regional norte, en esta jornada se definió realizar ajuste en la nota técnica del PGP de salud mental .



Posteriormente el 14/01/2026, se realizó reunión virtual entre ambas partes con el fin de definir las inclusiones y exclusiones de la nota técnica del PGP mental, durante esta reunión se definió la exclusión de las tomografías y resonancias quedando pendiente por definir la inclusión de medicamentos e insumos.

Durante la tercera semana de enero, la ESE envió a la EPS la oferta de servicios para las inclusiones y exclusiones de medicamentos y dispositivos médicos aplicados a la negociación del PGP mental, debido a que no se tenía respuesta por parte de la EPS , durante el mes de febrero y marzo la ESE ha realizado el correspondiente seguimiento; finalmente el 30 de marzo recibimos respuesta de la regional atlántico en la cual nos indican que, han elevado la consulta a nivel nacional para dar aval a la exclusión de medicamentos detallados en la oferta y finiquitar la renegociación de la nota técnica , que permita avanzar hacia la elaboración de la minuta contractual.

- **COOSALUD EPS:** el 7 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la gerencia de Coosalud Regional costa norte para hacer seguimiento a los actuales contratos e identificar estrategias de mejora que permitan el direccionamiento de los usuarios hacia las diferentes sedes de la ESE UNA.



Posteriormente El 09/01/2026 , se realizó reunión de fortalecimiento de relaciones comerciales con la gerencia nacional de Coosalud Eps, en la cual estuvo presente el agente especial interventor de Coosalud en compañía de la gerente regional norte, durante su visita a nuestra institución se tocaron temas como : el portafolio de servicios de la ESE, las necesidades actuales de la ESE y su porcentaje de ocupación , como resultado de este encuentro el Agente interventor de Coosalud se comprometió a incrementar el direccionamiento de sus usuarios hacia la ESE.



- **MUTUAL SER EPS:** El 22 de enero 2026 en las instalaciones de la gerencia del CACE ACA, se realizó reunión comercial para la vigencia 2026, en esta estuvieron presente: Dra. Maryury Diaz, , el subgerente corporativo y la contratista de gestión comercial de la ESE, por parte de Mutual ser, la Dra. Carmen Niño, gerente regional Atlántico y Kelly Sánchez, gestora de contratación. Los temas abordados fueron los siguientes:

- ✓ Aspectos generales del actual contrato N 21680
- ✓ Otro si N 1 al actual contrato.
- ✓ Capacidad instalada y ocupación de la ESE.
- ✓ Oferta de servicios bajo la modalidad de contratación de PGP
- ✓ Aspectos financieros

Durante la reunión se estableció dar continuidad al proceso de ajuste tarifario para el OTRO SI N1. Adicionalmente se definió que el nuevo contrato deberá suscribirse el 01 de septiembre 2026, por lo cual su negociación tendrá inicio en el mes de junio 2026, para este convenio la EPS revisará la posibilidad de pasar a PGP la especialidad de psiquiatría.

El 17 de marzo 2026, se realizó envío de la propuesta para el modificadorio N ° 1 del contrato N 21680, nos encontramos a la espera de la minuta correspondiente.



- **Promoción del portafolio de servicios**

Durante los primeros cuatro meses del año, se realizaron actividades comerciales que permitieron la promoción de servicios a diferentes actores del sector, entre los cuales se encuentran usuarios, gerentes de IPS y ESES de primer nivel de atención.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- Reunión estratégica con gerentes de eses, secretarios de salud y directores IPS privadas: con el fin de fortalecer alianzas estratégicas con la red hospitalaria del departamento , La ESE Universitaria del Atlántico , convocó a una reunión presencial , la cual se realizó el 3 de febrero 2026, durante este encuentro, la ESE UNA fortalece sus relaciones estratégicas con los gerentes de las ESES municipales de los municipios del departamento del Atlántico, al mismo tiempo se consolidan rutas de servicio y comunicación para trabajar en equipo por la salud de los usuarios, vale la pena recalcar que en esta reunión también estuvieron presente los secretarios de salud municipales y directores de salud de algunas IPS privadas.
- Presencia en ferias de salud: El 21 de febrero 2026 la ESE UNA participó con un stand comercial en la feria del FOMAG “EXPOSALUD Y SST”, un espacio dirigido a los usuarios, y directivos sindicales de esta entidad, con la ejecución de esta actividad la ESE tuvo la oportunidad de realizar promoción del portafolio de servicios y tener acercamiento directo con los usuarios con el fin de incrementar la demanda espontánea hacia nuestras diferentes sedes. A continuación, se detallan imágenes de la participación de la ESE.

- Reactivación de las redes sociales de la ESE, una de las estrategias más fuertes de promoción es la comunicación y divulgación de los servicios en canales digitales, los cuales permiten llegar la información de manera masiva al mercado meta de la entidad. La ESE UNA reactivó su presencia digital en las redes sociales, realizando publicaciones efectivas y atractivas orientadas a los usuarios finales y diferentes stakeholders del mercado.

Negociaciones con nuevos clientes:

En el marco del fortalecimiento institucional de la ESE Universitaria del Atlántico, la captación estratégica de nuevas Administradoras de Planes de Beneficios (APB) y Fondos de Prestación de Servicios de Salud se constituye como un pilar fundamental para garantizar el crecimiento operativo y el cumplimiento de nuestra misión social. Es por esto que durante estos 4 meses hemos realizado seguimiento a las negociaciones y acercamientos que veníamos realizando en el año 2025 con SURA EPS, FAMISANAR Y FOMAG, POLICIA NACIONAL a continuación se relacionan la gestión realizada con cada una de ellas:

- **FAMISANAR EPS:** El 23 de enero 2026 en las instalaciones de CACR Soledad, recibimos la visita del Dr. Germán Darío Gallo Rojas, agente especial interventor de FAMISANAR, y su equipo directivo regional Atlántico. En esta visita se realizó reunión para el fortalecimiento de las relaciones comerciales, articulación de procesos administrativo e incremento en el direccionamiento de usuarios hacia nuestra entidad. Se estableció continuar con el proceso precontractual para contrato por evento, y acuerda mantener la misma tarifa base de negociación SOAT SMLV -30%. Posteriormente, el 5 de febrero la ESE envía propuesta comercial para los servicios ofertados conforme a la tarifa acordada. En estos momentos nos encontramos en negociación del listado de medicamentos y dispositivos médicos.



- **FOMAG:** el 03 de febrero 2026, en las instalaciones del CACE ACA se llevó a cabo reunión gerencial con Fiduprevisora FOMAG. En la cual estuvieron presente por parte de la ESE UNA:

la Dra. Maryury Diaz, junto a su equipo comercial y por parte de fidupreisor FOMAG, el Dr. Jorge Bernal conde, gerente de salud, Dra. Juana Escorcia, coordinadora regional y Dra. Polita Navarro, gestora de red.



Como conclusión de esta reunión se definió continuar con la negociación en curso para contrato de evento, mantener tarifa de SOAT SMLV -25% y actualizar los valores de las tarifas propias.

Seguido de esto, el 20 de febrero 2026, la subgerencia científica de la ESE, en compañía del director técnico del CACE MENTAL y el área comercial de la entidad, estuvieron en reunión estratégica comercial en la oficina de la regional Atlántico de FIDUPREVISORA FOMAG

El objetivo de este encuentro fue revisar la oferta de servicios de baja y mediana complejidad para establecer una contratación por modalidad de cápita cuyo objeto principal son los servicios básicos en salud incluidas las rutas de PYM para usuarios del FOMAG y sus beneficiarios. Adicionalmente se conversó sobre la actual negociación para convenio de evento, la cual aplicaría para servicios de mayor complejidad, cuyo objetivo es garantizar la integralidad del servicio dentro de nuestra red hospitalaria.



Durante la primera semana de marzo, la ESE envía marcación de los cups solicitadas para la oferta de servicios de convenio Cápita, esa misma semana Se revisó archivo de Excel con los 1196 cups

requeridos por Fomag para dicho contrato, adicionalmente, participamos del encuentro “Construyendo el Modelo de Atención del Magisterio”, Espacio de diálogo con prestadores, diseñado por FOMAG, los temas abordados fueron: democratización de la oferta, contrato cápita para los servicios de baja complejidad y PYM, paquetes y contratos de evento.

Finalmente, el 12 de marzo se envió la propuesta comercial para el contrato bajo modalidad de evento, y en el mes de abril se enviaron los documentos precontractuales solicitados, nos encontramos a la espera de respuesta por parte de Fiduprevisora -Fomag .

- **SURA EPS:** el pasado 25 de febrero 2026, se realizó reunión comercial virtual con el Dr. Jair Londoño, Analista de estructuración de la red de Sura EPS, el objetivo de esta reunión fue retomar negociaciones para formalización de contrato por evento . Durante la reunión se socializó el portafolio de servicios de las 5 sedes y se define retomar la negociación para contrato de evento la tarifa a ofertada fue SOAT liquidada en SMLV -30%. Posteriormente El 20 de marzo 2026 se realizó envío de documentación solicitada por Sura para la etapa precontractual. Posteriormente se realizó reunión el 13 de abril en las instalaciones de la gobernación en donde se pactaron compromisos para agilizar la etapa precontractual.
- **POLICIA NACIONAL:** con el fin de promocionar los servicios de la ESE, el pasado 25 de marzo 2026 realizamos acercamiento comercial con la Policía nacional, en respuesta a esto el Capitán Aldahir Madera, se muestra interesado en la suscripción de convenio interadministrativo para las atenciones de mediana y baja complejidad de sus usuarios en nuestra sede CACR Sabanalarga, por lo cual el 06 de abril 2026 se envía propuesta solicitada en la cual se incluyeron servicios de consulta externa, urgencias, apoyo DX, hospitalización y procedimientos menores. Nos encontramos a la espera de respuesta por parte de la entidad.

Finalmente, podemos indicar que con la ejecución de las actividades anteriormente relacionadas y el trabajo en equipo realizado con las diferentes áreas, la ESE Universitaria del Atlántico, ha presentado mejoras en el funcionamiento institucional , reflejadas en mayor capacidad hospitalaria y ajustes administrativos que han permitido la reactivación de servicios y la ampliación de la capacidad instalada, logrando la recuperación gradual de la confianza en la institución por parte de nuestros aliados estratégicos (EAPB) al garantizar la integralidad de los servicios ofertados y contratados.

Producto del fortalecimiento de las relaciones comerciales la entidad ha logrado un aumento significativo en la ocupación hospitalaria, que pasó del 33 % en el segundo semestre de 2025 al 81 % en los primeros meses de 2026, impactando positivamente en las ventas de la institución y en la experiencia del servicio por parte de los usuarios, manteniendo el nivel de satisfacción del cliente en un promedio mensual del 95%.

2. MACROPROCESO MISIONAL

2.1 INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN:

A continuación, se presentan la información más relevante correspondiente a los indicadores de eficiencia técnica hospitalaria y producción de los diferentes ámbitos asistenciales de la E.S.E Universitaria del Atlántico:

2.1.1 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

Producción Egresos Hospitalarios - Vigencia 2025 a abril 2026:

□

Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

Durante el año 2025, la producción hospitalaria de la E.S.E Universitaria del Atlántico presentó un comportamiento fluctuante, con un inicio del año en niveles altos de actividad. En los meses de enero (1.956), febrero (1.874) y marzo (1.859); se evidencia una producción sostenida, lo que refleja una adecuada demanda de servicios y capacidad operativa instalada. En abril (1.711), se observa una disminución moderada, seguida de un repunte significativo en mayo (1.928), uno de los valores más altos del año, lo que sugiere una recuperación de la demanda y/o mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

A partir de junio (1.766) se inicia una tendencia descendente, alcanzando su punto más bajo en agosto (1.160), lo cual puede estar asociado a factores estacionales, disminución en la demanda, restricciones operativas, ajustes contractuales y menor disponibilidad de talento humano y recursos. Esta reducción marca el periodo de menor productividad hospitalaria del año y representa un punto crítico para el análisis de la gestión institucional.

Posteriormente, a partir de septiembre (1.598), se evidencia una recuperación progresiva de la producción, con un leve descenso en octubre (1.394), seguido de un nuevo incremento en noviembre (1.574). En diciembre (1.524), aunque se presenta una leve reducción frente al mes anterior, la producción se mantiene en un nivel estable, coherente con la dinámica propia del cierre del año, periodos vacacionales y reorganización de servicios.

El año 2026 inició con una disminución en la producción durante el mes de enero (1.489) en comparación con diciembre, comportamiento asociado a factores estacionales propios del inicio de año y a una menor demanda de servicios. Sin embargo, en febrero (1.528) se evidenció una recuperación de la producción, impulsada por las estrategias de gestión comercial y articulación desarrolladas con las EAPB, las cuales favorecieron un mayor flujo de usuarios hacia la institución.

Esta tendencia ascendente se mantuvo en marzo (1.904), mes en el que se alcanzó el mayor volumen de producción del período analizado, reflejando una mayor utilización de la capacidad instalada y una respuesta favorable a las acciones implementadas para fortalecer la prestación de servicios.

Para abril (1.829), aunque se presentó una leve disminución respecto al mes anterior, el resultado se mantuvo en niveles superiores a los observados al inicio del año, lo que evidencia estabilidad en la demanda y en la capacidad operativa institucional.

En términos generales, el comportamiento anual refleja una capacidad de recuperación institucional tras periodos de baja producción, sin embargo, durante el primer cuatrimestre de 2026 refleja una tendencia favorable, caracterizada por la recuperación progresiva de la producción luego de la disminución registrada en enero.

Los resultados evidencian el impacto positivo de las estrategias de relacionamiento con las EAPB, la capacidad institucional para responder al incremento de la demanda y el fortalecimiento de los procesos asistenciales. No obstante, es importante continuar consolidando acciones orientadas a la gestión de la demanda, la optimización de la capacidad instalada y la planeación operativa, con el fin de garantizar la sostenibilidad del crecimiento, mejorar los niveles de eficiencia y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Indicador Porcentaje Ocupacional Por trimestres- Vigencia 2025 a abril 2026:

□

Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del porcentaje ocupacional, durante la vigencia 2025 y el primer cuatrimestre 2026, evidencia comportamientos diferenciados entre trimestres y áreas de servicio.

La sede de Alta Complejidad presentó una ocupación del 73% en el primer trimestre, con disminución progresiva al 69% en el segundo y 54% en el tercer trimestre, sin embargo, para el primer cuatrimestre 2026 se presenta un aumento al 80%, reflejando una mejora en la demanda de servicios.

La sede CACE Mental mostró los niveles más altos de ocupación institucional, con 86% en el primer trimestre, presento valores bajos en el segundo (68%) y tercer trimestre (64%), no obstante, para el primer cuatrimestre 2026, muestra un aumento marcado a 82% de ocupación, a pesar de una alta permanencia de pacientes, principalmente de larga estancia.

En la sede CACE Pediátrico, se observó un incremento gradual de la ocupación, pasando de 56% en el primer trimestre a 59% en el segundo y 66% en el tercer trimestre, manteniendo la tendencia al primer cuatrienio 2026 con 62% de ocupación, indicando una demanda sostenida en la atención pediátrica.

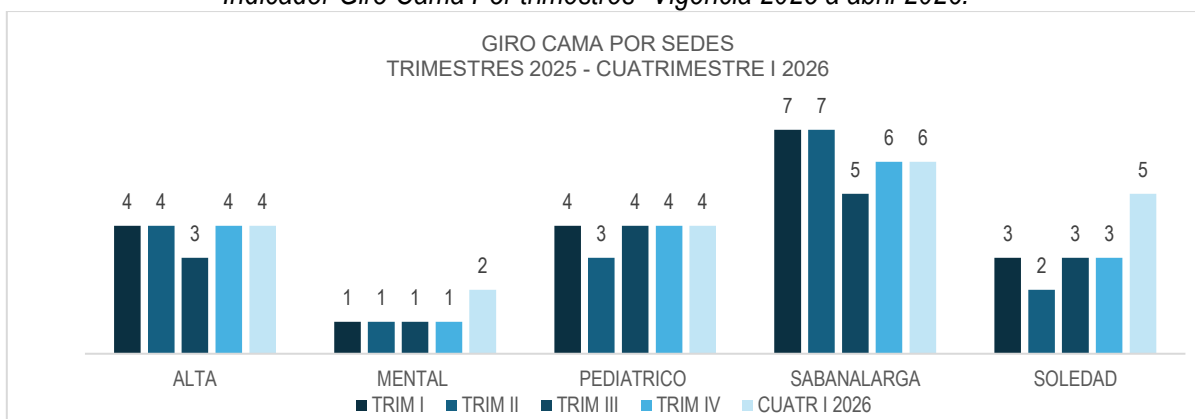
La sede CACR Sabanalarga registró los mayores porcentajes de ocupación general, con 82% en el primer trimestre y un pico de 89% en el segundo, seguido de 70% en el tercer trimestre, comportamiento que se mantienen sostenido hasta el primer cuatrienio 2026, con 69% de ocupación; evidencia alta utilización de la capacidad instalada.

Finalmente, la sede CACR Soledad presentó los niveles más bajos de ocupación, con 54% en el primer

trimestre, 34% en el segundo y 36% en el tercer trimestre, a partir del cuatro trimestre se presenta una tendencia a al alta, con 36% y una mejora importante en el primer cuatrienio 2026 con 62%, lo que refleja una mejora importante en la demanda de servicios en esta sede.

En general, los resultados muestran una mayor ocupación asistencial en todas las sedes de la ESE, un crecimiento sostenido, asociado a una mayor demanda, estrategias de redistribución de recursos, fortalecimiento de la oferta de servicios y optimización de la capacidad instalada por sede.

Indicador Giro Cama Por trimestres- Vigencia 2025 a abril 2026:



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del giro cama por sedes durante la vigencia 2025 y primer cuatrienio 2026, evidencia diferencias significativas en la rotación de pacientes entre las áreas de servicio.

La sede de Alta Complejidad presentó un giro cama de 4,0 en el primer trimestre, 4,0 en el segundo y 3,0 en el tercer trimestre, tendencia que se mantiene en el cuarto y primer cuatrienio 2026, comportamiento asociado a paciente con estancias prolongadas de alta complejidad.

La sede CACE Mental mantuvo un giro cama constante de 1,0 en todos los trimestres del 2025, comportamiento esperado debido a la atención de pacientes de larga estancia, lo que limita la rotación de camas, sin embargo, para el primer cuatrienio 2026, se evidencia un giro cama de 2, mejora asociada optimización de estancias hospitalarias.

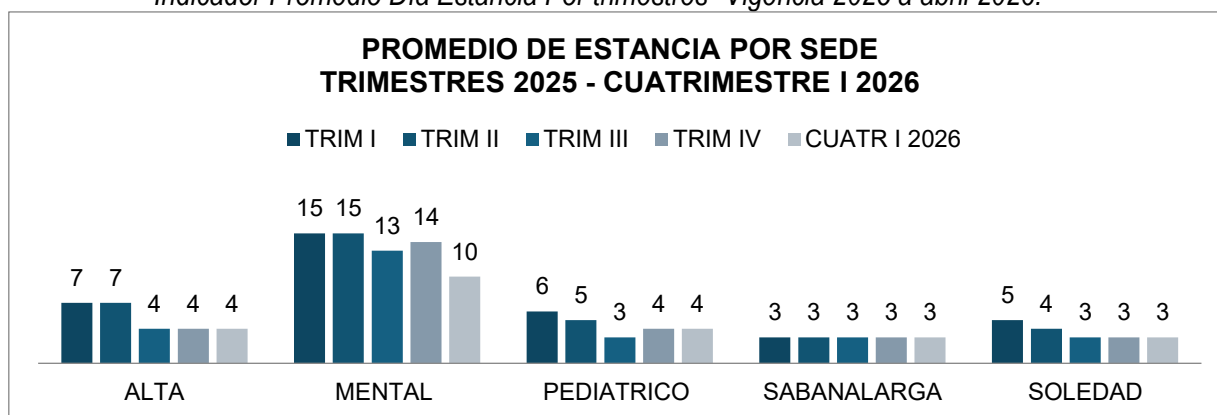
En la sede CACE Pediátrico, el giro cama aumentó de 3,0 en el primer trimestre a 4,0 en el segundo y se mantuvo en 4 en el tercer trimestre, valor sostenido hasta la vigencia 2026, reflejando mayor rotación y utilización de las camas pediátricas.

La sede CACR Sabanalarga registró los valores más altos de giro cama, con 7,0 en el primer trimestre, 7,0 en el segundo y 5,0 en el tercer trimestre, evidenciando una alta dinámica en la ocupación y egreso de pacientes; para el primer cuatrienio se mantuvo la tendencia a un giro cama de 6, continuando con una gestión oportuna de egresos.

Finalmente, la sede CACR Soledad presentó un giro cama de 3,0 en el primer trimestre, 2,0 en el segundo y 3,0 en el tercer trimestre, con una leve variabilidad en la rotación de camas. No obstante, para el primer cuatrienio 2026, se presenta una mejora importante a un giro cama de 5, gestión oportuna de egresos.

En general, el comportamiento del giro cama muestra una alta rotación en la sede Sabanalarga, estabilidad en Pediatría, baja rotación en Mental asociada a estancias prolongadas, y variaciones moderadas en Alta Complejidad y Soledad. Se orientaron estrategias de optimización de la capacidad instalada y la gestión de estancias hospitalarias.

Indicador Promedio Día Estancia Por trimestres- Vigencia 2025 a abril 2026:



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del promedio de estancia hospitalaria por sedes durante la vigencia 2025 y primer cuatrienio 2026, evidencia comportamientos diferenciados según el tipo de servicio. La sede de Alta Complejidad registró una estancia promedio de 7 días en el primer y segundo trimestre, disminuyendo a 4 días en el tercer y cuarto trimestre, valor sostenido a primer cuatrienio 2026, lo que indica una mejora en la oportunidad de egreso y optimización del uso de camas.

La sede CACE Mental presentó las estancias más prolongadas, con promedios de 15 días en el primer y segundo trimestre, 13 días en el tercer trimestre y 14 días en el cuarto trimestre, sin embargo, se presenta una mejora al primer cuatrienio 2026, alcanzando 10 días. Este comportamiento es consistente con la atención de pacientes con patologías psiquiátricas de larga estancia.

En la sede CACE Pediátrico, la estancia promedio disminuyó de 6 días en el primer trimestre a 5 en el segundo y 3 en el tercero, con un leve incremento a 4 días en el cuarto trimestre, continuando la tendencia a 2026, reflejando una mayor eficiencia en los procesos de atención y egreso.

La sede CACR Sabanalarga mantuvo una estancia promedio constante de 3 días en todos los trimestres, valor que se mantiene en el primer cuatrienio 2026, lo que evidencia estabilidad en la

gestión de camas y la rotación de pacientes.

Finalmente, la sede CACR Soledad mostró una reducción de la estancia promedio de 5 días en el primer trimestre a 4 en el segundo y 3 días en el tercero y cuarto trimestre, y continua la tendencia para el primer cuatrienio en el 2026, reflejando mejoras en la gestión clínica y administrativa del egreso.

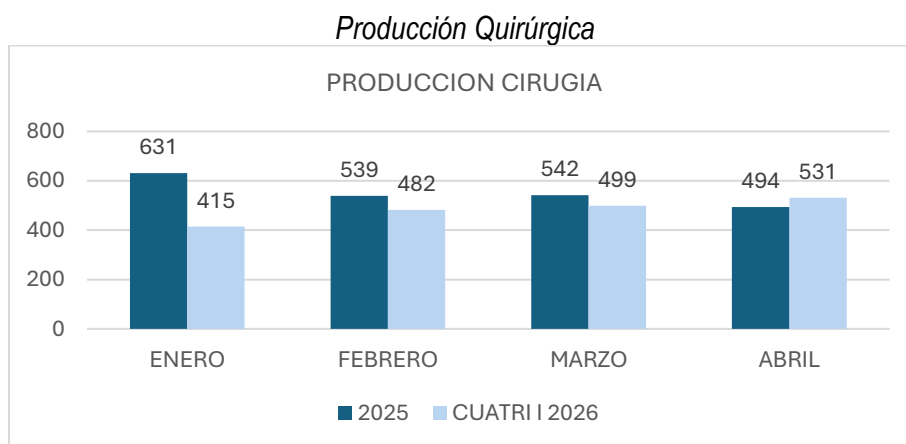
En general, los resultados muestran estancias prolongadas en la sede Mental, reducción progresiva en Alta Complejidad, Pediatría y Soledad, y estabilidad en Sabanalarga, lo que permite identificar oportunidades de mejora en la gestión de estancias y optimización de la capacidad instalada.

Como estrategias para mejoras, se trabaja en fortalecer la gestión del egreso hospitalario, optimizar los procesos de referencia y contrarreferencia, especialmente para pacientes de larga estancia en salud mental, monitoreo diario, que permitan definir oportunamente conductas médicas y reducir estancias innecesarias, fortalecer el seguimiento a pacientes crónicos y de alta complejidad, evitando prolongaciones de estancia por causas administrativas o sociales.

2.1.2 PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA AÑO 2025 A ABRIL 2026

Durante el año 2025, se atendieron un total de 4.877 cirugías en las diferentes sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico evidenciando una actividad quirúrgica sostenida a lo largo del año, con variaciones mensuales y diferencias significativas entre sedes.

Durante el primer cuatrienio 2026, se realizaron 1936, reflejando un aumento significativo y una tendencia positiva en la capacidad operativa, la ejecución de procedimientos y el fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales.

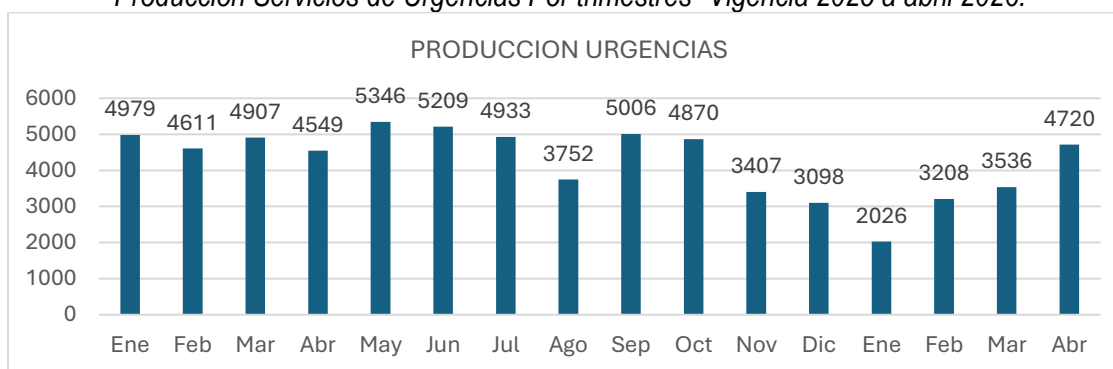


Fuente: Elaboración Propia- Estadísticas Gestión Quirúrgica

La producción quirúrgica durante el primer cuatrimestre de 2026 mostró una tendencia favorable de recuperación. Aunque en enero se registró una disminución importante frente al mismo período de 2025, a partir de febrero se evidenció un incremento progresivo en el número de procedimientos realizados, reduciendo gradualmente la brecha con respecto al año anterior. Esta tendencia se consolidó en abril, mes en el que se superó la producción alcanzada en 2025, lo que refleja una mejora en la capacidad operativa, la programación quirúrgica y el aprovechamiento de la oferta institucional, favoreciendo el fortalecimiento de la productividad del servicio.

2.1.3 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

Producción Servicios de Urgencias Por trimestres- Vigencia 2025 a abril 2026:



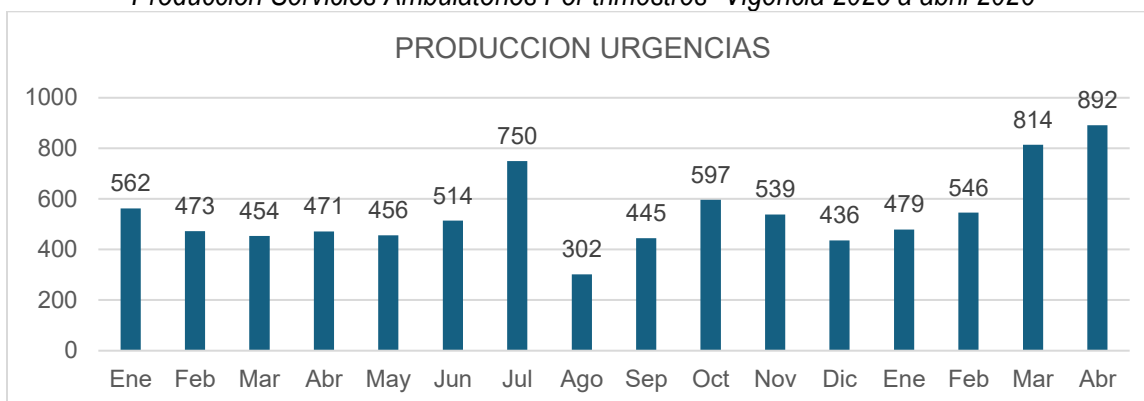
Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial

Durante la vigencia 2025, la producción de los servicios de urgencias mostró un comportamiento variable a lo largo del año. En el primer trimestre se registraron volúmenes estables, con valores entre 4.611 y 4.979 atenciones, seguido de un leve descenso en abril (4.549). A partir de mayo se observa el pico más alto del año con 5.346 atenciones, manteniéndose alta la demanda en junio (5.209) y julio (4.933); sin embargo, en agosto se evidencia una disminución significativa a 3.752 atenciones, asociada a factores administrativos y operativos. En septiembre y octubre se presenta una recuperación de la producción (5.006 y 4.870 respectivamente), pero hacia el último bimestre del año ocurre un descenso marcado, alcanzando los valores más bajos en noviembre (3.407) y diciembre (3.098).

Para el primer cuatrimestre 2026, se observa una tendencia ascendente en el mes de enero se presenta el valor más bajo con 2026 y seguidamente continúa una tendencia creciente en febrero 3208, en marzo 3536 y para abril con la mayor producción con 4720, comportamiento que refleja una alta demanda, se continúa con monitoreo diario del servicio, disponibilidad de personal, cambios en la oferta institucional.

2.1.4 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS

Producción Servicios Ambulatorios Por trimestres- Vigencia 2025 a abril 2026



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial

Durante el año 2025, la producción de consulta externa presentó un comportamiento fluctuante. En el primer semestre se evidenció una demanda relativamente estable, con valores entre 454 y 562 atenciones mensuales, destacándose enero como uno de los meses con mayor producción (562). A partir de junio (514) se observa un incremento significativo que alcanza su pico máximo en julio con 750 consultas, reflejando un aumento importante en la utilización del servicio. Sin embargo, en agosto se presenta una disminución abrupta a 302 atenciones, lo que indica una reducción marcada de la oferta o de la demanda del servicio durante este mes. Posteriormente, en septiembre (445) se evidencia una recuperación progresiva, que continúa en octubre (597) y noviembre (539), aunque sin alcanzar nuevamente el pico de julio. Finalmente, en diciembre se registra un leve descenso a 436 consultas, comportamiento típico de cierre de año por reducción de jornadas laborales, vacaciones del personal y menor programación de citas.

Para el primer cuatrienio 2026, se muestra una tendencia creciente en la producción, para el mes de enero se inicia con 479, seguido febrero con 546, marzo con 814 y abril con 892, un importante crecimiento, resultado de gestión comercial con las diferentes EAPB, disponibilidad de especialistas, ajustes contractuales o disminución estacional de la demanda.

2.1.5 DOCENCIA E INVESTIGACION

CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO

La relación docencia - servicio tiene carácter institucional y no podrá darse sin que medie la formalización de un convenio marco que contenga como mínimo, objeto, vigencia, deberes y responsabilidades, mecanismos de solución de diferencias, garantías, causales de terminación, mecanismos de supervisión y formas de contraprestación. Dichos convenios deberán suscribirse por

un término no inferior a diez (10) años y en todo caso, deberán prever mecanismos para garantizar la culminación de las prácticas formativas de los estudiantes que las hayan iniciado estando vigente la relación docencia-servicio ante una terminación de estos.

En el marco de la transición institucional, la ESE Universitaria del Atlántico formalizó la cesión de los convenios docencia-servicio previamente suscritos entre las instituciones educativas y los hospitales departamentales hoy liquidados, garantizando la continuidad de los procesos de formación del talento humano en salud y la conservación de los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

A 31 de mayo del año 2026, la ESE Universitaria del Atlántico consolidaba un total de 24 convenios Docencia-Servicio, algunos de los cuales provienen de los hospitales preexistentes, razón por la cual, en ciertos casos, existen múltiples convenios con una misma institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentran 20 Instituciones Educativas con convenios formalizados, vigentes y ajustados al Decreto 780 de 2016. De los cuales 15 (75,0%) corresponden a Instituciones de Educación Superior (IES) y 5 (25,0%) a Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH). En cuanto a ubicación geográfica, 18 (90,0%) están localizadas en el departamento del Atlántico y 2 (10,0%) fuera del departamento.

De las 20 instituciones educativas con convenio vigente, 14 (70,0%) se encontraban con comités docencia servicio periódicos y tuvieron actividad en práctica formativa durante el periodo, lo cual configura el estado “activo” de los convenios. Adicionalmente se realizaron comités con el Centro INCA Ltda., la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el Centro de formación técnica del Caribe S.A.S. – CEFOTEC y la Universidad del Magdalena en atención a su interés institucional de reactivar prácticas en semestres futuros. Cabe resaltar que con la Universidad Autónoma del Caribe y la Universidad Sergio Arboleda, aún no se ha constituido comité, debido a la inactividad de los respectivos convenios.

Relación de Instituciones Educativas con Convenios Docencia-Servicio, Según Tipo De Institución, Departamento, Estado, Programas En Rotación. ESE Universitaria del Atlántico, 31 de Mayo de 2026.

No	Institución	Tipo de IE	Nivel de Formación	Departamento	Institución que Cede	Minuta Unificada	Fecha de Finalización	Estado	Programas con Rotación 2026-1	Programas con Rotación 2022-2025
1	Centro de formación técnica del Caribe S.A.S. - CEFOTEC	IETDH	Técnico	Atlántico	HDS	Si	18/02/2034	Inactivo desde 2025-2	Ninguno	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Enfermería
2	Centro INCA Ltda.	IETDH	Técnico	Atlántico	HJDRS	Si	14/05/2035	Inactivo desde 2024-2	Ninguno	Auxiliar en Enfermería
3	Corporación Centro	IETDH	Técnico	Atlántico	HJDRS	Si	22/01/2034	Activo	Auxiliar en Enfermería	Auxiliar en Enfermería

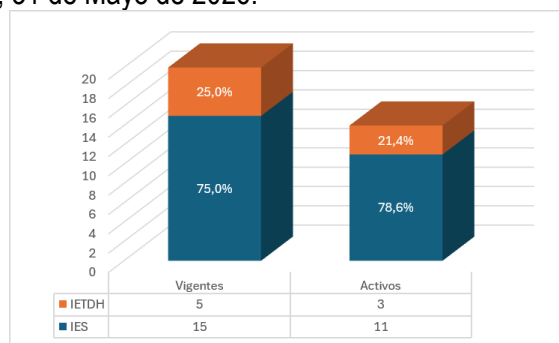
No.	Institución	Tipo de IE	Nivel de Formación	Departamento	Institución que Cede	Minuta Unificada	Fecha de Finalización	Estado	Programas con Rotación 2026-1	Programas con Rotación 2022-2025
	Regional de capacitación Social - COCERCA S									
4	Corporación Universitaria de la Costa - CUC	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB	No se ha logrado conciliar la contraprestación	29/01/2027 y 25/07/2031	Inactivo desde 2022-1 (mental)	Psicología	Psicología
5	Corporación Universitaria Minuto de Dios	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HDS	Si	29/03/2033	Inactivo desde 2023-2	Ninguno	Psicología
6	Corporación Universitaria Rafael Núñez	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	18/02/2034	Activo	Internado	Enfermería, Internado
7	Escuela Naval de Suboficiales	IES	Tecnólogo	Atlántico	HUCARI	No se ha logrado conciliar la contraprestación	30/09/2031	Activo	Tecnología en Sanidad Naval	Tecnología en Sanidad Naval
8	Fundación Universitaria San Martín	IES	Pregrado	Atlántico	HNJB	Si	29/03/2036	Activo	Nutrición y Dietética, Internado, Medicina	Nutrición y Dietética, Internado, Medicina
9	Institución Universitaria Americana	IES	Pregrado	Atlántico	Ninguna	Si	26/04/2033	Activo	Psicología	Psicología
10	Instituto Centro De Sistemas S.A.S. - System Center	IETD H	Técnico	Atlántico	Ninguna	Si	31/05/2033	Activo	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud
11	Instituto Técnico de Artes y Oficios Carlos S.A.S.	IETD H	Técnico	Atlántico	HDS	Si	31/08/2033	Activo	Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos,	Auxiliar en Enfermería
12	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Atlántico	IES	Técnico, Tecnólogo	Atlántico	HUCARI-HNJB	Se encuentra en revisión por la IES	31/05/2032 y 24/05/2032	Activo	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Regente de Farmacia	Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud, Tecnólogo en

No.	Institución	Tipo de IE	Nivel de Formación	Departamento	Institución que Cede	Minuta Unificada	Fecha de Finalización	Estado	Programas con Rotación 2026-1	Programas con Rotación 2022-2025
										Administrativo en Salud, Regente de Farmacia
13	Universidad Autónoma del Caribe	IES	Pregrado	Atlántico	Ninguna	Si	25/04/2033	Inactivo	Ninguna	No Aplica
14	Universidad de Boyacá	IES	Pregrado	Boyacá	HUCARI	NA	30/09/2031	Activo	Fisioterapia, Internado	Fisioterapia, Internado
15	Universidad del Atlántico	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	15/03/2033	Activo	Nutrición y Dietética, Química y Farmacia	Química y Farmacia, Nutrición y Dietética
16	Universidad del Magdalena	IES	Pregrado	Magdalena	HUCARI-HNJB	Si	29/03/2033	Inactivo desde 2025-2	Ninguna	Internado
17	Universidad Libre	IES	Pregrado, Posgrado	Atlántico	HUCARI	Se encuentra en revisión del área jurídica de la IES	24/07/2031	Activo	Medicina, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Pediatría	Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Internado, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Pediatría
18	Universidad Metropolitana	IES	Pregrado, Posgrado	Atlántico	HNJB-HDS-HJDRS	Se encuentra en revisión por la IES	15/01/2032, 11/02/2032, 19/05/2031	Activo	Medicina, Internado – Enfermería, Especialización en Cirugía, Especialización en Ginecología y Obstetricia	Enfermería, Medicina, Nutrición y Dietética, Psicología, Internado, Especialización en Cirugía, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Pediatría
19	Universidad Sergio Arboleda	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	26/04/2036	Inactivo	Ninguna	No Aplica
20	Universidad Simón	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-	Si	11/06/2034	Activo	Enfermería, Medicina,	Enfermería, Fisioterapia,

No.	Institución	Tipo de IE	Nivel de Formación	Departamento	Institución que Cede	Minuta Unificada	Fecha de Finalización	Estado	Programas con Rotación 2026-1	Programas con Rotación 2022-2025
	Bolívar		Posgrado		HDS-HJDRS				Internado, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Pediatría, Especialización en Psiquiatría	Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Psicología, Trabajo Social, Internado, Especialización en Cirugía Plástica, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Neurología, Especialización en Pediatría, Especialización en Psiquiatría

Fuente: Oficina Docencia e Investigación

Instituciones Educativas con Convenios Docencia Servicio Según Tipo de IE y Estado, ESE Universitaria del Atlántico, 31 de Mayo de 2026.



Fuente: Oficina Docencia e Investigación

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Durante la vigencia 2026 se presentaron ante el Comité de Ética en Investigación doce (12) proyectos para evaluación. De estos, once (11) fueron aprobados y actualmente se encuentran en ejecución, lo que representa una tasa de aprobación del 91,7 %. Un (1) proyecto no fue aprobado debido a que la población objeto de estudio no se ajustaba a las características y al nivel de complejidad de los servicios prestados por la institución.

Los proyectos aprobados corresponden principalmente a iniciativas desarrolladas por integrantes del Grupo de Investigación Clínica y Asistencial (GICA), con participación de docentes, especialistas y médicos internos vinculados a la ESE Universitaria del Atlántico.

Proyectos de Investigación Evaluados por el Comité de Ética en Investigación según Institución y Estado, ESE Universitaria del Atlántico, 31 de Mayo de 2026.

No.	Nombre del Proyecto	Institución	Estado
1	Absceso hepático complicado con fístula hepatocutánea espontánea: reporte de caso	ESE UNA	En ejecución
2	Atrofia cerebelosa asociada a toxicidad crónica por fenitoína: reporte de un caso clínico	ESE UNA	En ejecución
3	Bicitopenia asociada a metimazol: una reacción adversa infrecuente y reversible	ESE UNA	En ejecución
4	Colestasis intrahepática inducida por metimazol: reporte de un caso	ESE UNA	En ejecución
5	Neumonía por Burkholderia cepacia complex multirresistente (MDR) en una paciente con esclerodermia: reporte de caso	ESE UNA	En ejecución
6	Pancreatitis aguda biliar en gestantes: reporte de casos y consideraciones sobre el manejo	ESE UNA	En ejecución
7	Parkinsonismo inducido por levosulpirida en un adulto joven: reporte de caso	ESE UNA	En ejecución
8	Psicosis lúpica: reporte de caso	ESE UNA	En ejecución
9	Psicosis posictal y delirio posictal en tres pacientes con epilepsia: desafíos en el diagnóstico diferencial	ESE UNA	En ejecución
10	Reacción paradójica grave al tratamiento antituberculoso en un paciente inmunocompetente: reporte de caso	ESE UNA	En ejecución
11	Síndrome neuroléptico maligno en un paciente con infección por VIH: un desafío diagnóstico	ESE UNA	En ejecución
12	Determinación de la percepción materna sobre modalidades de parto luego de una intervención informativa en una institución prestadora de servicios de salud del Atlántico, 2026	Universidad Metropolitana	No aprobado

Fuente: Oficina Docencia e Investigación

2.1.6 PROYECTO TELEMEDICINA - PAISS

Actualmente se encuentra en ejecución un convenio con el Ministerio de Salud – PAISS y la ESE Universitaria del Atlántico, éste consiste en la habilitación de la modalidad de telemedicina en el servicio de urgencias para atender pacientes obstétricas y prevenir la mortalidad materna extrema MME. Se encuentra pendiente la entrega de la dotación para la habilitación de telemedicina con el fin de realizar la novedad correspondiente en REPS, esta será entregada en CACE Alta Complejidad, CACRS Sabanalarga y CACR Soledad.

El modelo de prestación de servicios se encuentra plasmado en que el CACE Alta Complejidad será el prestador referencia y los CACR Sabanalarga y Soledad serán prestadores remisoros. Así mismo se han realizados diferentes mesas de trabajo entre la Secretaria de Salud Departamental, Ministerio

de Salud y la Universidad del Bosque para verificar el desarrollo del proyecto y los compromisos correspondientes.

3. MACROPROCESO APOYO

3.1 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la ESE continuó desarrollando actividades orientadas a garantizar la disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan los procesos asistenciales, administrativos y financieros en el sistema de información Dinámica Gerencial.

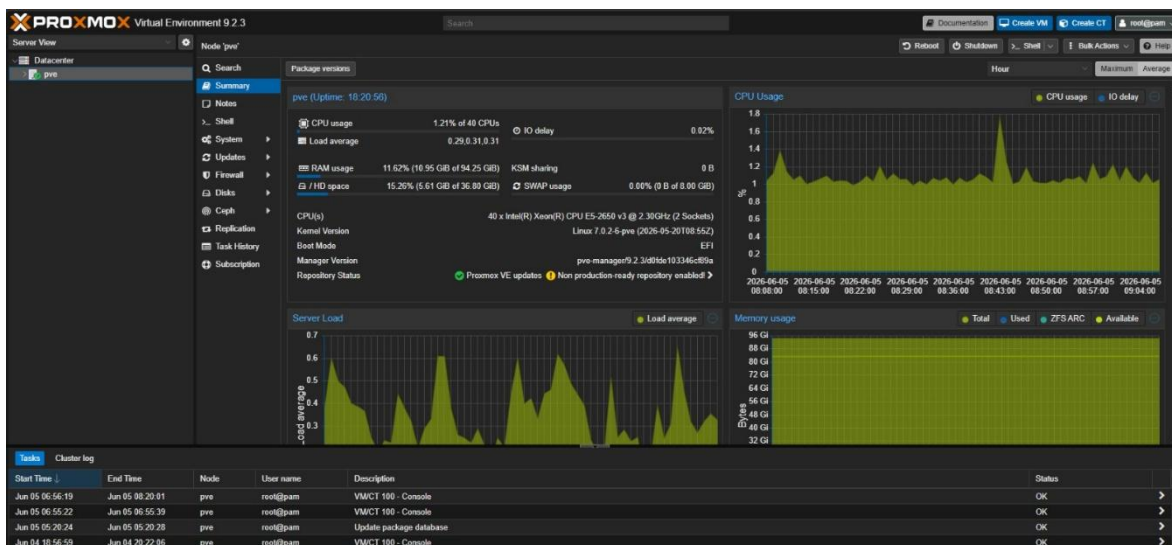
La gestión del área estuvo enfocada en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el soporte y actualización de los sistemas de información, la implementación de nuevos requerimientos normativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el acompañamiento a los procesos de facturación y la optimización de los servicios tecnológicos en las diferentes sedes de la institución.

Adicionalmente, la Oficina TIC participó activamente en proyectos relacionados con la interoperabilidad de la información en salud, la actualización del sistema de información Dinámica Gerencial, el fortalecimiento de la seguridad de la información y el cumplimiento de las obligaciones de reporte ante los diferentes entes de control.

AVANCES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

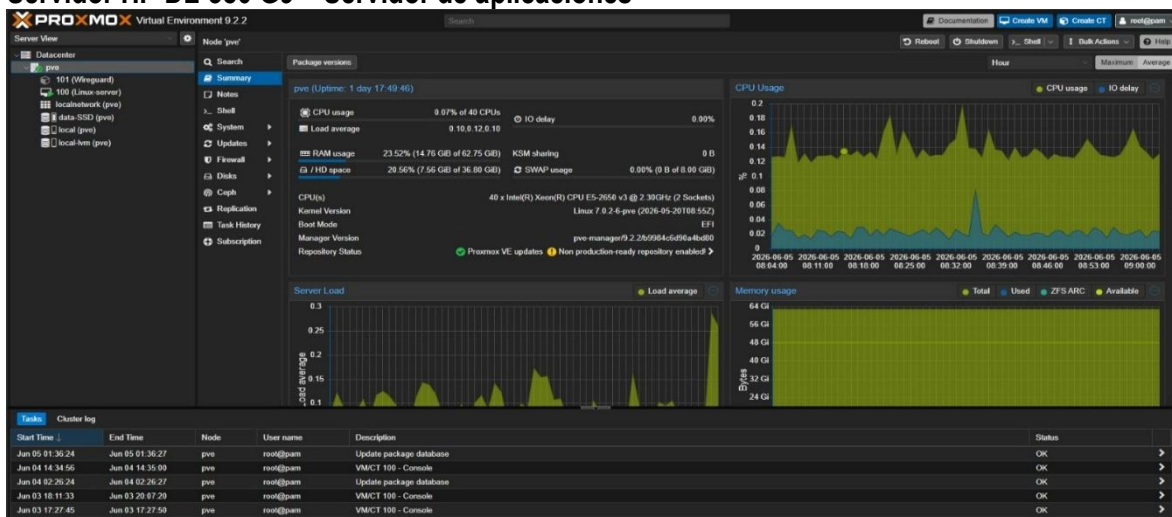
- Estabilización de sistemas de información: Se realizaron ajustes y acompañamiento continuo al sistema de información institucional, mejorando la disponibilidad y uso en los procesos asistenciales y administrativos.
- Recuperación de tres (3) servidores de propiedad de la E.S.E. que se encontraban en desuso, permitiendo fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante el incremento de la capacidad de procesamiento, almacenamiento y disponibilidad de los servicios tecnológicos. Esta acción contribuyó a optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes, mejorar la continuidad operativa de las plataformas institucionales y reducir la necesidad de nuevas inversiones en infraestructura tecnológica. A continuación, se presenta el funcionamiento de los servidores habilitados:

Servidor HP DL-380 G9 – Máquina Virtual Linux



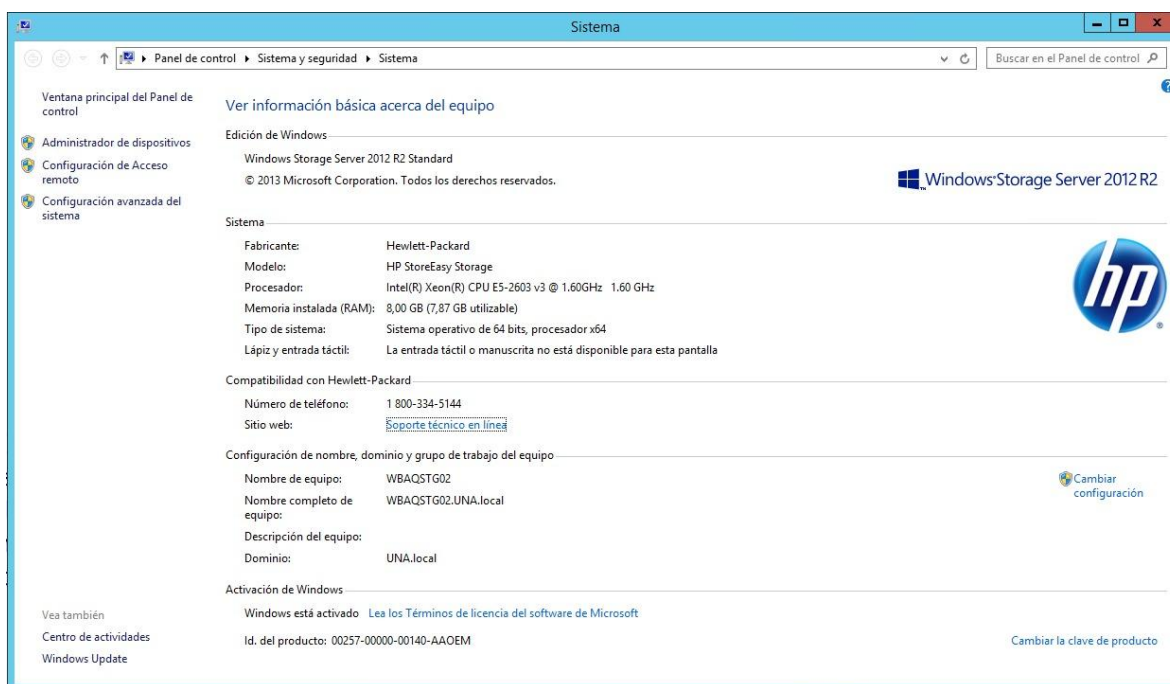
Fuente: Tomada de servidor de la ESE

Servidor HP DL-380 G9 – Servidor de aplicaciones



Fuente: Tomada de servidor de la ESE

Servidor HP StoreEasy Storage – Servidor Repositorio



Fuente: Tomada de servidor de la ESE

- Gestión exitosa de la sustitución de 430 equipos de cómputo en las diferentes sedes de la E.S.E., logrando la modernización integral del parque tecnológico mediante un contrato de servicios con Movistar. Este avance fortaleció la capacidad operativa de la entidad, redujo la obsolescencia tecnológica y mejoró las condiciones de disponibilidad, rendimiento y continuidad de los sistemas que soportan la atención de los usuarios y la gestión administrativa.

Avances en sistemas de Información

- Implementación exitosa y cumplimiento integral de la Resolución 1888 de 2025, consolidando a la institución como referente en el sector salud al ser uno de los primeros hospitales en alcanzar la adopción completa de los requisitos técnicos, funcionales y normativos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, fortaleciendo la interoperabilidad, la gestión de la información y la capacidad institucional para responder a los nuevos desafíos regulatorios.
- **Modernización y fortalecimiento del sistema de información Dinámica Gerencial:** Se realizaron actualizaciones y parametrizaciones estratégicas que permitieron adaptar la plataforma a las necesidades institucionales y a los cambios regulatorios del sector salud, garantizando el cumplimiento de los requisitos asociados a facturación electrónica, RIPS, MIPRES, gestión de glosas, reportes a entes de control y demás obligaciones normativas.

Este avance fortaleció la interoperabilidad, la calidad de la información y la eficiencia de los procesos asistenciales, administrativos y financieros de la E.S.E.

VERSIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Fuente: Tomada del sistema de información dinámica gerencial

- Estado Actual: Producción Normal
- Versión: Versión: 2026 Upgrade: 06 Parche: 04.07.00 N8

- **Implementación del sistema de información asistencial:** El sistema de información institucional para la gestión de los servicios asistenciales se encuentra implementado y en funcionamiento en la sede principal y sedes habilitadas, soportando los procesos de atención al usuario, organización de la demanda y registro de la prestación del servicio.
- **Módulos operativos:** En la sede principal se evidencia que los módulos asistenciales del sistema de información se encuentran implementados y en operación. A continuación, se presenta el detallado de los módulos operativos:

ESE UNA - FUNCIONALIDAD NET - WEB					
Operativos & Asistenciales			Administrativos & Financieros		
Admisiones	W	Hospitalización	W	Inventarios	W
Banco de Sangre	N	Laboratorio	W	Pre-Auditoría de Cuentas	N
Citas Médicas	W	Nutrición y Dietas	W	Activos Fijos	N
Contratos	N	Pre-Auditoría de Cuentas	N	Cartera	N

Control de Visitantes	N	Programación de Cirugías	W	Contratación Estatal	N
Costos Hospitalarios	N	Promoción y Prevención	N	Generales y Seguridad	N
Facturación	W			Gestión Gerencial	N
Historia Clínica	W			Información Financiera NIIF	N
VERSION ACTUAL					
	W	WEB		N	.NET

Fuente: Elaboración propia – Oficina TICS

Soporte Tecnológico

- **Garantía de continuidad operativa de los sistemas de información:** Se aseguró el acompañamiento técnico permanente a las áreas asistenciales y administrativas, permitiendo la atención oportuna de incidentes y requerimientos, minimizando riesgos de interrupción en la operación y fortaleciendo la disponibilidad de las herramientas tecnológicas que soportan la prestación de servicios de salud.
- **Adaptación tecnológica a los cambios regulatorios del sector salud:** Se implementaron desarrollos y parametrizaciones en los sistemas de información para atender oportunamente los requerimientos normativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando el cumplimiento regulatorio y fortaleciendo los procesos de atención, facturación, reporte y gestión institucional.

Cumplimiento Normativo

- Acompañamiento técnico y funcional para la adopción de los requerimientos establecidos en las Resoluciones 1888, 373 y 948 de 2026, garantizando la adecuación de los sistemas de información y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se realizaron validaciones, ajustes y optimizaciones en los procesos de generación y transmisión de información requerida por los entes de control, mejorando la calidad, consistencia y oportunidad de los reportes institucionales.
- Participación activa en las estrategias de interoperabilidad de la historia clínica y en los procesos de intercambio de información en salud, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos nacionales de transformación digital, integración de datos y fortalecimiento de la continuidad asistencial.

Seguridad y Gestión de Información

- Consolidación las estrategias de respaldo, recuperación y restauración de información institucional, incluyendo pruebas de recuperación de bases de datos que permitieron validar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de los datos críticos de la entidad.
- Se realizaron actividades permanentes de seguimiento y control a la gestión de usuarios, perfiles y accesos en las diferentes plataformas institucionales, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados al acceso no autorizado a la información.
- Gestión de la renovación de las licencias de antivirus institucional, fortaleciendo los mecanismos de protección de la infraestructura tecnológica frente a amenazas informáticas y vulnerabilidades de seguridad.
- Fortalecimiento de las políticas institucionales de seguridad de la información, promoviendo mejores prácticas para la protección de los activos tecnológicos y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad digital aplicables al sector salud.
- Acompañamiento técnico en las auditorías internas relacionadas con tecnología, sistemas de información y seguridad digital, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de control, gestión del riesgo y mejora continua de los procesos institucionales.

3.2 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

La dirección de Contratación tiene como propósito garantizar la gestión oportuna y eficiente de los procesos contractuales requeridos para el funcionamiento de la E.S.E., asegurando la provisión de bienes, servicios y talento humano necesarios para la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de la contratación pública.

Finalizado la vigencia 2025, producto del proceso de intervención forzosa para administrar la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se requirió modificar el actual estatuto y manual de contratación, específicamente producto de las facultades que se otorgaban en el proceso de contratación de la Junta Directiva de la E.S.E UNA, así como la existencia de modalidades de contratación, sin el lleno de requisitos plenos ni el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y económica, como lo era la posibilidad de suscribir órdenes de servicio y órdenes de compra,

De igual manera, se consideró oportuno dar aplicación a los parámetros y recomendaciones dados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en su Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado.

Situación por la cual, se expidió el día 24 de diciembre de 2025, la resolución no. 0321 de 2025 “por medio del cual se deroga el acuerdo 009 del 05 de noviembre de 2021, sus acuerdos modificatorios y la resolución nro. 0039 del 27 de enero de 2025 y sus resoluciones modificatorias y se adopta el nuevo

estatuto de contratación, y su manual de contratación, supervisión e interventoría de la E.S.E universitaria del atlántico”:

En virtud de las normas internas de contratación de la E.S.E, durante la Vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico, con el fin de desarrollar su objeto social, suscribió 5085 contratos, detallados de la siguiente manera:

TIPO CONTRATO	CANTIDAD	VALOR CONTRATO
Contratos OPS profesionales y apoyo a la gestión	4.926	35.613.154.374
Contrato de prestación de servicios	68	23.493.055.808
Orden de servicio	29	1.421.075.107
Orden de suministro	23	1.187.131.938
Contrato de mantenimiento	10	6.247.044.091
Contrato de arrendamiento	10	886.505.042
Contrato de suministro	12	4.459.528.960
Contrato de compraventa	4	106.730.805
Contrato de interventoría	2	950.622.500
Contrato de obra	1	401.672.171
Total general	5.085	74.766.520.796

Fuente: Elaboración propia

Dentro del resumen de contratos, se puede observar que más del 97% de los contratos suscritos, específicamente 4926 contrato suscritos, corresponden a los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos para el desarrollo del objeto social de la E.S.E, el cual corresponde a la prestación de los servicios de salud, discriminados de la siguiente manera:

VINCULACION	TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATADO	VIGENCIA
ADMINISTRATIVO	958	6.257.448.775	2025
ASISTENCIAL	3.968	29.355.705.599	2025
Total	4.926	35.613.154.374	

Fuente: Elaboración propia

Durante la vigencia 2025 se garantizó la contratación tanto del personal de apoyo al desarrollo del objeto social de la E.S.E, como la contratación de los proveedores encargados de los servicios tercerizados por la entidad, como lo eran: Servicio de vigilancia privada de las sedes de la entidad; servicio de mantenimiento a la infraestructura física y mantenimiento a los equipos biomédicos de la entidad; servicio de alimentación para los pacientes de la entidad; servicio integral del proceso de facturación, glosa y radicación de cuentas; servicio integral de aseo a las instalaciones de la entidad.

Dentro de los contratos representativos suscritos en la vigencia 2025, se encuentra el único contrato de obra suscrito, el cual tuvo como objeto “ADECUACIONES, MEJORAMIENTO Y OBRAS

COMPLEMENTARIAS Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PISO 3 SUR DE LA SEDE CACE ALTA COMPLEJIDAD DE LA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO”, teniendo como objetivo principal mejorar la prestación del servicio de salud de hospitalización en la sede de alta complejidad de la entidad.

Durante la Vigencia de enero a mayo de 2026, la ESE Universitaria del Atlántico, con el fin de desarrollar su objeto social, suscribió 2060 contratos, detallados de la siguiente manera:

TIPO CONTRATO	TOTAL CONTRATO	VALOR CONTRATOS
Contrato de prestación de servicio profesionales y/o apoyo a la gestión	1990	20.348.275.513
Contrato de prestación de servicio	32	18.931.100.516
Contrato de suministro	21	10.432.538.510
Contrato de arrendamiento	5	713.176.270
Contrato de mantenimiento	3	415.426.861
Contrato de compraventa	2	576.747.188
Contrato de seguro	3	729.091.333
Contrato de obra	1	2.841.879.289
Contrato de consultoría	1	18.000.000
Contrato de interventoría	1	148.394.537
Contrato de mantenimiento	1	16.555.875
Total general	2060	55.171.185.892

Fuente: Elaboración propia

Se observa que tal y como aconteció en la vigencia 2025, para lo corrido de la vigencia 2026, el 97% del total de contratos suscritos, corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, los cuales corresponden a 1990 contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos para el desarrollo del objeto social de la E.S.E, el cual corresponde a la prestación de los servicios de salud, discriminados de la siguiente manera:

VINCULO	TOTAL	VALOR
ADMINISTRATIVO	237	\$ 2.819.383.308
ASISTENCIAL	1753	\$ 17.528.892.205
Total general	1990	\$ 20.348.275.513

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los contratos representativos suscritos en la vigencia 2026, se encuentran:

El contrato de Suministro Nro. 2121 del 28 de mayo de 2026 cuyo objeto correspondió a la ejecución del proceso de compra conjunta de medicamentos realizado por las diferentes ESE intervenidas, el cual tuvo como finalidad, optimizar la adquisición de medicamentos mediante la articulación

institucional, la economía de escala, la eficiencia en el gasto y el fortalecimiento de los procesos de abastecimiento, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa y la gestión contractual en el régimen especial aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

El contrato de obra Nro. 2101 del 08 de mayo de 2026, cuyo objeto correspondió a la terminación de obra de la uci pediátrica cace pediátrico, teniendo como objetivo principal mejorar la prestación del servicio de salud de salud en la sede pediátrica de la entidad.

Avances, Fortalezas e Impactos generados

A partir del inicio del proceso de intervención forzosa administrativa ordenado por la Superintendencia Nacional de Salud a la E.S.E Universitaria del Atlántico, el día 19 de agosto de 2025, se procedió a realizar un análisis situacional de la entidad y específicamente un análisis de los contratos vigentes al inicio de la toma de posesión, encontrándose una serie de contratos suscritos con vigencias de quince años, y de los cuales se realizó una debida revisión, encontrando lo siguiente:

Contrato No. 0001 - 2023 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación del servicio de imágenes diagnosticas e imagenología en las sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico”, suscrito con la empresa Unión Temporal sociedad ayudas diagnosticas del Atlántico, por un valor de \$303.966.000.00 y un plazo de ejecución de 15 años; contrato que producto de su especialidad, y valor que pudiera llegar a representarle a la E.S.E en caso de decidir tomar de manera directa la prestación del servicio contrato y la falta de equipos biomédicos de la institución, se consideró oportuno y viable continuar con la ejecución del presente contrato.

Contrato No. 2768-2022 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación integral de los servicios en las unidades de cuidados intensivos, intermedios y básicos pediátricos y neonatales en las sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, suscrito con la Unión Temporal UCI pediátrica y neonatal del Atlántico Nit. 901.662.834-4, por un valor de \$ 354.335.000.000, y un plazo de ejecución de 15 años; contrato que producto de su especialidad, y valor que pudiera llegar a representarle a la E.S.E en caso de decidir tomar de manera directa la prestación del servicio contrato y la falta de equipos biomédicos de la institución, se consideró oportuno y viable continuar con la ejecución del presente contrato.

Contrato No 0002-2023 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación del servicio de laboratorio clínico en las sedes de la ESE Universitaria del Atlántico”, suscrito con la empresa Unión Temporal laboratorio nit. 90.563.799-5, por un valor de \$85.563.000.000.00 y un plazo de ejecución de 15 años; contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no ser viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico.

Dentro de los beneficios logrados con la terminación del presente contrato, se encuentra la posibilidad de la E.S.E UNA procede adquirir los insumos de laboratorio de manera directa, requiriendo como contraprestación la entrega en comodato de equipos de laboratorio de última tecnología; así como lograr mejora en la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, realizando de manera inmediata la toma de laboratorios y logrando la entrega de resultados de manera oportuna.

Contrato No. 2278-2022 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación de los servicios farmacéuticos en las sedes de la ESE UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO” suscrito con la empresa Unión temporal servicios farmacéuticos del atlántico UT S&D Nit 901667946-3, por un valor de \$241.840.000.000, y un plazo de ejecución de 15 años. contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no ser viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico.

Dentro de los beneficios logrados con la terminación del presente contrato, se encuentra la posibilidad de la E.S.E UNA procede adquirir de manera directa sus medicamentos, eliminando costos de administración e intermediación; así como lograr la optimización de recursos mediante la adquisición de medicamentos con otras E.S.E intervenidas, logrando un ahorro presupuestal del 35%.

Contrato No. 427-2022 cuyo objeto era “Contrato de Arrendamiento de un área ubicada en la E.S.E Universitaria del Atlántico- CACR Sabanalarga para el funcionamiento de un centro de hemodinamia, una unidad de cardiovascular y una unidad de cuidados intensivos adulto neonatal y pediátrica y una unidad de cuidados intermedios, así como de los servicios conexos a estos”, en la cual la E.S.E ostentaba la calidad de propietario ARRENDADOR, y quien se suscribía como ARRENDATARIO era la empresa Servicios de Atención Integral en Salud- SAIS IPS S.A.S. NIT 825.003.378-5, con un canon arrendamiento mensual a fecha suscripción del contrato y base: \$50.000.000 + IVA Con incremento anual: IPC +1 Canon arrendamiento 2025: \$79.524.328, suscrito con un plazo de ejecución de 10 años. Contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no ser viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico.

Uno de los logros alcanzados en la vigencia 2025 y 2026, correspondió a la adopción e implementación del nuevo estatuto de contratación para la E.S.E Universitaria del Atlántico, el cual estableció como regla obligatoria para todos los procesos de adquisición de bienes y servicios, independiente de su objeto y/o cuantía, la garantía y cumplimiento del principio de planeación, mediante la necesidad de elaborar estudios previos y análisis de mercado rigurosos para todos los procesos de contratación,

eliminando así, las modalidades que permitían adquirir bienes y servicios sin exigencia de una etapa de planeación, sin una identificación de las obligaciones, garantías, riesgos, y sin una verificación de los precios del mercado.

Producto de la adopción del nuevo estatuto de contratación, se reglamentó de manera detallada y se socializó, lo correspondiente al proceso de supervisión e interventoría de los contratos, logrando así generar claridad entre los funcionarios públicos que se designaban como supervisores de contratos, así como buscando garantizar la correcta ejecución de los contratos, como la correcta garantía de los derechos al debido proceso.

Así mismo, producto de la adopción del nuevo estatuto de contratación, se logró que todos los procesos de contratación que se adelantan en la E.S.E, sean garantes del principio de planeación y transparencia, mediante la identificación previa de las necesidades a contratar dentro del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se publica de manera oportuna en la página web de contratación SECOP II.

Como impacto positivo logrado en la vigencia 2026, correspondió al cumplimiento en el cargue oportuno y mensual de la información contractual en el aplicativo SIA OBSERVA, el cual históricamente en la entidad, no había sido posible cumplir dentro de los plazos dados por el ente de control.

3.3 GESTIÓN JURIDICA

PETICIONES QUE SE HAN RESUELTO DENTRO DE LA VIGENCIA DE 2026.

Al respecto me permito precisar que la mayoría de los derechos de peticiones que se presentan ante la ESE Universitaria del Atlántico corresponden al pago de honorarios en su gran mayoría de vigencias anteriores a la toma de posesión de esta institución hospitalaria.

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
1	ENERO	1/01/2026	VERONICA BORJA BARCO	SOLICITUD DE PAGO
2	ENERO	2/01/2026	MUTUAL SER - HERNANDO CUETO	VALIDACION DE INCAPACIDAD
3	ENERO	5/01/2026	OMER ENRIQUE ALONSO SALAS	SOLICITUD DE PAGO
4	ENERO	5/01/2026	RCM INVENTARIOS	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION
5	ENERO	5/01/2026	SILVIA CABARCAS	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
6	ENERO	8/01/2026	YISETH CASTRO ESCORCIA	SOLICITUD DE PAGO
7	ENERO	8/01/2026	ANDREA CAROLINA JIMENEZ ARRIETA	SOLICITUD DE PAGO
8	ENERO	9/01/2026	MARÍA JOSÉ MASTRODOMENICO REYES	SOLICITUD DE PAGO
9	ENERO	9/01/2026	MONICA ELVIRA GONZALEZ VILLEGAS	SOLICITUD DE PAGO

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
10	ENERO	12/01/2026	EDILSA ARROYO PIÑA - SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL	SOLICITUD DE HOSPITALIZACION
11	ENERO	13/01/2026	RUBY AGUDELO	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
12	ENERO	13/01/2026	AUDITORES AUGE	SOLICITUD DE PAGO
13	ENERO	14/01/2026	KATHY MERINO ARIZA	SOLICITUD DE INFORMACION
14	ENERO	14/01/2026	EDGARDO CERA-SINTRAUNA	SOLICITUD DE INFORMACION
15	ENERO	14/01/2026	SUPERSALUD -	REQUERIMIENTO DE INFORMACION
16	ENERO	15/01/2026	EPS MUTUAL SER - JAMIR VALENCIA	VALIDACION DE INCAPACIDAD
17	ENERO	15/01/2026	MARÍA JOSÉ MASTRODOMENICO REYES	SOLICITUD DE PAGO
18	ENERO	15/01/2026	EPS MUTUAL SER - JOSE MONROY	VALIDACION DE INCAPACIDAD
19	ENERO	15/01/2026	EPS MUTUAL SER - YULEIMA GUTIERREZ	VALIDACION DE INCAPACIDADES
20	ENERO	15/01/2026	EPS MUTUAL SER - VALENTINA DOMINGUEZ	VALIDACION DE INCAPACIDADES
21	ENERO	15/01/2026	SUPERSALUD-QUEJA GISEL OSPINO	SOLICITUD DE PAGO
22	ENERO	16/01/2026	RAFAEL BORGE SALAZAR	SOLICITUD DE DESEMBARGO
23	ENERO	16/01/2026	ALBERTO CALDERON ACOSTA	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES
24	ENERO	16/01/2026	MUTUAL SER - NATALIA URUEÑA	VALIDACION DE INCAPACIDADES
25	ENERO	17/01/2026	ORLANDO PATIÑO ACEVEDO	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
26	ENERO	19/01/2026	MIRYAM JIMENEZ CARRANZA	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
27	ENERO	20/01/2026	AMGO	REITERACION SOLICITUD ESTADO DE CUENTA Y PROGRAMACION DE PAGOS
28	ENERO	20/01/2026	CHISTIAN POLO	SOLICITUD DE PAGO
29	ENERO	21/01/2026	ASUNCION PEREA MOSQUERA	SOLICITUD DE NO TRASLADO DE PACIENTE
30	ENERO	21/01/2026	BERNIS GUERRERO	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES
31	ENERO	21/01/2026	GIOVANNI BACCI GUTIERREZ	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES
32	ENERO	21/01/2026	GONZALEZ PAEZ ABOGADOS	SOLICITUD DE PAGO
33	ENERO	21/01/2026	WILFRIDO BARRIOS	SOLICITUD DE PAGO
34	ENERO	22/01/2026	KALED OLAVE	SOLICITUD DE PAGO
35	ENERO	24/01/2026	NAYELIS MARTINEZ MARTINEZ	SOLICITUD DE PAGO
36	ENERO	26/01/2026	JONATHAN ITURRIAGO	SOLICITUD DE PAGO
37	ENERO	26/01/2026	DANIEL MELENDEZ CERVANTES	SOLICITUD DE PAGO
38	ENERO	27/01/2026	COPNIA	SOLICITUD DE VERIFICACION VINCULO LABORAL
39	ENERO	27/01/2026	JANETH ROLONG	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
3.4 40	ENERO	27/01/2026	MARTINA MERCADO TUESCA	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION
41	ENERO	27/01/2026	SILVIA DEL ROSARIO CABARCAS	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
42	ENERO	27/01/2026	YESICA BARRAZA CASTRO	SOLICITUD DE PAGO
43	ENERO	28/01/2026	NUEVA EPS	SOLICITUD DE RESULTADOS
44	ENERO	29/01/2026	ALEJANDRA IMITOLA ACUÑA	SOLICITUD DE PAGO
45	ENERO	29/01/2026	JANE LIZ MONTERROSA	SOLICITUD DE REINTEGRO
46	ENERO	30/01/2026	ARIANA ARIZA DE LA CRUZ	SOLICITUD DE PAGO
47	ENERO	30/01/2026	ARMANDO GONZALEZ DEL RIO	SOLICITUD DE PAGO
48	ENERO	30/01/2026	FRAENY MILENA GUERRA COBO	SOLICITUD DE PAGO
49	ENERO	31/01/2026	TATIANA ARRIETA RIVERA	SOLICITUD DE PAGO DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES
50	FEBRERO	1/02/2026	HEIDER RICO POLO	SOLICITUD DE PAGO
51	FEBRERO	2/02/2026	ANA MILENA FORERO AHUMADA	SOLICITUD DE PAGO
52	FEBRERO	2/02/2026	ALEJANDRO RIVERO BERNAL	SOLICITUD DE INFORMACION
53	FEBRERO	2/02/2026	LOD VILLA IRIARTE	SOLICITUD DE PAGO
54	FEBRERO	3/02/2026	JOSE MATERA	SOLICITUD DE PAGO
55	FEBRERO	4/02/2026	ADRIANA ORDÓÑEZ PRIETO	SOLICITUD DE PAGO
56	FEBRERO	4/02/2026	LUIS DANIEL RPDRIGUEZ GOMEZ	SOLICITUD DE PAGO
57	FEBRERO	5/02/2026	ANA MATILDE PABON CARRILLO	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
58	FEBRERO	5/02/2026	FREDY SOCARRAS	SOLICITUD DE DOCUEMENTO
59	FEBRERO	6/02/2026	JENNYS SALAS	SOLICITUD DE PAGO
60	FEBRERO	6/02/2026	SHIRLEY MOLINA PEREZ	SOLICITUD DE PAGO
61	FEBRERO	9/02/2026	NAYELIS MOLINA MARQUEZ	SOLICITUD DE NACIDO VIVO
62	FEBRERO	9/02/2026	WILFRIDO BARRIOS AGAMEZ	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
63	FEBRERO	10/02/2026	ANGELICA MERCADO RIVERA	SOLICITUD DE CERTIFICADOS
64	FEBRERO	10/02/2026	CATALINA CASSIANO CAÑATE	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
65	FEBRERO	10/02/2026	SUPERSALUD-LEONELA MUÑOZ	TRASLADO OFICIO PAGO DE HONORARIOS LEONELA MUÑOZ ESPINOZA
66	FEBRERO	11/02/2026	REYNALDO BRAVO	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
67	FEBRERO	12/02/2026	WILLY GARCIA MONSALVO	SOLICITUD DE DOCUEMENTO
68	FEBRERO	13/02/2026	GERALDIN MENDOZA RUIZ	SOLICITUD DE PAGO
69	FEBRERO	14/02/2026	SU ALIADO TEMPORAL	VALIDACION DE INCAPACIDAD
70	FEBRERO	16/02/2026	KATHERINE VASQUEZ	RADICACION DE CUENTAS POR SERVICIOS PRESTADOS
71	FEBRERO	16/02/2026	LIBIA HERNANDEZ ROJAS	COPIA CERTIFICADO DE DEFUNCION
72	FEBRERO	18/02/2026	DANIELA PAOLA CUETO CAMPO	CERTIFICACION DE PAGOS DE HONORARIOS PENDIENTES
73	FEBRERO	18/02/2026	FUNDACION GRUPO ESTUDIO BARRANQUILLA	SOLICITUD DE PAGO

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
74	FEBRERO	18/02/2026	JESUS GOMEZ PEÑA	SOLICITUD DE PAGO
75	FEBRERO	18/02/2026	SOL MARIA PEDROZO	SOLICITUD D EPAGO
76	FEBRERO	19/02/2026	AURA CORTIZO	SOLICITUD DE CITA Y SEGUIMIENTO DE PAGO PENDIENTE
77	FEBRERO	19/02/2026	YELIANA PAOLA RUBIO MATURANA	SOLICITUD DE PAGO
78	FEBRERO	20/02/2026	MINISTERIO DE TRABAJO - DALLANA MENDOZA	SOLICITUD DE PAGO
79	FEBRERO	20/02/2026	LESLEY VILORIA HERNANDEZ	SOLICITUD DE PAGO
80	FEBRERO	20/02/2026	MARIA ANGELICA ROMERO CAÑAS	SOLICITUD DE PAGO
81	FEBRERO	20/02/2026	SILVIA STELLA PATERNINA	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
82	FEBRERO	23/02/2026	SU ALIADO TEMPORAL	VALIDACION DE INCAPACIDAD
83	FEBRERO	23/02/2026	SULAY MARTINEZ SALAS	SOLICITUD DE PAGO
84	FEBRERO	23/02/2026	THOMPSON OLIVARES DE LA HOZ	SOLICITUD DE PAGO
85	FEBRERO	23/02/2026	OCTAVIO PEÑA PIÑA	SOLICITUD DE INFORMACION
86	FEBRERO	24/02/2026	JHON ALEX BARRAGAN OROZCO	SOLICITUD DE PAGO
87	FEBRERO	24/02/2026	ANGEL DARIO ALVAREZ GONZALEZ	SOLICITUD DE PAGO
88	FEBRERO	25/02/2026	CAROLINA PERTUZ CORTES	SOLICITUD DE PAGO
89	FEBRERO	25/02/2026	FRAENY MILENA GUERRA COBO	SOLICITUD DE PAGO
90	FEBRERO	25/02/2026	AMAURY JOSE ALVAREZ ROMERO	SOLICITUD DE CONFIRMACION DE CERTIFICADO LABORAL
91	FEBRERO	26/02/2026	MONICA ELVIRA GONZALEZ VILLEGAS	SOLICITUD DE REINTEGRI
92	FEBRERO	27/02/2026	MARGARITA MENDOZA POLO	SOLICITUD DE PAGO
93	FEBRERO	27/02/2026	MARIA ALEJANDRA BARRAZA PINO	SOLICITUD DE PAGO
94	MARZO	3/03/2026	VERONICA BORJA BARCO	SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS RECONOCIDOS RESOLUCION 0337-2024
95	MARZO	3/03/2026	LACIDES OCHOA HURTADO	QUEJA POR ACOSO LABORAL
96	MARZO	3/03/2026	PAULA SOLANO DIAZ	SOLICITUD DE PAGO
97	MARZO	3/03/2026	MARIA EUGENIA PACHECO PABA	ESTABILIZADA LABORAL REFORZADA
98	MARZO	3/03/2026	INVERTS	REMISION DE OFICIO DE EMBARGO SALARIAL
99	MARZO	5/03/2026	ANGIE PALACIO MARTINEZ	SOLICITUD DE PAGO
100	MARZO	6/03/2026	ORLANDO PATIÑO ACEVEDO	SOLICITUD DE COPIA DE HISTORIA
101	MARZO	9/03/2026	YAIR DIAZ PORERO	SOLICITUD DE COPIA DE HISTORIA
102	MARZO	9/03/2026	VALENTINA GOMEZ CORDERO	SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS
103	MARZO	9/03/2026	SERGIO ANDRES MACIAS PACHECO	SOLICITUD DE PAGO
104	MARZO	9/03/2026	ROGER MOLINA BARRIOS	SOLICITUD DE PAGO
105	MARZO	9/03/2026	NAYELIS MOLINA MARQUEZ	SOLICITUD DE NACIDO VIVO
106	MARZO	9/03/2026	NAYELIS MARTINEZ	SOLICITUD DE PAGO
107	MARZO	9/03/2026	SYD COLOMBIA	SOLICITUD DE PAGO

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
108	MARZO	9/03/2026	MILENA ACOSTA CABARCAS	SOLICITUD DE PAGO
109	MARZO	10/03/2026	ALEXANDER ALVAREZ	SOLICITUD DE PAGO
110	MARZO	10/03/2026	EDILSA ARROYO	SOLICITUD DE COPIA DE EPICRISIS
111	MARZO	10/03/2026	MARIBEL BENITEZ DE LA HOZ	SOLICITUD DE CERTIFICADO LABORAL
112	MARZO	10/03/2026	LILIANA GOMEZ NAVARRO	SOLICITUD DE PAGO
113	MARZO	11/03/2026	ERICK SALLAS	SOLICITUD DE PAGO
114	MARZO	11/03/2026	SOLUCIONES E INSUMOS BARAKE	SOLICITUD DE PAGO
115	MARZO	11/03/2026	MARCOS IBAÑEZ SARMIENTO	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
116	MARZO	12/03/2026	GRANCOLSERVING LTDA	SOLICITUD DE PAGO
117	MARZO	12/03/2026	INVERSIONES ASOCIADOS JML	SOLICITUD DE PAGO
118	MARZO	12/03/2026	GILMA ROSA CASTRO MALDONADO	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE VINCULACION LABORAL
119	MARZO	13/03/2026	JOSE DAVID SALAS NAVARRO	SILENCIO ADMINISTRATIVO
120	MARZO	13/03/2026	LUZ MARINA GONZALEZ	SOLICITUD DE PAGO
121	MARZO	13/03/2026	TATIANA ARRIETA RIVERA	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
122	MARZO	15/03/2026	ADRIANA SARMIENTO	SOLICITUD DE PAGO
123	MARZO	16/03/2026	FUMIGUEMOX SAS	SOLICITUD DE PAGO
124	MARZO	16/03/2026	WILBERTO DAVID PEREZ	SOLICITUD DE INVESTIGACION EN FALLA MEDICA
125	MARZO	16/03/2026	KARINA OROZCO GOMEZ	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
126	MARZO	16/03/2026	EMBAJADA DE EEUU	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
127	MARZO	17/03/2026	MUTUAL SER EPS-LILIETH CERPA	VALIDACION DE INCAPACIDAD
128	MARZO	17/03/2026	NUEVA EPS	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
129	MARZO	17/03/2026	RCM INVENTARIOS	SOLICITUD DE PAGO
130	MARZO	18/03/2026	ALIANZA TEMPORAL	SOLICITUD DE DOCUMENTACION
131	MARZO	18/03/2026	ENY ESTHER DE LA HOZ DE LOS REYES	SOLICITUD DE SUSPENSION DE LOS DESCUENTOS
132	MARZO	18/03/2026	MUTUAL SER EPS	VALIDACION DE INCAPACIDAD
133	MARZO	24/03/2026	GENESIS BENEDETTI QUINTERO	SOLICITUD DE PAGO
134	MARZO	25/03/2026	ESTELA AVILA HERRERA	CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO
135	MARZO	25/03/2026	TODO ORTOPEDICO	SOLICITUD COPIA DEL INVENTARIO PRELIMINAR DE ACTIVOS Y PASIVOS
136	MARZO	25/03/2026	TRUMA MEDICAL	SOLICITUD CORTES DE CUENTAS
137	MARZO	27/03/2026	AMALIA RAMABAO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION
138	MARZO	27/03/2026	PATRICIA PONCE	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
139	MARZO	30/03/2026	JAIR RIOS VEGA	SOLICITUD DE PAGO
140	MARZO	30/03/2026	YEILIANA RUBIO	SOLICITUD DE PAGO
141	MARZO	31/03/2026	FIANCO	SOLICITUD DE INFORMACION
142	MARZO	31/03/2026	WILSON JESUS MEZA	SOLICITUD DE VALORACION MEDICA
143	MARZO	31/03/2026	DARLIN PEREZ GUERRA-AUDITORES AUJE	SOLICITUD DE PAGO
144	ABRIL	1/04/2026	ADRIANA RAMOS	SOLICITUD DE PAGO

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
145	ABRIL	1/04/2026	SUPERSALUD - DAGER AGUILAR	SOLICITUD DE INFORMACION
146	ABRIL	1/04/2026	PAULA ANDREA AREVALO	SOLICITUD DE PAGO
147	ABRIL	5/04/2026	ALVARO VELEZ	SOLICITUD DE DOCUMENTACION
148	ABRIL	5/04/2026	DANIEL HERAZO	SOLICITUD DE PAGO
149	ABRIL	6/04/2026	JOSE FERNANDO GUERRA	SOLICITUD DE NACIDO VIVO
150	ABRIL	6/04/2026	LILIANA GOMEZ NAVARRO	SOLICITUD DE ACLARACION D ERESPUESTA
151	ABRIL	6/04/2026	ANTHOC	SOLICITUD DE DOTACION
152	ABRIL	7/04/2026	ALISSON MEJIA	SOLICITUD DE NACIDO VIVO
153	ABRIL	7/04/2026	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
154	ABRIL	8/04/2026	ADRIANA PACHECO	SOLICITUD DE PAGO
155	ABRIL	9/04/2026	ELIAN LEAL	SOLICITUD DE PAGO
156	ABRIL	9/04/2026	FEVI-SNEIDER GONZALEZ	SOLICITUD DE EMBARGO SALARIAL
157	ABRIL	9/04/2026	SULAY POLO	SOLICITUD DE PAGO
158	ABRIL	10/04/2026	ANABEL PEÑA	SOLICITUD DE PAGO
159	ABRIL	10/04/2026	JAIME SALEBE	SOLICITUD DE PAGO
160	ABRIL	13/04/2026	ALICIA SALAS RICO	SOLICITUD DE PAGO
161	ABRIL	13/04/2026	DIANA SURMAY	SOLICITUD DE PAGO
162	ABRIL	13/04/2026	SUPERSALUD - INSUMOS BARAKE	SOLICITUD DE PAGO
163	ABRIL	14/04/2026	GRUPO LEXAR	SOLICITUD DE RETENCION SALARIAL
164	ABRIL	14/04/2026	MAIRA CANDAMIL	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
165	ABRIL	15/04/2026	FUNDACION GRUPO ESTUDIO BARRANQUILLA	SOLICITUD DE PAGO
166	ABRIL	15/04/2026	MUTUAL SER - LUZ MEZA	VALIDACION DE INCAPACIDAD
167	ABRIL	15/04/2026	MUTUAL SER - DAYARIS	VALIDACION DE INCAPACIDAD
168	ABRIL	16/04/2026	ANDREA CAROLINA ESCORBAR	SOLICITUD DE CERTIFICACION LABORAL
169	ABRIL	16/04/2026	CIRUJANOS Y PEDIATRAS	SOLICITUD DE DEVOLUCION DE EQUIPO MEDICO
170	ABRIL	16/04/2026	GENESIS BENEDETTI QUINTERO	SOLICITUD DE PAGO
171	ABRIL	16/04/2026	HILDER COBO SOLANO	SOLICITUD DE LIQUIDACION Y PAGO DE VACACIONES ADEUDADAS
172	ABRIL	16/04/2026	MUTUAL SER- YULEIME	VALIDACION DE INCAPACIDAD
173	ABRIL	16/04/2026	SUPERSALUD-GRANCOLSERVING	SOLICITUD DE PAGO
174	ABRIL	16/04/2026	ZOILA ANAYA	SOLICITUD DE PAGO
175	ABRIL	16/04/2026	MUTUAL SER ANA MERCEDES	VALIDACION DE INCAPACIDAD
176	ABRIL	17/04/2026	LAURA CASTRO CANTILLO	SOLICITUD DE PAGO
177	ABRIL	20/04/2026	GERMAN LADINO LOPEZ	SOLICITUD DE INFORMACION
178	ABRIL	21/04/2026	JOSE FERNANDO GUALDRON	SOLICITUD DE ADOPCION DE MEDIDAS NECESARIAS
179	ABRIL	22/04/2026	SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
180	ABRIL	22/04/2026	WILFRED MELO FLOREZ	SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA
181	ABRIL	24/04/2026	ANA ARIAS - UNION TEMPORAL	SOLICITUD DE PAGO

No.	MES	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE COMPLETO DEL PETICIONARIO	TIPO DE REQUERIMIENTO
182	ABRIL	24/04/2026	COMPANÍA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES	SOLICITUD DE PAGO
183	ABRIL	24/04/2026	CORPORACION DE ABOGADOS Y MEDIDAS CAUTELARES-EYDIS RICO	SOLICITUD DE RETENCION SALARIAL
184	ABRIL	24/04/2026	OSWALDO OROZCO-LAURY JIMENEZ	SOLICITUD DE PAGO
185	ABRIL	24/04/2026	SUMYRED	SOLICITUD DE PAGO
186	ABRIL	24/04/2026	VIRTUS JURIDICO	SOLICITUD DE INFORMACION
187	ABRIL	26/04/2026	IRINA SANTIAGO	SOLICITUD DE INFORMACION
188	ABRIL	27/04/2026	ANA MERCEDES ROMERO	SOLICITUD DE PAGO
189	ABRIL	27/04/2026	JOSE LUIS JIMENEZ	SOLICITUD DE PAGO
190	ABRIL	27/04/2026	RAFAEL PEREZ BENAVIDES	SOLICITUD DE PAGO
191	ABRIL	27/04/2026	ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ	SOLICITUD DE INFORMACION
192	ABRIL	27/04/2026	YANIRIS YEPES	SOLICITUD DE PAGO
193	ABRIL	28/04/2026	SUPERSALUD-GENESIS BENEDETTI	SOLICITUD DE PAGO
194	ABRIL	28/04/2026	LISETH PUCHE	SOLICITUD DE PAGO
195	ABRIL	29/04/2026	CARLOS VARGAS	SOLICITUD DE INFORMACION
196	ABRIL	29/04/2026	CHRISTIAN POLO ORTEGA	SOLICITUD DE PAGO
197	ABRIL	30/04/2026	CARMEN QUINTERO	SOLICITUD DE PAGO
198	ABRIL	30/04/2026	LUZ MARINA DE LA CRUZ	SOLICITUD DE PAGO
199	ABRIL	30/04/2026	IVAN MERCADO	SOLICITUD DE PAGO

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora Jurídica

PROCESOS JUDICIALES DONDE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, ACTÚA COMO DEMANDADO DENTRO DE LA VIGENCIA 2026:

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
1	080013333014 20230024800	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.225.997.454,00	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER. EL TRIBUNAL CONTENCIOSO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026 PASO AL DESPACHO EL MEMORIAL DE RENUNCIA PODER EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E RADICÓ MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL SOLITA LA EJECUCIÓN DEL AUTO FECHADO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, QUE ORDENA DEVOLUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES EL 26 DE FEBRERO DE

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
			MIA SAS			2026 LA E.S.E. PRESENTO MEMORIAL OTORGANDO PODER A LA DRA MELISA CERVANTES, ESE MISMO DIA LA ESE SE PRONUNCIO FRENTE A RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE LA REFERENCIA.
2	080013333002 20230016400	EJECUTIVO	SERVICIOS INTEGRADOS N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.508.607.829,00	NO HUBO MOVIMIENTO DESDE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN REGISTRADA DEL 2025
3	080013333008 20240003100	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 960.298.956,00	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER.
4	080013333015 20240009400	EJECUTIVO	SERVICONI LTDA	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.580.795.872	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER. EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025 SE AGREGO RESPUESTA OFICIO DEL BANCO POPULAR EL DÍA 25 DE ENERO DE 2026, EL JUZGADO REGISTRO CONSTANCIA SECRETARIAL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE INFORMA QUE INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL RENUNCIA PODER EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO REGISTRÓ RESPUESTA OFICIO DEL BANCO AVILLAS DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 MEDIANTE EL CUAL INFORMARON LA NO PROCEDENCIA DE APLICACIÓN DE EMBARGO.
5	080013333015 20240014400		SERVICIOS	ESE UNIVERSITARIA	\$ 871.976.017	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER.

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
		EJECUTIVO	INTEGRADOS N.P. SAS	DEL ATLÁNTICO		
6	080013333006 20250017000	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS DIAGNÓSTICAS DEL ATLÁNTICO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	DEMANDA INICIAL \$714.672.509 DEMANDA ACUMULACIÓN \$5.425.357.227.00	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER. EL 14 DE ENERO DE 2026 EL JUZGADO PROFIRIÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL ACEPTABA LA RENUNCIA DEL PODER, QUEDANDO EL PROCESO PARA DESIGNACIÓN DE NUEVO APODERADO. SALA LABORAL CIVIL FAMILIA - EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026, INGRESÓ AL DESPACHO EL MEMORIAL CON ASUNTO RENUNCIA PODER EL JUZGADO 001 LABORAL NEIVA - EL 21 DE ENERO DE 2026, REGISTRO CONSTANCIA SECRETARIAL "21 DE ENERO 2026. EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.) VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 01/12/2025 NOTIFICADO POR ESTADO 207 QUE DATA 02/02/2025. DÍAS INHÁBILES NO HUBO. EL 20 DE ENERO DE 2026 A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.) VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 14/01/2026 NOTIFICADO POR ESTADO 003 QUE DATA 15/01/2026. DÍAS INHÁBILES 17 Y 18 DE ENERO DE 2026, POR SÁBADO Y DOMINGO, RESPECTIVAMENTE. QUEDA EL PROCESO SUSPENDIDO HASTA LA DECISIÓN DEL HONORABLE TRIBUNAL

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						DE NEIVA.. EL 5 DE FEBRERO DE 2026 SE REGISTRO RESPUESTA EMBARGO FIDUCIARIA CENTRAL
7	410013105001 20240034200	EJECUTIVO	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	DEMANDA INICIAL \$523.569.619 DEMANDA ACUMULACIÓN: \$538.530.166	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER. EL 14 DE ENERO DE 2026 EL JUZGADO PROFIRIÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL ACEPTABA LA RENUNCIA DEL PODER, QUEDANDO EL PROCESO PARA DESIGNACIÓN DE NUEVO APODERADO LA SALA LABORAL CIVIL FAMILIA - EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026, INGRESÓ AL DESPACHO EL MEMORIAL CON ASUNTO RENUNCIA PODER EL JUZGADO 001 LABORAL NEIVA - EL 21 DE ENERO DE 2026, REGISTRO CONSTANCIA SECRETARIAL "... 21 DE ENERO 2026. EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.) VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 01/12/2025 NOTIFICADO POR ESTADO 207 QUE DATA 02/02/2025. DÍAS INHÁBILES NO HUBO. DE OTRO LADO, EL 20 DE ENERO DE 2026 A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.) VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 14/01/2026 NOTIFICADO POR ESTADO 003 QUE DATA 15/01/2026. DÍAS INHÁBILES 17 Y 18 DE ENERO DE 2026, POR SÁBADO Y DOMINGO, RESPECTIVAMENTE. QUEDA EL PROCESO SUSPENDIDO HASTA LA DECISIÓN DEL

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						HONORABLE TRIBUNAL DE NEIVA.." EL 5 DE FEBRERO DE 2026 SE REGISTRO RESPUESTA EMBARGO FIDUCIARIA CENTRAL
8	080013333008 20250012500	EJECUTIVO	B. GARRIDO COMERCIALIZADO RA S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 260.482.314	EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ SUSPENDER EL PROCESO Y ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL AGENTE INTERVENTOR DE LA ESE
9	080013333015 20240022700	EJECUTIVO	QS1 S.A.S	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 2.096.880.025	EL 13 DE ENERO DE 2026 LA FIRMA GONZALEZ PAEZ PRESENTÓ RENUNCIA DEL PODER. EL 24 DE MARZO DE 2026 NOTIFICACION ENVIADA POR EL BANCO BANCOLDEX INFORMANDO QUE NO EXISTEN CUENTAS INSCRITAS EN LOS REGISTROS DEL BANCO DE LAS PERSONAS RELACIONADAS POR EL DESPACHO QUE PERMITA ACATAR LA ORDE DE MEDIDAS.
10	080012333000 20220045800	NULIDAD	WALTER ORTEGÓN BOLIVAR - REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	N/A	EL 17 DE ABRIL DE 2026 EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO REMITE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO. EL 28 DE ABRIL DE 2026 EL CONSEJO DE ESTADO SOLICITA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO REMITIR EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA 19 DE JUNIO DE 2025.
11	080012333000 20250033100		JAVIER			EL 06 DE MARZO DE 2026 EL TRIBUNAL

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
		ACCIÓN POPULAR	FRANCISCO LIZCANO RIVAS Y JUAN ANTONIO SPIRKO PAYARES, EN SU CONDICIÓN DE PROCURADORES JUDICIALES II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA.	NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Y OTROS	N.A	ADMINISTRATIVO REQUIRO A LA PARTE DEMANDANTE DOCTORES JAVIER FRANCISCO LIZCANO Y JUAN ANTONIO SPIRKO DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6° DE FECHA 26/09/2025.
12	080012333000 20260010100	ACCIÓN POPULAR	DAGER FABIÁN AGUILAR BARRIOS	E.S.E Universitaria del Atlántico – Departamento del Atlántico – Nación – Ministerio de Salud y Protección Social – Superintendencia Nacional de Salud	N.A	EL 22 DE ABRIL DE 2026 EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, PROFIRIO AUTO MEDIANTE EL CUAL RESOLVIO ADMITIR ACCION POPULAR, NEGÓ LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LOS ACCIONANTES EN EL ESCRITO DE LA DEMANDA Y DICTÓ OTRAS DISPOSICIONES, NOTIFICANDO A LA ESE POR CORREO ELECTRONICO EMITIDO POR EL DESPACH DESDE SAMAI EL 23/04/2026.

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora Jurídica

ACCIONES DE TUTELA QUE FUERON NOTIFICADAS A LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Dentro de la vigencia 2026 desde el 1 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, la Oficina Asesora Jurídica, contestó cuarenta y ocho (48) acciones de tutelas, de las cuales se obtuvieron treinta y nueve (39) fallos favorables en primera instancia, quedando pendientes nueve (09) fallos en primera instancia.

De enero de 2026 al 30 de abril de 2026:

No.	Radicado No.	Accionante	Accionado	Observaciones
1	*08001318700220260000300	ADA LUZ RODRIGUEZ BOHORQUEZ ACTUANDO EN NOMBRE DE ÉRIKA PATRICIA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ	NUEVA EPS Y ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO – CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ESPECIALIZADO ALTA COMPLEJIDAD	EL DÍA 7 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD

No.	Radicado No.	Accionante	Accionado	Observaciones
2	*08001408801920260001600	MARÍA EUGENIA PACHECO PABA	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO - UNA, la ALIANZA TEMPORAL GROUP S.A.S., y la EPS SURAMERICANA S.A.	EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, EL CUAL FUE IMPUGNADO POR EL ACCIONANTE, NO OBSTANTE EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 30 DE MARZO DE 2026 FUE FAVORABLE PARA LA ESE UNA.
3	*08001310500720251000200	BELIA ZABALETA BERMUDEZ COMO AGENTE OFICIOSO DE ADOLFO RAFAEL CARO CARRILLO	NUEVA EPS	EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
4	*08001315300320260000600	FREDIS ALEXIS MOLINA TELLES	NUEVA EPS S.A. – HOSPITAL GENERAL DE BARRANQUILLA	EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
5	*08001405301320260001000	JORGE LUIS SALAS CERPA AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA TULIA JUDITH CERPA OROZCO	ASOCIACION MUTUAL SER E.S.S. EPS-S Y OTROS	EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
6	*08001408801320260001000	LEYDYS ESPITIA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DAYARIS PEREZ ESPITIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA BILINGÜE JORGE NICOLÁS ABELLO	EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
7	*08001418901020260003900	DAYANA CAROLINA DURANGO JIMÉNEZ	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
8	*08001405300120260004000	EDUARDO CERRA REYES COMO AGENTE OFICIOSO DE EDUARDO ENRIQUE CERRA MAZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	EL DÍA 27 DE ENERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
9	*13140408900120260001500.	GEORGINA IGNACIA RIVERA HERRERA EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR JOSÉ DEL CARMEN RIVERA HERRERA.	MUTUAL SER EPS-S.	EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
10	*08001405300520260006900	ALEXIS MANUEL VALERA SALAS	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
11	*47001333300420260001600	NELLY ESTHER MARQUEZ HERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES *COLPENSIONES	EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
12	*08001315300220260002600	FRANCISCO JAVIER JARABA MOLINA	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS S.A.	EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
13	*08001315301120260002800	ASTRID MENDEZ SANDOVAL ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DE GLORIA ISABEL YANCE DE LA CRUZ	PROGRAMA MAGISTERIO, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
14	*08573408900320260006200	YEINA PATRICIA MACIAS CANTILLO EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD Y.A.P.M.	CAJACOPI E.P.S.	EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
15	*08001418901620260010300	ELIANA ZAMBRANO	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 18 DE

No.	Radicado No.	Accionante	Accionado	Observaciones
				FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
16	*08001310901420260001500	MARLEY CASTRO PERTUZ	"UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES (UGPP)"	EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, SE RESALTA QUE LA PARTE ACCIONANTE INTERPUSO RECURSO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE TUTELA
17	*08758318400320260004800	MIGUEL ANTONIO CAMPO JIMENO	NUEVA EPS	EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
18	*08001408801020260003200	RICARDO ADOLFO CHARRIS SANCHEZ	EPS MUTUAL SER SA	EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
19	*08433408900120260007700	MILEIDIS MARIA TOBIAS BERRIO COMO AGENTE OFICIOSOS DE DANIEL BALLESTAS TOBIAS	MUTUAL SER EPS-S.	EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 16 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
20	*08001311000320260007900	DAYANA GRACE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ COMO AGENTE OFICIOSA DE MANUEL SEGUNDO GUTIÉRREZ ARAGÓN.	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO - CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ESPECIALIZADO ALTA COMPLEJIDAD Y A NUEVA EPS.	EL DÍA 3 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
21	*08758400300420260001400	CARLOS ANDRES LEON SILGADO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO	EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
22	*70124408900120260003500	FAISY DEL PILAR HEREDIA CUELLO COMO AGENTE OFICIOSO DE GUSTAVO GREGORIO GUERRERO CALY	NUEVA EPS	EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
23	*08001405300120260016500	DIEGO SEGUNDO COLINA GUTIERREZ	U.N.A. E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
24	*08001418900520260003700	JACKELIN ESTHER OROZCO DE LOS REYES	INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO	EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
25	*08758418900420260021700	ROSALIA JAIMES ARROYO	MUTUAL SER	EL DÍA 9 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
26.	*11001334205320260008600	NUBIA MERCEDES ESPINOSA ESPINOSA como Agente Oficioso de Hernando Espinosa Espinosa	NUEVA EPS	EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, SE RESALTA QUE LA ENTIDAD VINCULADA CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD - MEREDI INTERPUSO RECURSO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE TUTELA
27	*08001408800220260006800	ALIANZA TEMPORAL	ESE UNIVERSITARIO ATLANTICO UNA HOSPITAL DEL	EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD

No.	Radicado No.	Accionante	Accionado	Observaciones
28	*08001405301520260021400	PATRICIA ROCIO ESCORCIA GOELKE	MUTUALSER EPS	EL DÍA 17 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
29	*08001405300620260022600	GENESIS PATRICIA BENEDETTI QUINTERO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, EL CUAL FUE IMPUGNADO POR EL ACCIONANTE, NO OBSTANTE EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 27 DE ABRIL DE 2026 FUE FAVORABLE PARA LA ESE UNA.
30	*08001310501320261003300	LEYDIS ROSA JIMENEZ CHARRIS.	NUEVA EPS	EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
31	*08001310901220260003700	ELIECER IRIARTE PALLARES COMO AGENTE OFICIOSO DE SU HIJO KEVIN IRIARTE MORALES	EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN JULIÁN TRUJILLO LARGACHA - BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO.19 y DIRECCIÓN GENERAL	EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
32	*08001418901420260023400	GABRIEL VERGARA QUINTERO COMO AGENTE OFICIOSO DE LARIZA LORA ESCORCIA	EPS SANITAS	EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
33	*08078408900120260011900	SHIRLY ISABEL MOLINA PEREZ	SALUD TOTAL E.P.S.	EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
34	*08421408900120260010400	EVERTO MARES GONZALEZ	ALCALDIA MUNICIPIO LURUACO	EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
35	*08001405300920260019700	YOVANY PINEDA LEÓN como agente oficioso de LIZNAY PAOLA PINEDA NICHOLLS	SALUD TOTAL EPS	EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
36	*08001408800320260009300	SILVIA JISELLE LALLEMAND, actuando en calidad de representante legal de INVERSIONES JML ASOCIADOS S.A.S	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL ATLÁNTICO E.S.E. UNA.	EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
37	*0800131530112026000920	GLORIA ESTHER MARQUEZ GONZALEZ, actuando en calidad de agente oficioso del señor DORANCE ENRIQUE MARQUEZ	SURA EPS	EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
38	*08758418900220260032100	MERCEDES BEATRIZ BOLAÑO SOLANO	COOSALUD EPS S.A Y E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO (HOSPITAL JUAN DOMÍNGUEZ ROMERO)	EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
39	*08001310900120260004900.	KARLA MILENA GÓMEZ TORRES EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA DE ANELYM SOFIA GÓMEZ GARCÍA	COOSALUD E.P.S. y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
40	*08001310500320261003500	BETANIA DEL CARMEN REVETE AZUAJE.	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - OFICINA DE LA CANCELLERÍA COLOMBIANA - OFICINA DE MIGRACIÓN COLOMBIA -	EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

No.	Radicado No.	Accionante	Accionado	Observaciones
			DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO DE MIGRACIÓN - ALCALDIA DE BARRANQUILLA - MIREB BARRANQUILLA IPS S.A.S.	
41	*08421408900120260014400	JOSE MANUEL FIGUEROA PACHECO	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026, EL DESPACHO PROFIRIÓ FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD
42	*08638408900320260013000	OSWALDO JOSE MARTINEZ ORTEGA	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO Y OTROS	EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
43	* 08001418901520260029800	GREGORIO ANTONIO RICO GUETTE	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
44	*08001333300420260013500	LUZ KARIME MARTÍNEZ JIMÉNEZ.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ADRES Y UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
45	* 08001310900920260005300	SAMUEL FABIAN CARBONELL CUENTAS	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO -ESE UNA (antes Hospital de Sabanalarga), COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, SUPERINTENDENCIA DE SALUD	EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
46	*08549408900120260001800	ARACELLY MARÍA VILORIA CARABALLO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJÓ	EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
47	*08001418901020260030500	NORIS PINEDA	BANCO DAVIVIENDA	EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
48	*08685408900120260015500	CLAUDIA MILENA SALCEDO CHARRIS, actuando en representación de M.F.B.S.	EPS SURA	EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026, LA E.S.E CONTESTÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, SE DESCONOCE EL RESULTADO DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora Jurídica

- **Procesos disciplinarios de la Oficina Asesora Jurídica en los que se surtieron gestiones y trámites durante la vigencia de 2026:**

PROCESOS DISCIPLINARIOS				
NO.	RADICADO	DISCIPLINADO	CARGO	ESTADO DEL PROCESO
1	001-2022	CARLOS DANIEL DEL VALLE CASADIEGO	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 482	ESTA ACTUACIÓN SE ENCUENTRA ARCHIVADA, DADO QUE YA SE PROFIRIÓ FALLO CONDENATORIO
2	002-2022	EDILBERTO MODESTO ZAMBRANO GUTIÉRREZ	AUXILIAR ÁREA SALUD CÓDIGO 412 GRADO 09	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER UNA NULIDAD PROPUESTA POR EL APODERADO DEL DISCIPLINADO.

3	003-2022	LUIS SEGUNDO CUELLO MANJARRES	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 480	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
4	004-2022	WUALTER MANUEL DE LA HOZ ROLONG	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 482	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
5	012-2023	CARLOS DANIEL DEL VALLE CASADIEGO	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 482	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
6	009-2022	RAFAEL ANTONIO MIRANDA CANTILLO	MÉDICO GENERAL CÓDIGO 211 GRADO 07	SE PROFIRIÓ AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA RESOLVER SOLICITUDES PROBATORIAS.
7	015-20223	JOSÉ DEL ROSARIO SÁNCHEZ FRANCO	MÉDICO GENERAL CÓDIGO 211 GRADO 26	ESTA ACTUACIÓN SE ENCUENTRA ARCHIVADA, DADO QUE YA SE PROFIRIÓ FALLO ABSOLUTORIO EN PRIMERA INSTANCIA
8	007-2025	ANGELA MARÍA RAMÍREZ, ODALIS ELIANA DELGADO, MARÍA ÁVILA CANTILLO	ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 11	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
9	040-2025	ALEX MERCADO MENDOZA	AUXILIAR ÁREA SALUD CÓDIGO 412	SE PROFIRIÓ AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

- **Procesos sancionatorios de la Oficina Asesora Jurídica en los que se surtieron gestiones y trámites durante la vigencia de 2026:**

PROCESOS SANCIONATORIOS					
No	RADICADO	AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO	TIPO DE PROCESO	IPS INVESTIGADA	ESTADO DEL PROCESO
1	116-2022	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
2	143-2022	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
3	002-2023	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
4	006-2023	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
5	23-389385-0	Superintendencia de Industria y Comercio	Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
6	24-27758-20	Superintendencia de Industria y Comercio	Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	No hubo movimiento desde la última actuación registrada del 2025
7	188-2023	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	*El día 10 de marzo de 2026, la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, fue notificada por aviso del Auto No.129-2025. *El día 12 de marzo de 2026, la ESE reitero descargos en contra del auto 129-2025 *El día 21 de abril de 2026, la Alcaldía notifico

PROCESOS SANCIONATORIOS					
No	RADICADO	AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO	TIPO DE PROCESO	IPS INVESTIGADA	ESTADO DEL PROCESO
					electrónicamente a la ESE el auto 271-2026 mediante el cual se prescindió del periodo probatorio y se correo termino para presentar alegatos de conclusión
8	102-2023	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	*El día 29 de enero de 2026, la E.S.E fue nuevamente notificada por aviso por medio de correo electrónico a través del cual se hizo traslado del Auto 128-2025. *El día 20 de febrero de 2026, se presentaron descargos en contra de dicho auto por medio de la plataforma de la Alcaldía de Barranquilla *El día 27 de marzo de 2026, la E.S.E, fue notificada del auto 206 de 2026, mediante el cual se prescindió del periodo probatorio y además se dio traslado para presentar alegatos por el termino de 10 días hábiles. *El día 9 de abril de 2026, la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, solicito nulidad en contra del auto 206-2026 por falsa motivación. *El día 10 de abril de 2026, la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, en presento alegatos de conclusión en cumplimiento a lo ordenado mediante auto 206-2026
9	019-2024	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	*El día 26 de febrero de 2026, la entidad fue notificada del auto No.065 del 24 de febrero de 2026, a través del cual correr termino para presentar alegatos. *El día 11 de marzo de 2026, la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, radicó a través de la plataforma de la Alcaldía de Barranquilla solicitud de nulidad por falta de motivación en contra del Auto No.065-2026 de igual manera dentro de la misma fecha la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, presentó alegatos de conclusión.
10	037-2023	Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	*El día 26 de enero de 2026, la Alcaldía de Barranquilla surtió notificación por aviso, mediante la cual hizo traslado del auto 146-2025, por medio del cual se inició un proceso administrativo sancionatorio y se formularon cargos al prestador de servicios de salud EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO - SEDE CENTRO ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ALTA COMPLEJIDAD (por incumplir presuntamente el estándar de talento humano madre e hijo servicio urgencia - hospitalización UCI e interdependencia de servicio). *El día 18 de febrero de 2026, la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, presentó descargos en contra del auto 146-2025
11	205-2023	Secretaría Distrital de Salud de	Administrativo Sancionatorio	ESE Universitaria del Atlántico	*El día 27 de enero de 2026, la Alcaldía de Barranquilla surtió notificación por aviso, mediante

PROCESOS SANCIONATORIOS					
No	RADICADO	AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO	TIPO DE PROCESO	IPS INVESTIGADA	ESTADO DEL PROCESO
		Barranquilla			la cual hizo traslado del auto 259-2025, por medio del cual se inició un proceso administrativo sancionatorio y se formularon cargos al prestador de servicios de salud EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO (por incumplir las condiciones de capacidad tecnológica y científicas - estándares de talento humano, medicamentos, dispositivos médicos e insumos). *El día 18 de febrero de 2026 la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, presentó descargos en contra del auto 259-2025. *El día 27 de marzo de 2026, la E.S.E, fue notificada del auto 190 de 2026, mediante el cual aceptaron e incorporaron al expediente los descargos presentados y además se dio traslado para presentar alegatos por el termino de 10 días hábiles. *El día 9 de abril de 2026, la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, radico alegatos de conclusión en cumplimiento a lo ordenado mediante el auto 190 -2026.

Se aclara que de los once (11) Procesos Administrativos Sancionatorios que reposan en la Oficina Asesora Jurídica, durante la vigencia 2025, solo se surtieron actuaciones en cinco (05) procesos tal y como se evidencia en la tabla anteriormente relacionada.

DENUNCIAS ACTIVAS DENTRO DE LA VIGENCIA 2026:

DENUNCIAS ACTIVAS							
No	SPOA	FECHA DE LOS HECHOS	UNIDAD	INDICIADO	DELITO	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	*08638600110 9202314194	7/11/2023	FISCALÍA 12 LOCAL DE SOLEDAD	INDETERMINAD O	HURTO	ACTIVO	10/01/2024- ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
2	*08001600125 7202315134	4/02/2023	FISCALÍA 45 SECCIONAL DE BARRANQUILLA	INDETERMINAD O	FALSEDAD EN DOCUMENT O PÚBLICO	ACTIVO	13/07/2023 - SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
3	*08573600107 0202413575	13/12/2024	FISCALÍA 9 LOCAL DE SOLEDAD	INDETERMINAD O	HURTO	ACTIVO	02/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
4	*08001600106 7202414644	30/11/2023	FISCALÍA 51 SECCIONAL DE BARRANQUILLA	INDETERMINAD O	FALSEDAD EN DOCUMENT O PÚBLICO	ACTIVO	27/12/2024 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
5	*08573600107 0202510168	26/11/2024	FISCALÍA 04 SECCIONAL DE SOLEDAD	INDETERMINAD O	HURTO	ACTIVO	28/05/2025 - SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
6	*08573600107 0202510519	8/05/2025	FISCALÍA 60 SECCIONAL DE BARRANQUILLA	MARILYN DONADO	HURTO	ACTIVO	02/07/2025 – SALE A FISCALÍA DE CONOCIMIENTO
7	*08137600126 2202510092	9/05/2025	FISCALÍA 6 LOCAL	LASTENIA CASTELLAR	HURTO	ACTIVO	26/06/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO

DENUNCIAS ACTIVAS							
No	SPOA	FECHA DE LOS HECHOS	UNIDAD	INDICIADO	DELITO	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN
			BARRANQUILLA				POR EL EQUIPO DE TRABAJO
8	*08078600126 0202511186	12/05/2025	FISCALÍA 9 LOCAL DE SABANALARGA	INDETERMINAD O	HURTO	ACTIVO	04/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
9	*08573600107 0202510597	POR ESCLAREC ER	FISCALÍA 9 LOCAL DE SABANALARGA	INDETERMINAD O	HURTO	ACTIVO	04/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2026, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026 LA ESE RECIBIÓ LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN:

No.	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	PROCURADURIA O ENTIDAD	FECHA DE NCIA
1	E-2026-006808	MARIA GUADALUPE DIAZ VASQUEZ	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	PROCURADURÍA 14 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE LA PROCURADURIA
2	E-2026-020406	BLEIDYS MARIA SIERRA MENA Y OTROS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO - ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	PROCURADURÍA 61 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE LA PROCURADURIA
3	E-2026-068285	TODO GAS S.A	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	PROCURADURIA 63 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE LA PROCURADURIA
4	E-2026-069104	SAIS IPS S.A.S.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	PROCURADURÍA 57 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE LA PROCURADURIA
No.	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	NOMBRE DEL INSPECTOR DE TRABAJO	FECHA DE AUDIENCIA
5	*202670470010001124	MARIA ANGELICA	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	RAFAEL DEYONGH MANZANO	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO

No.	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	PROCURADURIA O ENTIDAD	FECHA DE NCIA
		FIGUEROA AHUMADA			POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE EL MINISTERIO
6	*202670470010001695	ASHLYS JOHANNA GARRIDO NAVARRO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	RAFAEL DEYONGH MANZANO	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE EL MINISTERIO
7	*202670470010004516	KARINA GOMEZ NARVAEZ	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	EDER DAVID ALFARO MADARIAGA	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LOGRO ACUERDO ANTE EL MINISTERIO
8	*202670470010004364	LORENA LAITANO MARTINEZ	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	RAFAEL DEYONGH MANZANO	NO HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE SE RESALTA QUE LA E.S.E, ASISITIÓ A LA AUDIENCIA PROGRAMADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, SIN EMBARGO, LA QUERELLANTE NO COMPARECIO
9	*202670470010010497	REYNALDO BRAVO GONZALEZ	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	RAFAEL DEYONGH MANZANO	SI HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE SE RESALTA QUE LA E.S.E, ASISITIÓ A LA AUDIENCIA PROGRAMADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, SIN EMBARGO, LA QUERELLANTE NO COMPARECIO
10	*202670470010009672	RAFAEL FERNANDEZ DE CASTRO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	RAFAEL DEYONGH MANZANO	SI HUBO ANIMO CONCILIATORIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE SE RESALTA QUE LA E.S.E, SE RESALTA QUE SE REALIZO UN ABONO A LAS PRESTACIONES A LA SOCIALES

Así las cosas, se tiene que dentro de la vigencia 2026 desde el primero 1 de enero hasta el 30 de abril de 2026, la ESE, fue convocada a conciliación diez (10) veces tanto en el Ministerio de Trabajo como en la Procuraduría General de la Nación, de las cuales se resaltan dos (02) acuerdos conciliatorios

3.5 TALENTO HUMANO

Vigencia 2025, Planta de personal

A 31 de diciembre de 2025, la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico registró ciento cuarenta y tres (143) empleos públicos ocupados, distribuidos por nivel jerárquico como se presenta a continuación. De igual manera, la entidad cuenta con veinticuatro (24) trabajadores oficiales, adscritos a las diferentes sedes.

Tabla Planta De Personal Ocupado-Vacante A 31 De diciembre 2025:

NIVEL JERÁRQUICO	PLANTA DE PERSONAL 31/12/2025		
	OCUPADO	VACANTE	TOTAL
Directivo	15	1	16
Asesor	3	0	3
Profesional	56	3	59

NIVEL JERÁRQUICO	PLANTA DE PERSONAL 31/12/2025		
	OCUPADO	VACANTE	TOTAL
Técnico	19	10	29
Asistencial	50	231	281
TOTAL	143	245	388

TIPO DE VINCULACIÓN	OCUPADO	VACANTE	TOTAL
Trabajadores Oficiales	24	0	24
TOTAL	167	245	412

Fuente: Elaboración propia- Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja plan de cargos. Talento Humano.

Según el tipo de vinculación, en la planta de personal se presentan vacantes en los cargos de periodo fijo, libre nombramiento y remoción y, de manera más significativa, en la carrera administrativa, donde se registran 241 cargos vacantes de 293 aprobados:

Tabla Planta de Personal – Tipo de Vinculación a 31 de diciembre 2025

TIPO DE VINCULACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
Periodo Fijo	2	1	1
Libre Nombramiento y Remoción	23	20	3
Carrea Administrativa	293	52	241
Provisionalidad	70	70	0
Trabajador Oficial	24	24	0
TOTAL	412	167	245

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada, Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Como se evidencia en las tablas anteriores, las actividades misionales y de apoyo de la ESE Universitaria del Atlántico se encuentran soportadas por una planta de personal de cuatrocientos doce (412) cargos creados, de los cuales ciento sesenta y siete (167) se encuentran provistos y doscientos cuarenta y cinco (245) permanecen vacantes.

A continuación, se presentan las tablas que describen la composición de la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico, organizadas por nivel jerárquico. En estas se detalla la información correspondiente a los cargos autorizados, su clasificación por código, grado y denominación, así como el estado de provisión de cada empleo, lo cual permite contar con una visión integral de la estructura organizacional y de la distribución del talento humano en las áreas administrativas y asistenciales de la entidad.

Tabla Planta De Personal – Nivel Directivo:

NIVEL DIRECTIVO				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
85	10	Gerente Empresa Social del Estado	1	0
6	3	Jefe de Oficina	2	2
90	7	Subgerente	2	2

9	3	Director Administrativo	6	6
9	5	Director Técnico	1	1
9	3	Director Técnico	4	4
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			16	15

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla Planta De Personal – Nivel Asesor:

NIVEL ASESOR				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
115	4	Jefe de Oficina Asesora	3	3
Total Nivel Asesor			3	3

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla Planta De Personal – Nivel Profesional:

NIVEL PROFESIONAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
201	33	Tesorero General	1	1
211	5	Médico General	1	1
211	7	Médico General	2	2
211	13	Médico General	3	3
211	26	Médico General	2	2
213	24	Médico Especialista	1	1
213	31	Médico Especialista	1	1
213	38	Médico Especialista	3	3
215	24	Almacenista General	1	1
219	1	Profesional Universitario	1	1
219	3	Profesional Universitario	5	5
219	7	Profesional Universitario	1	1
219	9	Profesional Universitario	2	2
219	10	Profesional Universitario	2	2
219	18	Profesional Universitario	1	1
219	18	Profesional Universitario	1	1
219	19	Profesional Universitario	1	1
219	22	Profesional Universitario	1	1
222	12	Profesional Especializado	1	1
222	24	Profesional Especializado	2	0
222	38	Profesional Especializado	1	1
237	2	Profesional Universitario Área Salud	2	1
237	4	Profesional Universitario Área Salud	1	1
242	24	Profesional Especializado Área Salud	1	1
242	32	Profesional Especializado Área Salud	1	1
242	38	Profesional Especializado Área Salud	1	1
243	4	Enfermero	2	2
243	7	Enfermero	4	4
243	11	Enfermero	3	3
243	15	Enfermero	4	4
243	18	Enfermero	5	5
244	12	Enfermero Especialista	1	1

TOTAL NIVEL PROFESIONAL	59	56
-------------------------	----	----

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla Planta De Personal – Nivel Técnico:

NIVEL TÉCNICO				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
314	13	Técnico Operativo	3	2
314	6	Técnico Operativo	2	2
314	5	Técnico Operativo	2	2
314	1	Técnico Operativo	4	4
323	4	Técnico Área Salud	1	1
323	3	Técnico Área Salud	4	4
323	2	Técnico Área Salud	1	1
323	1	Técnico Área Salud	5	0
367	14	Técnico Administrativo	1	1
367	5	Técnico Administrativo	2	2
367	1	Técnico Administrativo	4	0
TOTAL NIVEL TÉCNICO			29	19

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla Planta De Personal – Nivel Asistencial:

NIVEL ASISTENCIAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
407	5	Auxiliar Administrativo	1	1
407	2	Auxiliar Administrativo	4	1
407	1	Auxiliar Administrativo	6	0
412	20	Auxiliar Área Salud	3	3
412	19	Auxiliar Área Salud	16	15
412	9	Auxiliar Área Salud	3	3
412	8	Auxiliar Área Salud	1	1
412	7	Auxiliar Área Salud	1	1
412	4	Auxiliar Área Salud	188	1
412	3	Auxiliar Área Salud	16	16
412	1	Auxiliar Área Salud	33	0
425	12	Secretario Ejecutivo	2	1
425	1	Secretario Ejecutivo	1	1
440	6	Secretario	1	1

NIVEL ASISTENCIAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
440	3	Secretario	2	2
440	2	Secretario	1	1
470	2	Auxiliar de Servicios Generales	1	1
Total Nivel Asistencial			281	50

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Adicionalmente, la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico incluye trabajadores oficiales, quienes se encuentran vinculados bajo un régimen laboral especial, distinto al de los empleados públicos. Estos cargos cumplen funciones de apoyo en las diferentes sedes de la entidad, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los servicios de salud, conforme a la normativa vigente que regula este tipo de vinculación.

Tabla Planta De Personal – Trabajadores Oficiales:

TRABAJADORES OFICIALES		
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACE ACA	2	Auxiliar de Servicios Generales
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACE PEDIÁTRICO	4	Auxiliar de Servicios Generales
	3	Conductor Mecánico
	1	Técnico Operativo
	1	Operario
	1	Auxiliar Área Salud
	1	Auxiliar de Servicios Generales
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACR SABANALARGA	2	Operario
	4	Auxiliar Área Salud
	2	Auxiliar de Servicios Generales
	1	Conductor Mecánico
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACR SOLEDAD	1	Operario 487 12
	1	Conductor 480 09
TOTAL TRABAJADORES OFICIALES		24

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

○ Variación de la Planta de Personal

El presente análisis examina la dinámica de la planta de personal de la ESE UNA a lo largo de la vigencia 2025, integrando de forma armónica los procesos de ingreso, retiro y redistribución del talento humano. Esta revisión permite comprender el impacto real de tales movimientos sobre la planta global autorizada, partiendo de una comparación entre los datos consolidados al inicio y al cierre del periodo. Al considerar cada novedad administrativa presentada durante el año, se logra una perspectiva equilibrada sobre la evolución de la estructura organizacional y su ajuste constante a los objetivos de la institución.

○ **Planta de personal al inicio de la vigencia**

Al inicio de la vigencia 2025, la planta de personal de la ESE UNA estaba conformada por 193 funcionarios, distribuidos en los diferentes centros de atención, así:

Tabla Planta de Personal Ocupada Al 01 de Enero 2025:

SEDE	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
CACE ACA	44
CACE Mental	33
CACE Pediátrico	45
CACR Sabanalarga	40
CACR Soledad	31
TOTAL	193

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Planta Cierre 2024. Talento Humano.

Esta distribución correspondía a los cargos ocupados dentro de la planta autorizada al inicio del periodo.

○ **Movimientos de Personal – Ingresos y Retiros:**

Ingresos de Personal: Durante la vigencia 2025 y a raíz de las novedades administrativas presentadas en la ESE UNA, se produjo una rotación notable en el personal de libre nombramiento y remoción, lo cual generó el ingreso de veintiséis (26) servidores bajo esta modalidad. Respecto a los dos empleos de periodo fijo contemplados en la planta, mientras uno de ellos permaneció sin cambios durante todo el año, el otro registró diversos movimientos de ingreso que incidieron en la movilidad de este nivel. Esta situación expone la transformación en los cuadros de dirección y confianza a lo largo del periodo, en consonancia con los procesos de transición que marcaron la gestión de la entidad durante el año.

Cabe resaltar que no se presentaron ingresos de personal de carrera administrativa, provisionales o trabajadores oficiales durante la vigencia analizada.

Retiros de Personal: Para la vigencia 2025 se presentaron 24 Retiros Personal Directivo y Asesor, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla Retiros del Personal Nivel Directivo y Asesor a 31 de Diciembre 2025:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD
Gerente Empresa Social del Estado	1
Jefe de Oficina Asesora	4
Jefe de Oficina	2

Subgerente	4
Director Técnico	4
Director Administrativo	8
Tesorero General	1
TOTAL	24

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja Retirados. Talento Humano.

Retiros De La Planta Global En Otros Niveles Jerárquicos: El total retirados fue de 25 funcionarios, discriminados así:

Tabla Retiro De funcionarios Públicos A 31 De Diciembre 2025:

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Carrera Administrativa	11
Provisionalidad	10
Trabajadores Oficiales	4
TOTAL	25

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja Retirados. Talento Humano.

Variación De La Planta De Personal: Como resultado de los retiros efectuados y la ausencia de ingresos en niveles distintos al directivo y asesor, la planta de personal presentó una disminución neta durante la vigencia 2025.

- Planta inicial: 193 funcionarios
- Planta final: 167 funcionarios.

Esta variación refleja una reducción significativa del número total de servidores vinculados a la entidad.

Planta de personal al cierre de la vigencia

Al cierre de la vigencia 2025, los 167 cargos ocupados de la planta autorizada se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

Tabla Distribución Planta De Personal a 31 de Diciembre 2025:

SEDE	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	OBSERVACIONES
CACE ACA	46	Incremento de dos (2) empleados: un (1) traslado desde el CACE Pediátrico y la creación de un (1) cargo nuevo correspondiente al área de SIG.
CACE Mental	28	Disminución asociada a retiros de personal.
CACE Pediátrico	40	Disminución asociada a traslados y retiros de personal.
CACR Sabanalarga	30	Disminución asociada a retiros de personal.
CACR Soledad	23	Disminución asociada a retiros de personal.
TOTAL	167	Cargos ocupados de la planta autorizada.

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada. hoja Planta activos. Talento Humano.

La variación de la planta de personal durante la vigencia 2025 estuvo marcada principalmente por:

- Alta rotación en los cargos de libre nombramiento y remoción.

- Disminución de personal de carrera administrativa, provisionales y trabajadores oficiales.
- Ajustes internos mediante traslados y creación puntual de cargos estratégicos, como el correspondiente al Jefe de Oficina Asesora - Sistema Integrado de Gestión (SIG) y al Director Técnico CACE Mental.

Estos movimientos evidencian un proceso de reorganización administrativa y funcional, asociado a las dinámicas propias de la entidad durante la vigencia analizada.

En conclusión, la planta de personal de la E.S.E UNA presentó una reducción al cierre de la vigencia 2025, pasando de 193 a 167 personas vinculadas. La variación estuvo determinada principalmente por los retiros de personal fijo y la rotación del personal de libre nombramiento y remoción, sin que se registraran ingresos que compensaran dicha disminución.

Durante el período comprendido entre enero y mayo de 2026, el Área de Gestión Estratégica del Talento Humano de la E.S.E. Universitaria del Atlántico (ESE UNA) orientó sus esfuerzos al fortalecimiento institucional, la consolidación de una cultura organizacional basada en los valores del servicio público, el cumplimiento normativo en materia de talento humano y seguridad y salud en el trabajo, así como al desarrollo de estrategias de bienestar, capacitación e integración para todos los colaboradores de la entidad.

La gestión realizada estuvo enfocada en avanzar hacia un modelo moderno de administración del talento humano, promoviendo la inclusión de contratistas dentro de los procesos institucionales, fortaleciendo la participación de los colaboradores, mejorando los mecanismos de comunicación interna y consolidando herramientas que permitan una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la ESE.

Fortalecimiento de la Cultura Organizacional e Integridad Institucional

- Diseño y estructuración del Código de Integridad Institucional de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, consolidando una herramienta estratégica orientada a fortalecer la ética pública, la transparencia, la integridad y la apropiación de los valores institucionales, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Gestión para la aprobación por el comité de gestión y desempeño del acto administrativo mediante el cual se adopta oficialmente el Código de Integridad de la ESE UNA, fortaleciendo el marco normativo interno y la cultura organizacional.
- Diseño e implementación de la Inducción Institucional Integral, incorporando de manera articulada los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control de la entidad, con el propósito de acelerar la adaptación organizacional, fortalecer el conocimiento institucional y garantizar la alineación de colaboradores y contratistas con los objetivos estratégicos de la E.S.E. desde su ingreso.

- Desarrollo del Primer Carnaval de Valores de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, una estrategia innovadora de transformación cultural que integró la identidad regional con los valores del servicio público, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cohesión organizacional, el compromiso institucional y la apropiación de la cultura de integridad entre los colaboradores.

CARNAVAL DE VALORES



Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano

- Actualización de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, orientada a fortalecer la planeación, administración y desarrollo del capital humano de la entidad, en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las mejores prácticas de gestión pública.
- Estructuración del procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 909 de 2004. Este avance permitió definir los lineamientos para la concertación de compromisos entre el superior jerárquico y el gerente público, fortaleciendo la gestión por resultados, la evaluación objetiva del desempeño directivo y la alineación de la gestión gerencial con los objetivos estratégicos y metas institucionales de la E.S.E.
- Consolidación de la caracterización integral de contratistas de la E.S.E., mediante la construcción de una base de datos unificada y actualizada que permite fortalecer el seguimiento, control y análisis de la información del talento humano vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios. Este avance mejora la disponibilidad de información para la toma de decisiones, facilita la planeación del recurso humano y fortalece la gestión estratégica del talento humano a nivel institucional.
- Despliegue de la estrategia institucional “Talento Humano Te Escucha” en las diferentes sedes de la E.S.E., fortaleciendo la gestión cercana del talento humano mediante espacios de escucha activa, identificación de oportunidades de mejora y acompañamiento a los

colaboradores. Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento del clima organizacional, la confianza institucional y la construcción de entornos laborales más participativos y orientados al bienestar de los equipos de trabajo.

Fortalecimiento de la Participación y la Gobernanza Institucional

- Organización y ejecución exitosa de los procesos electorales para la conformación del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Comisión de Personal, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la representación democrática de los colaboradores. Este logro contribuyó a consolidar espacios de participación, diálogo social, concertación y corresponsabilidad entre la administración y los trabajadores, fortaleciendo el clima organizacional y la gestión institucional.



Desarrollo de Capacidades y Formación

- Fortalecimiento de las competencias del talento humano asistencial, alcanzando un 98% de cumplimiento en la actualización de las capacitaciones requeridas por la Resolución 3100 de 2019, garantizando la idoneidad del personal y el cumplimiento de los estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud.
- Posicionamiento académico e institucional de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, mediante la organización y realización del Primer Simposio de Enfermería, un evento de alto impacto que reunió a más de 200 participantes y destacados conferencistas de universidades aliadas, fortaleciendo la transferencia de conocimiento, la actualización científica y el reconocimiento de la institución como referente académico y asistencial en la región.



3.6 INFRAESTRUCTURA Y BIOMEDICA

Acciones realizadas

- Intervenciones De Adecuación En Infraestructura En Áreas En Las Diferentes Sedes: Orientadas al mejoramiento de las condiciones locativas, funcionales y operativas de los servicios asistenciales. Dichas intervenciones incluyeron la recuperación y optimización de espacios físicos, ajustes a redes técnicas y acabados hospitalarios, mitigación de riesgos y fortalecimiento del cumplimiento de los estándares técnicos y normativos vigentes, garantizando ambientes seguros y funcionales para la prestación de los servicios de salud, como se evidencia a continuación:

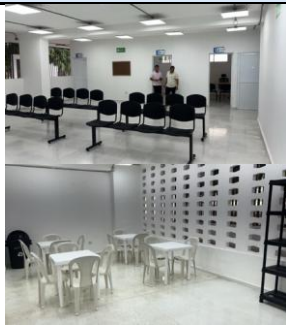
Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Alta Complejidad:

CACE ALTA COMPLEJIDAD					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	ACCIONES EJECUTADAS	FOTO 1	FOTO 2
PISO 6 Sur	16	28	· Adecuaciones de Infraestructura · Mantenimiento a la dotación. · Apertura de esta área para hospitalización		
Apoyo a certificación de Docencia servicios			· Adecuación de áreas destinadas a estudiantes en práctica y áreas para la visita de certificación		

					
Fachada entrada UREP			Se estucó y pintó la fachada de entrada de pacientes a la ESE.	 Antes  Después	

Fuente: Elaboración Propia- Dir. Infraestructura

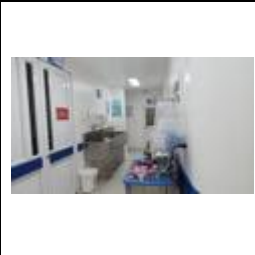
Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Mental:

CACE MENTAL					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Piso 1	Hospital Día		Se adecuo en infraestructura y dotación para este servicio		
Sótano	N/A	N/A	Cocina se adecuo para contrato con tercero.		

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Pediátrico:

CACE PEDIÁTRICO					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2

Cirugía	2 Qx	4	Área nueva con dos quirófanos, se recuperó equipos para la dotación para uno de los quirófanos.		
---------	------	---	---	---	---

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACR Soledad:

CACR SOLEDAD					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Hospitalización Adultos	10	10	Se corrigió las fallas del equipo VRF (Aire acondicionado) y a través de solicitud de garantías se corrigió fisuras en paredes		
PTAR			Se gestiono la garantía de PTAR.		
Sala de recuperación			Se corrigió el cableado de aire acondicionado área habilitada y en uso		

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

- Intervenciones Técnicas De Mantenimiento Preventivos, Correctivos Y Recuperación De Equipos Biomédicos En Áreas En Las Diferentes Sedes:

Actualmente, la E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con un total de 1.639 equipos biomédicos, distribuidos en sus sedes de la siguiente manera: CACE Alta Complejidad: 552, CACE Pediátrico: 235, CACE Salud Mental: 59, CACR Soledad: 479, y CACR Sabanalarga: 309. Durante la presente vigencia, y hasta el mes de septiembre, la ESE dispuso de personal técnico especializado en equipos biomédicos vinculado mediante contratos de prestación de servicios (OPS). No obstante, debido a limitaciones presupuestales, se presentaron dificultades para la adquisición oportuna de repuestos, componentes, accesorios e insumos, lo cual afectó la ejecución integral de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con la llegada de la intervención, se contrató una empresa especializada encargada de proveer tanto

el talento humano calificado como los repuestos, partes y accesorios necesarios, permitiendo suplir las necesidades identificadas y garantizar la continuidad del mantenimiento de los equipos biomédicos. Adicionalmente, se incluyó el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de gases medicinales, los cuales no habían sido intervenidos desde vigencias anteriores.

Como resultado de estas acciones, se logró la recuperación de equipos biomédicos de alta relevancia, varios de los cuales permanecían almacenados y fuera de servicio desde hace varios años por falta de componentes especializados, permitiendo su reincorporación a la operación asistencial y habilitando servicios.

Intervenciones Técnicas De Recuperación De Equipos Biomédicos En Áreas En Las Diferentes Sedes:

NOMBRE DEL EQUIPO	EQUIPOS RECUPERADOS	SERVICIO	SEDE	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Camas Eléctricas	28	Hospitalización 6to Piso	Alta Complejidad	Proceso De Recuperación Después De 6 Meses Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo Y Adquisición De Repuestos	
Maquina De Anestesia	2	cirugía	Sede Alta Complejidad - Sede Pediátrica	Proceso De Recuperación después De 1 Año Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo, Adquisición De Repuestos Y Pruebas Con Simuladores	
Monitores De Signos Vitales	14	Hospitalización - Uci	Alta Complejidad	Puesta En Marcha Después De 6 Meses Por Medio De La Compra De Sus Accesorios De Monitorización	
Ventilador Mecánico	1	Uci	Alta Complejidad	Proceso De Recuperación después De 1 Año Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo, Adquisición De Repuestos Y Pruebas Con Simuladores	
Camas eléctricas	6	Hospitalización	Alta Complejidad	Proceso De Pintura General después De Mas De 10 Años De La Institución Haberlas Adquirido	

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

○ Intervenciones técnicas de mantenimiento de equipos industriales en las diferentes sedes:

Esta Dirección realizó intervenciones técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos

industriales instalados en las distintas sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, entre los que se incluyen sistemas de climatización, plantas eléctricas, sistemas de bombeo y demás equipos de soporte hospitalario. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar la operatividad, confiabilidad y eficiencia de los equipos, así como a asegurar la continuidad de los servicios asistenciales y el cumplimiento de las condiciones técnicas, de seguridad y normativas vigentes.

○ Intervención en el sistema eléctrico:

La sede CACR Sabanalarga cuenta con dos (2) subestaciones eléctricas. En el marco de las actividades de mantenimiento, se realizó la intervención integral de la Subestación No. 1 (150 kVA), la cual presentaba condiciones críticas a nivel ambiental, operativo y de seguridad. Durante eventos de lluvia, la subestación se inundaba hasta aproximadamente una cuarta parte del transformador, situación que representaba un alto riesgo de falla eléctrica, cortocircuito o puesta a tierra, con la consecuente salida de operación del sistema.

La intervención comprendió acciones desde la conexión en media tensión hasta el tablero general de distribución, permitiendo mitigar los riesgos identificados, mejorar las condiciones de seguridad eléctrica y restablecer la confiabilidad del sistema. Se anexan registros fotográficos como evidencia de las actividades ejecutadas.

Para el CACE Pediátrico se puso en funcionamiento la autoclave en el área de central de esterilización.

Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Las Diferentes Sedes:

CACE ALTA COMPLEJIDAD	
ÁREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SABANALARGA	ANTES  
	DESPUES  

CACE ALTA COMPLEJIDAD	
ÁREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	
CACE PEDIÁTRICO- ESTERILIZACIÓN	

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

- Intervenciones técnicas de mantenimiento del parque automotor de ambulancias de la E.S.E. Universitaria del Atlántico:

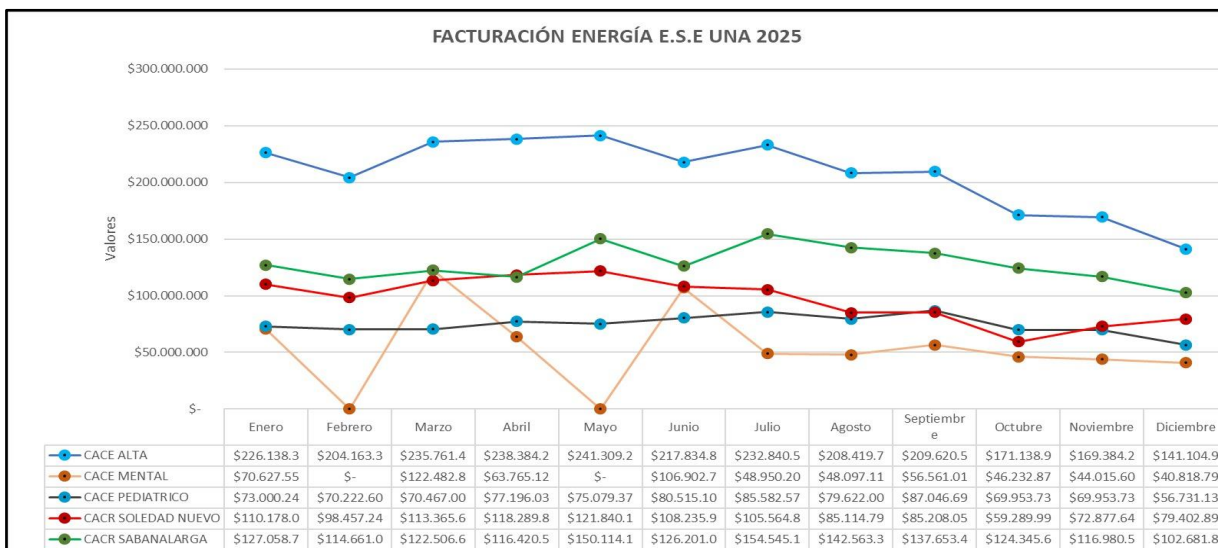
Actualmente, la E.S.E cuenta con un parque automotor de 6 vehículos para traslado de pacientes, 1 para traslado de elementos y 4 fuera de servicio; de estos, 2 en taller y 2 fuera de servicio por daños graves. Se adelantaron intervenciones técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo, encaminadas a garantizar su operatividad, disponibilidad y condiciones de seguridad. Estas incluyeron revisiones mecánicas, eléctricas y funcionales

Servicios Públicos

A continuación, se presenta el análisis de las gráficas de consumo de energía y servicio de acueducto y alcantarillado y de la ESE Universitaria del Atlántico, la cual permite evidenciar de manera clara y objetiva el comportamiento del consumo en las diferentes sedes, así como las acciones implementadas para el uso eficiente y racional de los servicios públicos. Estos resultados reflejan los avances alcanzados a partir de la adopción de buenas prácticas operativas, constituyéndose en una herramienta clave para el análisis, seguimiento y toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad institucional.

Consumo de energía:

Facturación de servicios públicos de energía de las sedes ESE UNA 2025:



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

La gráfica muestra el comportamiento mensual de la facturación por consumo de energía eléctrica durante el año 2025 en las diferentes sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, evidenciando variaciones relevantes entre sedes, así como tendencias de incremento y reducción asociadas a la operación, estacionalidad y posibles acciones de control energético.

A continuación, se relaciona la sumatoria anual del consumo de energía de 2025 por sede

Total Facturación De Servicios Públicos De Energía De Las Sedes E.S.E UNA 2025:

SEDE / MES	TOTAL ANUAL
CACE Alta	\$ 2.496.100.335
CACE Mental	\$ 648.453.891
CACE Pediátrico	\$ 895.370.193
CACR Soledad	\$ 1.157.825.100
CACR Sabanalarga	\$ 1.535.732.144
TOTAL ACUMULADO 2025	\$ 6.733.481.664

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

○ CACE Alta Complejidad:

Es la sede con mayor facturación energética durante todo el año, lo cual es coherente con su nivel de complejidad, carga tecnológica y operación continua.

Presenta un pico máximo entre marzo y mayo, alcanzando valores cercanos a los \$240 millones, posiblemente asociados a mayor demanda asistencial, uso intensivo de equipos biomédicos y sistemas de climatización.

A partir de agosto se evidencia una tendencia descendente sostenida, cerrando diciembre en aproximadamente \$141 millones, lo que puede reflejar:

- Medidas de eficiencia energética.
- Optimización operativa.

○ CACR Sabanalarga:

Segunda sede con mayor consumo energético.

Se observa un incremento progresivo hasta julio, donde alcanza su máximo (\$154 millones).

Posteriormente presenta una reducción gradual, finalizando el año alrededor de \$102 millones, lo que sugiere una estabilización operativa y control del consumo.

○ CACR Soledad Nuevo:

Mantiene valores intermedios, con facturación relativamente estable en el primer semestre.

A partir de julio se identifica una disminución importante, con el punto más bajo en octubre (\$59 millones).

Hacia el cierre del año hay una leve recuperación, lo cual está asociado a intervenciones en aires acondicionado VRF que estaba con problemas de tarjeta.

○ CACE Pediátrico:

Presenta un comportamiento estable, con oscilaciones moderadas.

Registra su mayor valor en septiembre (\$87 millones).

La estabilidad indica una demanda energética controlada, acorde con una operación especializada y predecible, es importante anotar que el área de cirugía funciona solo con una sala.

○ CACE Mental:

Es la sede con menor facturación energética anual.

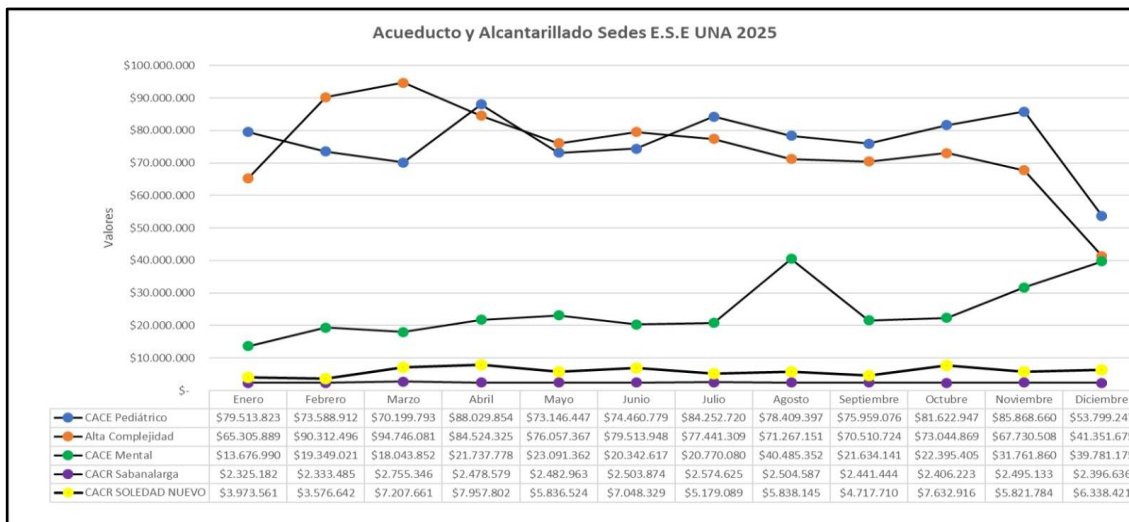
Exhibe alta variabilidad, con meses sin facturación registrada (febrero y mayo), porque no llegó la factura fue recalculado en los siguientes meses.

A partir de julio, el consumo se mantiene bajo y estable, cerrando el año alrededor de \$40 millones.

Consumo De Recurso Hídrico:

Esta dirección ha realizado campañas de uso eficiente de la energía bajo correos masivos enfatizando en el correcto uso de los equipos de oficina, y demás lo cual se relaciona en una de las imágenes que se emiten en los correos, estos correos se están enviando periódicamente.

Facturación De Servicios Públicos Acueducto Y Alcantarillado De Las Sedes E.S.E UNA 2025:



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla la sumatoria del consumo de recurso hídrico:

Facturación Servicios Públicos Acueducto Y Alcantarillado De Las Sedes E.S.E UNA 2025:

FACTURACIÓN MENSUAL	TOTAL FACTURAS
CACE Pediátrico	918.851.655
Alta Complejidad	891.806.342
CACE Mental	293.069.633
CACR Soledad Viejo	18.132.529
CACR Soledad	71.128.584
CACR Sabanalarga	29.698.077
TOTAL ACUMULADO 2025	2.222.686.820

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

○ CACE Pediátrico:

Presenta los valores más altos de facturación durante gran parte del año.

Inicia con un consumo elevado en enero (\$79,5 millones) y muestra una disminución progresiva hasta marzo, seguida de un pico relevante en abril (\$88 millones).

Mantiene un comportamiento relativamente estable entre mayo y noviembre, con un nuevo aumento en noviembre.

En diciembre se observa una reducción significativa (\$54 millones), lo que puede estar relacionado con:

Menor ocupación hospitalaria.

Medidas de control del consumo de agua.

- Alta Complejidad:

Registra un incremento marcado entre enero y marzo, alcanzando su máximo en marzo (\$94,7 millones).

A partir de abril presenta una tendencia descendente sostenida, cerrando el año en aproximadamente \$41,3 millones, lo cual representa una reducción importante frente al primer trimestre.

Este comportamiento puede evidenciar:

Optimización en el uso del recurso hídrico.

Correcciones en fugas, redes internas y sistemas sanitarios.

- CACE Mental:

Muestra un consumo moderado, pero con variaciones relevantes.

Se destaca un incremento atípico en agosto (\$40,4 millones), que rompe la tendencia estable de los meses anteriores.

Posteriormente, el gasto se normaliza parcialmente y vuelve a incrementarse hacia noviembre y diciembre.

Este comportamiento amerita revisión técnica, pudiendo asociarse a:

Eventos puntuales como fugas que fueron atendidas por la empresa de mantenimiento contratada.

- CACR Sabanalarga:

Presenta los niveles más bajos de facturación durante toda la vigencia.

El consumo se mantiene estable y controlado, con variaciones mínimas mensuales entre los \$2,3 y \$2,7 millones.

Este patrón refleja una operación eficiente y predecible, acorde con su nivel de complejidad.

- CACR Soledad Nuevo:

Registra valores bajos a moderados, con incrementos puntuales en marzo, abril y octubre.

El comportamiento irregular sugiere una operación intermitente o variaciones en la demanda.

Cierra el año con un leve incremento en diciembre (\$6,3 millones).

La E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con una estrategia de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, la cual incluye el envío periódico de mensajes de sensibilización a través de correo electrónico institucional dirigidos a todos los funcionarios, acompañados de material gráfico alusivo al cuidado del agua.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Son todas las actividades dirigidas a la conservación de la infraestructura existente, a fin de mantenerla en condiciones normales de funcionamiento.

El Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física es aplicable a la totalidad de las sedes que conforman la E.S.E. Universitaria del Atlántico. Su implementación comprende las fases de diagnóstico, identificación de necesidades, planificación, programación, ejecución, control y seguimiento de las actividades de mantenimiento.

Mantenimiento de Mobiliario por Oxido

MOBILIARIO PARA MANTENIMIENTO POR OXIDO			
ACTIVIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADO acumulado	PORCENTAJE EJECUTADO
Pintura de Mobiliario oxidado	600	445	74,16%

Fuente: Elaboración propia- Dir Infraestructura

Ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura, equipos industriales y equipos biomédicos

Área de Mantenimiento	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas	% Ejecutado
Infraestructura	435	216	50%
Redes eléctricas e hidráulicas	372	372	100%
Red de vapor y gases medicinales	582	568	98%
Equipo biomédico	1097	1076	98%
Plantas Eléctricas	3	2	67%
Bombas de Agua	6	5	83%
Equipos de refrigeración y aire acondicionado	946	835	88%
Otros equipos industriales	48	47	98%
Muebles	30	28	93%
Equipos de comunicaciones e informática	0	0	0%
Otros (Compresores, Bombas de vacío, UPS, Paneles Solares)	242	242	100%
Total trimestre	3.761	3.391	90,16%

Fuente: Elaboración Propia- Dir Infraestructura

Durante el trimestre se ejecutaron 3.391 actividades de mantenimiento de un total de 3.761 programadas, alcanzando un destacado cumplimiento global del 90,16%, lo que evidencia el compromiso institucional con la conservación de la infraestructura, la dotación hospitalaria y los equipos de apoyo a la prestación de los servicios de salud.

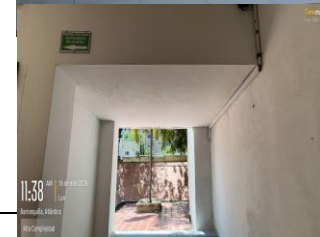
Se resaltan los excelentes resultados obtenidos en redes eléctricas e hidráulicas y otros equipos de apoyo (compresores, bombas de vacío, UPS y paneles solares), con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas. De igual manera, la red de vapor y gases medicinales, los equipos biomédicos y los equipos industriales registraron niveles de ejecución superiores al 98%, garantizando la continuidad operativa y la seguridad en la atención de los usuarios.

Asimismo, los mantenimientos de equipos de refrigeración y aire acondicionado (88%), bombas de agua (83%) y muebles hospitalarios (93%) presentaron avances significativos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las instalaciones y los servicios asistenciales.

Las actividades que no alcanzaron a ejecutarse durante el período evaluado obedecen principalmente

a ajustes en la programación operativa y disponibilidad de recursos, por lo que han sido reprogramadas para los meses subsiguientes, garantizando su desarrollo dentro de la vigencia y asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mantenimiento Hospitalario.

Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Infraestructura En Sede CACE Alta Complejidad

UBICACIÓN	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Hospitalización Adultos	Adecuación de piso 3 B para el servicio de hospitalización		
Areas comunes y exteriores	Mejoramiento de exteriores de la sede Alta complejidad		
UCI 3	Intervenciones por humedades derivadas de condensación de ductos de airea acondicionados		
Cafetería	Se adecuo el espacio de cafetería para personal asistencia		
Diferentes sedes	Atención de humedades en deferentes sedes		

Fuente: Elaboración Propia- Dir Infraestructura

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades de recuperación de equipos biomédicos desarrolladas durante el primer trimestre de 2026. Gracias a estas acciones, se logró recuperar y reincorporar a la operación un total de 32 equipos biomédicos, mejorando la disponibilidad tecnológica y el soporte a la atención de los usuarios

Recuperación de Equipos Biomédicos

Nombre de equipo	Foto	Descripción	Mes
MAQUINA DE ANESTESIA		Se logró la recuperación y puesta en servicio de una máquina de anestesia Dräger, que permanecía más de un año fuera de operación, mediante intervención de la empresa Biomédicos Biotech	Enero
VENTILADOR MECANICO DE TRANSPORTE		Se efectuó la recuperación y puesta en funcionamiento de un ventilador mecánico Zoll, el cual permanecía más de 1 año y medio fuera de servicio, restableciendo su disponibilidad para soporte ventilatorio en la Sede Alta Complejidad.	Enero
INCUBADORA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS		Se ejecutó con éxito el mantenimiento correctivo y recuperación funcional de una incubadora de muestras biológicas, destinada para el área de Central de Esterilización de la Sede Pediátrica, la cual permanecía inoperativa desde hace aproximadamente un año. La intervención permitió restablecer la disponibilidad del equipo, evitando la adquisición de un nuevo activo biomédico y generando ahorro económico para la institución.	Enero

MONITOR DE SIGNOS VITALES		Se logró la recuperación funcional y habilitación de dos (2) monitores de signos vitales, mediante la instalación de accesorios esenciales, los cuales se encontraban pendientes y limitaban su uso clínico. , Los cuales permanecían inoperativos desde hace aproximadamente seis meses. Esta intervención permitirá disponer de los equipos para la reapertura del 3er servicio de Hospitalización de la Sede de Alta Complejidad, evitando la adquisición de nuevos equipos y optimizando los recursos institucionales.	Enero
INCUBADORA CERRADA		Recuperación y puesta en funcionamiento de incubadora cerrada con suministro de distintos repuestos para su funcionamiento. Se habilito luego de 3 años fuera de servicio.	Enero
ELECTROBISTURI		Mantenimiento correctivo y puesta en marcha: Se realizó la reparación y recuperación funcional de un electrobisturí previamente fuera de servicio hace aproximadamente 1 año. El equipo ha sido asignado al área de Cirugía en la Sede de Alta Complejidad	Febrero

ELECTROBISTURI		Electrobisturi reparado y habilitado después de aproximadamente 2 años, para su traslado del Taller Biomédico al servicio de Cirugía (Sede Sabanalarga).	Febrero
CAMA ELECTRICA		Se llevó a cabo la restauración integral de dos (2) camas eléctricas destinadas al servicio de hospitalización en la Sede de Alta Complejidad. El proceso incluyó la aplicación de pintura general y la renovación total de la tornillería estructural, garantizando su óptimo estado funcional y estético.	Febrero
BOMBAS DE INFUSIÓN		Recuperación, mantenimiento correctivo y puesta en marcha de 6 bombas de infusión previamente fuera de servicio hace aproximadamente 4 meses. Los equipos han sido asignados a los servicios de UCI y Hospitalización en la Sede de Alta Complejidad.	Febrero
MONITOR DE SIGNOS VITALES		Habilitación y puesta en marcha de 4 monitores de signos vitales en stock, mediante la instalación de todos los accesorios de monitorización. Se encontraban fuera de servicio hace aproximadamente 6 meses. Los equipos han sido asignados a los servicios de Hospitalización en la Sede de Alta Complejidad.	Marzo
VENTILADOR MECANICO		Mantenimiento correctivo y puesta en marcha de 5 ventiladores mecánicos previamente fuera de servicio hace	

		aproximadamente 2 meses. Los equipos han sido reasignados a sus servicios de origen, que son las UCI 1, UCI 2 y UCI 3 en la Sede de Alta Complejidad	Marzo
BASCULAS CON TALLIMETRO		Se llevó a cabo la restauración y puesta en funcionamiento de cinco (5) básculas con tallímetro que se encontraban fuera de servicio desde hace aproximadamente cinco años. Estos equipos fueron recuperados en condiciones funcionales y serán distribuidos estratégicamente en las diferentes sedes, de acuerdo con las necesidades identificadas, con el fin de fortalecer la atención asistencial y optimizar los recursos institucionales.	Marzo
VENTILADOR MECANICO		Se realizó la recuperación, reparación y habilitación de tres (3) ventiladores mecánicos marca Mindray, los cuales se encontraban fuera de servicio desde hace aproximadamente dos (2) años. Las actividades incluyeron la reparación de los diferentes componentes, así como la ejecución de pruebas de funcionamiento y calibración, utilizando simuladores biomédicos certificados de la empresa de mantenimiento biomédico Biotech, garantizando el correcto desempeño y la seguridad de los equipos para su uso clínico.	Marzo
TENSIOMETRO DE PEDESTAL		Habilitación y recuperación de tensiómetro de transporte para servicio de Urgencias – Sede Mental.	Marzo

Fuente: Elaboración Propia- Dir Infraestructura

CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIO

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Infraestructura Física y Biomédica de la E.S.E. Universitaria del Atlántico ha suscrito y ejecutado diversos contratos orientados a garantizar la operatividad, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, los equipos biomédicos, industriales y el parque automotor en sus diferentes sedes. Dentro de estos, se destacan contratos para el mantenimiento integral de equipos biomédicos, sistemas de gases medicinales, esterilización e infraestructura física, así como el suministro de repuestos, insumos y accesorios necesarios para su ejecución. De igual manera, se han celebrado contratos para el arrendamiento de equipos críticos como compresores de aire medicinal y bombas de vacío, el mantenimiento de ascensores, el abastecimiento de oxígeno y otros gases medicinales, así como el mantenimiento de ambulancias y vehículos institucionales. Adicionalmente, se evidencia la contratación de servicios profesionales y de apoyo técnico para la coordinación, seguimiento y control de los procesos asociados a la dirección, incluyendo actividades de ingeniería, arquitectura y gestión administrativa. También se han desarrollado contratos relacionados con el suministro de combustibles, instalación de sistemas de georreferenciación para ambulancias y consultorías para proyectos de infraestructura como la adecuación de la UCI pediátrica. En su mayoría, los contratos se encuentran en ejecución, con algunos ya ejecutados, lo que refleja una gestión activa y continua orientada a garantizar la prestación eficiente y segura de los servicios de salud.

Es importante destacar que para garantizar el suministro de combustible y atención de mantenimiento de ambulancias por estos proveedores se realizan pagos a 30 días.

3.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Gestión Ambiental

En la E.S.E. Universitaria del Atlántico reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales. Conscientes de la importancia de una adecuada gestión de los residuos hospitalarios, trabajamos en la optimización continua de nuestros procesos, promoviendo la prevención de riesgos ambientales y sanitarios.

Nuestro propósito es garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que genere beneficios para los usuarios, colaboradores, la sociedad y el entorno. De esta manera, contribuimos a la construcción de una sólida cultura institucional de bioseguridad, orientada a la preservación de la salud y la protección del planeta.

Vigencia 2025

○ Gestión Eficiente De Los Residuos De La ESE:

Durante el año 2025, se elaboró el documento Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la

Atención en Salud y otras actividades (PGIRASA), versión 01, código PN-GA-001, elaborado en marzo 2025. En el desarrollo se puede observar el manejo, tratamiento, recolección y disposición final de los residuos peligrosos. En la siguiente tabla, se puede observar la generación y disposición final de los mismos por cada una de las sedes, por parte de los gestores externos autorizados Veolia y SAE (Servicios Ambientales Especiales).

Tipología de Residuos Generados Durante EL 2025:

SEDES	TIPO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL 2025				
	BIO SANITARIO	ANATOMO PATOLOGICOS	CORTO PUNZANTE	FARMACOS	REACTIVOS
CACE ALTA	40.089 KG	540 KG	538 KG	0	0
CACE MENTAL	3.298 KG	8 KG	25 KG	25 KG	0
CACE PEDIATRICO	14.906 KG	82 KG	146 KG	100 KG	0
CACE SOLEDAD	20.297 KG	571 KG	249 KG	433 KG	36 KG
CACE SABANALARGA	27.105 KG	2828 KG	267 KG	633 KG	381 KG

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

○ Reporte De Registro De Generadores De Residuos Peligrosos -IDEAM:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, se da cumplimiento al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, el cual constituye la herramienta de captura de información definida en el Capítulo VI de dicha norma, “por la cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.

En cumplimiento de esta obligación, durante el año 2025 la E.S.E. Universitaria del Atlántico (ESE UNA) realizó el reporte RESPEL ante el IDEAM, correspondiente a la categoría de medianos y grandes generadores, el cual debe efectuarse anualmente, reportando la información del período inmediatamente anterior. El incumplimiento de esta obligación conlleva la imposición de sanciones por incumplimiento normativo, conforme a la legislación ambiental vigente.

Cabe resaltar que el soporte de dicho registro es requerido de manera periódica por las autoridades sanitarias y ambientales del Distrito de Barranquilla, razón por la cual la entidad elaboró y mantiene actualizado un cronograma de gestión ambiental, con el propósito de realizar el control y seguimiento de las obligaciones legales y de las actividades que impactan directamente el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En relación con la jurisdicción ambiental de las sedes, la E.S.E UNA cuenta con cinco (5) sedes, de las cuales tres (3) —CACE Alta Complejidad, CACE Salud Mental y CACE Pediátrico— se encuentran bajo la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, mientras que las sedes CACE Soledad y CACE Sabanalarga, de carácter departamental, se encuentran bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).

Ante las autoridades ambientales anteriormente mencionadas se realizó el reporte del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL – IDEAM), cuyos soportes se encuentran debidamente archivados y custodiados en las carpetas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

○ Inscripción en el Registro Único Ambiental (RUA):

Para el año 2026, la inscripción y el reporte en el Registro Único Ambiental (RUA) se consolida no solo como una obligación legal para las instituciones prestadoras de servicios de salud, sino también como una herramienta estratégica para la sostenibilidad hospitalaria y la gestión ambiental responsable.

En este contexto, todas las sedes que hacen parte de la E.S.E. Universitaria del Atlántico (ESE UNA) se encuentran debidamente inscritas en el RUA, y cada una cuenta con su respectivo usuario y contraseña, lo que permite realizar de manera oportuna y autónoma los reportes ambientales exigidos por la normatividad vigente.

Este proceso impacta directamente en el cumplimiento legal y la prevención de sanciones, toda vez que, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015 y las resoluciones reglamentarias aplicables, los hospitales que generan residuos peligrosos —tales como residuos anatomopatológicos, químicos y cortopunzantes— deben efectuar reportes anuales obligatorios.

La inscripción y el reporte oportuno en el RUA constituyen una evidencia de la transparencia, responsabilidad ambiental y control institucional ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), fortaleciendo la gestión ambiental y el cumplimiento del marco normativo aplicable al sector salud.

○ Concepto sanitario:

Se realizaron recorridos por cada una de las sedes que conforman la ESE Universitaria del Atlántico que se encuentran bajo la jurisdicción de la secretaria de salud del Distrito de Barranquilla, con el fin de diligenciar la matriz de concepto sanitario, utilizada por los auditores de salud pública al momento de visitar y hacer la inspección en los servicios de cada una de las sedes.

Estos recorridos se realizaron con un grupo de trabajo interdisciplinario conformado por un delegado del contratista de mantenimiento, delegado de la oficina Biomédica, delegado de la oficina de recursos físicos y gestión ambiental. Se abarcó todo lo relacionado con los puntos de condiciones de orden y aseo, limpieza y desinfección, infraestructura, condiciones de inmobiliario, manejo de residuos, manejo y control de plagas, condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan los recorridos realizados y los resultados obtenidos en cada una de las sedes:

Recorridos Sanitarios Durante la Vigencia 2025:

FECHA	SEDE	RESULTADOS	INSTRUMENTO UTILIZADO
20 de febrero de 2025	Alta Complejidad	68.7%	Matriz de concepto Sanitario Salud Publica Distrital
21 de febrero de 2025	Mental	66%	
24 de febrero de 2025	Pediátrica.	69%	
25 de febrero de 2025	Soledad	70.5%	
09 de julio de 2025	Alta Complejidad	67.2%	
10 de julio de 2025	Mental	68%	
16 de julio de 2025	Pediátrica.	70.5 %	
17 de julio de 2025	Soledad	70%	

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

De acuerdo con la aplicación de la Matriz de Concepto Sanitario de Salud Pública Distrital, realizada durante los recorridos técnicos efectuados en las sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico bajo jurisdicción de la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla, se obtuvieron resultados que permiten evaluar el estado de las condiciones sanitarias y operativas de cada sede, así como identificar oportunidades de mejora.

Los resultados evidencian un nivel de cumplimiento medio, con porcentajes que oscilan entre el 66 % y el 70,5%, lo que indica que las sedes cumplen de manera parcial con los criterios sanitarios evaluados. Este comportamiento refleja avances en algunos aspectos, pero también la necesidad de fortalecer acciones correctivas para alcanzar mayores niveles de cumplimiento.

En términos generales, el análisis comparativo entre las mediciones realizadas en febrero y julio de 2025 permite concluir que, si bien se evidencian mejoras en algunas sedes, persisten brechas que requieren atención, principalmente en infraestructura, mantenimiento, manejo de residuos y fortalecimiento de los procesos de limpieza y desinfección.

Estructuración de Manual de procesos de Activos Fijos:

Se realizó elaboración y estructuración del manual de procesos de activos fijos en el cual se incluyeron lineamientos para el control, registro y manejo de bienes, se estableció dentro del manual el manejo que los funcionarios y terceros realicen sobre los bienes bajo su responsabilidad, así como los mecanismos de clasificación, registro, organización, control y conservación, deben ser siempre claros, precisos y metódicos. Esto permitirá evaluar el nivel de organización, eficiencia, eficacia en la realización de su actividad, garantizar la fiabilidad y utilidad de la información y facilitar el control, así como la evaluación del cumplimiento de su objetivo social.

○ Procedimiento para la baja de activos fijos inservibles ubicados en las diferentes sedes:

Se diseñó un plan de trabajo para baja de bienes obsoletos lo cual se inició en la E.S.E de alta complejidad, con la identificación de múltiples equipos clasificados como muebles y enseres, equipos biomédicos y equipos de cómputo y comunicación en estado de obsolescencia, esta actividad permitió reconocer de manera detallada aquellos activos que han cumplido su vida útil, que presentan

limitaciones funcionales o que ya no responden a las necesidades operativas actuales, generando un panorama claro sobre la necesidad de depuración y actualización de los recursos disponibles dentro de la ESE. La actividad comprendió la revisión de los activos fijos, considerados para baja por obsolescencia, daño, pérdida de funcionalidad o reemplazo.

- Revisión del listado de activos registrados en el sistema.
- Verificación física de cada activo.
- Validación de características (código, descripción, serie, ubicación).
- Conciliación entre inventario físico y registros en Dinamia Gerencial.

Durante la actividad se obtuvieron los siguientes resultados:

- Total de activos revisados: 547
- Muebles y enseres: 452
- Maquinaria y equipo industrial: 21
- Equipo Biomédico: 73
- Equipo de cómputo: 1
- Total de activos ingresados en Dinámica: 19



La actividad de conciliación entre los activos fijos y los saldos contables permitió obtener logros significativos en la estructura contable y financiera de la ESE Universitaria del Atlántico, fortaleciendo la exactitud de la información financiera y la integridad de los registros patrimoniales. En primer lugar, se logró identificar y documentar las diferencias existentes entre los saldos de la cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo y la información registrada en el sistema de activos fijos. Este diagnóstico constituye un primer paso fundamental para el ajuste contable correcto de los estados financieros y para garantizar que el balance refleje la realidad patrimonial de la institución. Asimismo, se consiguió proponer la reclasificación contable de activos específicos, ajustando las cuentas según la naturaleza de los bienes y su tratamiento contable adecuado: desde la reclasificación de equipos médicos a infraestructuras (plantas, ductos y túneles), hasta la creación de subcuentas para edificaciones y adecuaciones, y la identificación de registros de amortización pendientes de reconocimiento. Esto permite al área financiera reflejar correctamente los valores de los activos, su depreciación acumulada

y las adecuaciones como mayor valor del activo, lo que asegura la correcta imputación contable y la transparencia en la presentación de los estados financieros.

Otro logro contable importante fue la corrección y ajuste de la depreciación acumulada y la reclasificación de gastos asociados, incluyendo herramientas, accesorios y gastos de mantenimiento, lo que mejora la consistencia de los registros contables y asegura que los estados financieros reflejen la depreciación real de los activos, cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normativa vigente en materia de activos fijos.

NIT	TERCERO	VALOR LIBRO CONTABLE	OBSERVACION
830503436	HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA	\$ 401.672.171,40	ADECUACION 3ER PISO OCE ALTA - CONSTRUCCION EN CURSO
900055322	IC COLOMBIA S.A.S.	\$ 530.603.047,00	MANTENIMIENTO
900128820	CIVILMAQ S.A.S.	\$ 3.719.582.284,00	ADECUACION INFRAESTRUCTURA CACE MENTAL
900149885	INGENIERIA Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	\$ 3.747.845.435,00	ADECUACION INFRAESTRUCTURA CACE PEDIATRICO
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 1.524.189.888,37	MANTENIMIENTO
900488222	INGENIERIA E INVERSIONES LASKOS S.A.S.	\$ 618.308.397,00	MANTENIMIENTO
900528103	TERRAPIN S.A.S.	\$ 342.320.020,00	MANTENIMIENTO
900593141	INGENIERIA DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS INCITECOL SAS	\$ 56.173.539,00	MANTENIMIENTO
900958909	INGENIERIA DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 27.283.968,00	MANTENIMIENTO
900993006	INNOVA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LTDA	\$ 638.204.991,00	MANTENIMIENTO
901671822	COMPANIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S.	\$ 135.342.043,00	MANTENIMIENTO
SUMA		\$ 11.741.525.783,77	

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1636
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN
Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo.

Reclasificación de adecuación es un valor agregado a la edificación del cace pediátrico, cuenta 16401003

Las adecuaciones que se realizaron en el mental se deben reclasificar en una cuenta 164028 Edificación de propiedad de terceros, se debe crear

Reclasificación de mantenimientos en cuenta 1636, lo cual debe crearse 163601 edificaciones

Fuente: Elaboración Propia – Dirección Administrativa

○ Depuración y reclasificación en cuenta 165511 Herramientas y accesorios:

Se realizó análisis de la cuenta 165511, se determinaron que los elementos registrados en el módulo de activos fijos como “herramientas y accesorios” no cumplen con las políticas para ser catalogados como activos según lo estipulado en comité financiero del 25 de marzo 2026, trasladando los valores al gasto en la cuenta 53601001, y con este movimiento el saldo del grupo de activos para este concepto queda en Cero (0), se realiza comprobante contable **CIF NO. 145**.

Registro Fotográfico Comprobante contable:

CIF NO.145			
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO		Fecha Actual : miércoles, 29 abril 2026	
901536799		Pagina 1 de 1	
COMPROBANTE CONTABLE			
Consecutivo N°145			
CODIGO :	CIF	ESTADO :	Confirmado
COMPROBANTE :	COMPROBANTE CONTABLE	FECHA :	31/03/2026 11:36:25 a.m.
DETALLE :	Se reclasifica valor de la cuenta 165511 mediante aprobacion de acta de comite financiero del 25 marzo 2026		
DOCUMENTO:	CIF145		
DETALLE DEL MOVIMIENTO			
CODIGO	DETALLE	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
Se reclasifica valor de la cuenta 165511 mediante aprobacion de acta de comite financiero del 25 marzo 2026			
53601001	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 32.738.920,00	\$ 0,00
TER: 901536799 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO			
Se reclasifica valor de la cuenta 165511 mediante aprobacion de acta de comite financiero del 25 marzo 2026			
16551101	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 0,00	\$ 32.738.920,00
TOTAL NUMERO COMPROBANTE : 145		\$ 32.738.920,00	\$ 32.738.920,00
TOTAL DEL COMPROBANTE : CIF		\$ 32.738.920,00	\$ 32.738.920,00

Fuente: Comprobante contable- Dirección Administrativa

○ **Corrección de Asientos de depreciación acumulada:**

Se identificaron inconsistencia de registro en la naturaleza de los asientos de depreciación, los cuales presentaban los débitos en 0 y valor del ingreso solo en crédito. Se realizo revisión de parametrización y naturaleza de cuentas y posteriores ajustes con comprobante CIF NO. 144

GESTIÓN DOCUMENTAL:

○ Proyecto aprendices SENA:

- Se realizó Proyecto con el SENA Regional Atlántico para el apoyo archivístico en la organización de los archivos de gestión (gerencia control interno, control disciplinario interno, talento humano, financiera, contratación) y archivos clínicos en las desde de la ESE UNA. El proyecto se ejecutó en dos etapas: la primera etapa del 20 de marzo al 4 de abril 2025 y la segunda etapa de 4 de septiembre a 29 de noviembre de 2025. Con el desarrollo de este proyecto varias unidades administrativas se beneficiaron de avances en la organización de los archivos de gestión y el archivo clínico de las sedes de la ESE UNA. Se recomienda continuar con este proyecto para la vigencia 2026.

- Intervención de las historias clínicas del antiguo hospital Juan Domínguez Romero.
- El 4 de septiembre se inició la ejecución del proyecto formativo en articulación con el SENA, con la participación de aprendices del programa de Archivística, orientado a la organización y verificación de historias clínicas. Durante la etapa inicial del proyecto se identificaron 54 bolsas plásticas de gran tamaño que contenían carpetas de historias clínicas, las cuales fueron posteriormente ubicadas y organizadas en estanterías abiertas dispuestas para tal fin.
- Como resultado de la fase de verificación de las historias clínicas frente a la base de datos institucional, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - ✓ Registros encontrados: 7.164
 - ✓ Registros ingresados: 604
 - ✓ Total de registros: 7.768
 - ✓ Carpetas de historias clínicas sueltas: 43 carpetas, correspondientes a 1.545 registros.

El proyecto desarrollado con los aprendices del SENA finalizó el 28 de noviembre de 2025. No obstante, se encuentran pendientes por verificar los registros de historias clínicas correspondientes a tres (3) estanterías, cada una con seis (6) entrepaños, actividad que se proyecta continuar durante el año 2026, con el apoyo de aprendices del SENA del programa de Gestión Documental.

Las imágenes anexas evidencian el estado inicial y final del desarrollo del proyecto, así como los avances alcanzados en la organización y control de las historias clínicas.

Registro Fotográfico Gestión de Residuos Aprovechables:

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ANTES	DESPUES
	
	

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

○ Organización Del Archivo De Historias Clínicas Sede Sabanalarga:

Traslado y organización de las historias clínicas del antiguo hospital Regional de Sabanalarga al Auditorio de la sede CACR Sabanalarga:

Registro Fotográfico Traslado Archivo Historias Clínicas Sede Sabanalarga:

TRASLADO ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS SEDE SABANALARGA	
ANTES	DESPUES
	

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

3.8 GESTIÓN FINANCIERA

PERIODO COMPARATIVO: DICIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2024

La E.S.E Universitaria del Atlántico a corte 31 de diciembre de 2025, presento el siguiente estado de resultados.

Estado Del Resultado Integral Individual Periodos Contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 expresado cifras millones de pesos colombianos:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACION \$
Ingresos Operacionales	126,538		130,385		-3,847
Venta de servicios	126,538		130,385		
Costos de ventas de servicios	114,234	90%	125,515	96%	
Total Gastos de Operación	114,234		125,515		-11,281
Gastos de administración y operación	21,603	17%	24,429	19%	-2,826
Gastos por Deterioro, depr, amortización	4,146	3%	2,104	2%	2,042
Resultado Operacional	-13,445	-11%	-21,664	-17%	8,219
Transferencias y subvenciones	14,722		4,394		10,328
Otros ingresos	5,689		5,037		652
Otros gastos	4,818	4%	2,332	2%	2,486
Cierre de ingresos, gastos y costos	2,148	2%	-14,565	-11%	16,712

Fuente: Elaboración Propia A Partir Del Balance De Prueba A 31 De Dic De 2025.

Durante la vigencia 2025, la ESE registró ingresos totales por \$146.948.897.959, de los cuales:

- Ingresos por prestación de servicios de salud: \$126.537.688.459
- Transferencias y subvenciones: \$14.722.415.661
- Otros ingresos: \$5.688.793.874

Los costos de prestación de servicios de salud ascienden a \$114.234.380.187, representando una alta carga sobre los ingresos operacionales. En estos costos que fueron del 90% lo cual disminuyeron en referencia con la vigencia anterior en un 6%. Esta eficiencia se logra gracias a contención del costo a lo largo de vigencia.

Los gastos de administración y operación suman \$21.352.088.828, destacándose:

- Sueldos y salarios
- Gastos generales
- Impuestos, contribuciones y tasas

La eficiencia del gasto del 2% obedece a la reducción del gasto de bienes y servicios siendo el de gastos generales el de mayor porcentaje de reducción del 10.31% con relación al total de ingresos. Los gastos por deterioro, depreciación y amortización alcanzan \$4.145.744.061, reflejando tanto el reconocimiento del deterioro de cartera como el desgaste de los activos fijos.

A 31 de diciembre se realizó el ajuste de la provisión contable con el área de jurídica de los procesos que cursan en contra de la E.S.E

Análisis del Estado de Situación Financiera:

Periodo Contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 expresado en cifras millones de pesos colombianos:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	VAR % 2025 - 2024
Activos	243,229	205,696	37,533	18%
Activo Corriente	135,132	96,912	38,221	39%
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4,526	45	4,481	9918%
Cuenta Por Cobrar	128,751	95,007	33,744	36%
Inventarios	1,855	1,860	-4	0%
Otros Activos	2,174	2,303	-129	-6%
Activo No Corriente	105,923	106,481	-559	-1%
Ppye	105,923	106,481	-559	-1%
Pasivos	147,762	112,627	35,135	31%
Pasivo Corriente	147,152	112,572	34,580	31%
Cuentas Por Pagar	144,189	108,421	35,768	33%
Beneficios A Los Empleados	2,963	2,792	171	6%

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	VAR % 2025 - 2024
Provisiones		1,358	-1,358	-100%
Pasivo No Corriente	610	56	554	994%
Otros Pasivos	610	56	554	994%
Patrimonio	95,467	93,069	2,398	3%
Capital Fiscal	78,899	78,899		0%
Utilidades O Excedentes Acumulados	14,421	28,735	-14,314	-50%
Resultado Del Ejercicio	2,148	-14,565	16,712	-115%

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

Activos:

Con referencia a la cuenta activo podemos realizar la siguiente comparación.

Conformación del activo:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Activo corriente	137.306.574.211,54	99.215.028.653,81	38.091.545.557,73
Activo no corriente	105.922.552.512,77	106.481.224.305,00	-558.671.792,23
Total activo	243.229.126.724,31	205.696.252.958,81	37.532.873.765,50

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa Social del Estado presenta activos totales por valor de \$243.229.126.724, evidenciando una estructura patrimonial concentrada principalmente en cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipo.

El efectivo y equivalentes al efectivo asciende a \$4.526.230.524, representando un porcentaje bajo frente al total de activos, lo cual refleja una limitada liquidez. El saldo corresponde a recursos recibidos por el Departamento con destinación específica para inversión.

Las cuentas por cobrar alcanzan un valor de \$128.750.865.842, siendo el rubro más representativo del activo. Estas corresponden principalmente a:

- Prestación de servicios de salud: \$111.813.698.897.
- Subvenciones por cobrar: \$7.072.541.865.

Se reconoce un deterioro acumulado de cartera por \$1.894.935.179, lo que evidencia la evaluación del riesgo de incobrabilidad, aunque el volumen de cartera continúa representando un riesgo estructural para la liquidez de la entidad.

Los inventarios, principalmente de materiales y suministros médicos, ascienden a \$1.855.334.726, valor razonable en relación con la operación, sin evidenciar sobreacumulación significativa.

Pasivos:

Se realizó un comparativo con la vigencia 2024 con este resultado.

Conformación Del Pasivo:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
--------	----------	----------	-----------

Pasivo corriente	147.151.824.646,24	112.571.505.830,03	34.580.318.816,21
Pasivo no Corriente	610.273.983,01	55.792.778,00	554.481.205,01
Total pasivo	147.762.098.629,25	112.627.298.608,03	35.134.800.021,22

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

El total de pasivos a corte diciembre 2025 asciende a \$147.762.098.629, lo cual representa dificultades económicas frente a la capacidad de pago de la ESE Universitaria del atlántico.

Las cuentas por pagar alcanzan \$144.189.026.916, concentradas principalmente en:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Otras cuentas por pagar

Patrimonio:

En la vigencia 2025 se genera una utilidad proveniente de las subvenciones recibidas durante todo el año, también hubo una reducción del resultado del ejercicio.

Indicadores Financieros 2025:

RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{135.132.431.093}{147.151.824.646}$	=	0,92
--------------------	---	---	---	---	---	------

Menor a < 1,0. Indica un riesgo de iliquidez, ya que los pasivos corrientes superan a los activos corrientes, lo que podría generar dificultades para cubrir obligaciones de corto plazo.

ENDEUDAMIENTO	Total pasivos	147.762.098.629,25	=	0,61
	Total Activos	243.229.126.724,31		

El nivel de endeudamiento es razonable, ya que los pasivos representan el 61% de los activos totales, mostrando un equilibrio moderado entre deuda y patrimonio.

RENTABILIDAD PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	2.147.546.995,46	=	0,02
	PATRIMONIO	95.467.028.095,06		

El retorno sobre el patrimonio es bajo, mostrando que, por cada peso en capital, la utilidad neta generada es del 2%.

INFORME DE GESTIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO PERIODO COMPARATIVO: ABRIL 2026 – ABRIL 2025

La E.S.E Universitaria del Atlántico a corte 30 de abril de 2026, presento el siguiente estado de

resultados.

Estado Del Resultado Integral Individual Periodos Contables Terminados El 30/04/2026 Y 30/04/2025
Expresado Cifras Millones De pesos colombianos:

CONCEPTO	ABRIL 2026	%	ABRIL 2025	%	VARIACIÓN \$
Ingresos Operacionales	44.781		39.865		4.916
Venta de servicios	44.781		39.865		4.916
Costos de ventas de servicios	34.513	77%	38.128	96%	-3.615
Total Gastos de Operación	7.811		7.502		310
Gastos de administración y operación	6.985	16%	6.134	15%	851
Gastos por Deterioro, depre, amortización	827	2%	1.368	3%	-541
Resultado Operacional	2.457	5%	-5.764	-14%	8.221
Transferencias y subvenciones	4.252		2.322		1.930
Otros ingresos	1.132		1.511		-379
Otros gastos	808	2%	2.195	6%	-1.387
Cierre de ingresos, gastos y costos	7.032	16%	-4.126	-10	11.159

Fuente: elaboración propia a partir del balance de prueba a 30 de abril de 2026.

Comportamiento de los Ingresos y Margen Bruto

El incremento en la facturación y la reducción simultánea de los costos médicos cortaron la tendencia deficitaria anterior, aumentando el margen bruto disponible para financiar la operación

- Crecimiento en Facturación: Los ingresos operacionales por venta de servicios de salud aumentaron un 12,3%, pasando de \$39.865 millones a \$44.781 millones presentando un incremento absoluto de \$4.916 millones.
- Optimización de Costos: Lo más destacable contablemente es que la facturación aumentó mientras los costos de operación disminuyeron en \$3.615 millones (un descenso del 9,5%).
- Análisis Vertical del Costo: En 2025, el costo devoraba el 96% de los ingresos, dejando un margen bruto de apenas el 4%. Para 2026, el costo pasó a representar el 77%, lo que liberó un 23% de margen bruto para cubrir la operación administrativa.

Gastos Operacionales y Eficiencia

- **Gastos de Administración:** Registraron un incremento controlado de \$851 millones,

situándose en \$6.985 millones. Este aumento es normal y consistente con el crecimiento de la operación.

- **Deterioros y Depreciaciones:** Mostraron un alivio financiero al disminuir en \$541 millones, cerrando en \$827 millones presentando un impacto de apenas el 2% en el análisis vertical.

Giro Operacional

- **Resultado Operacional:** La combinación de mayores ingresos y el estricto control de costos permitieron revertir el déficit operacional de \$-5.764 millones (-14%) en 2025, transformándolo en un superávit operativo real de \$2.457 millones (5%) en 2026.

No Operacionales

- **Apalancamiento de Subvenciones:** Las transferencias y subvenciones del gobierno aumentaron en \$1.930 millones, alcanzando los \$4.252 millones, lo que fortaleció de manera directa el ingreso institucional.
- **Saneamiento de Otros Gastos:** Se logró una reducción drástica de \$-1.387 millones en el rubro de "Otros gastos", bajando su peso del 6% al 2%.

Utilidad Neta Final

- **Resultado Integral del Periodo:** El excedente final neto fue de \$7.032 millones, lo que representa un margen neto del 16% sobre la facturación. Al compararlo con la pérdida neta de \$-4.126 millones de la vigencia anterior, evidenciamos una recuperación neta absoluta de \$11.159 millones.

Estado de Situación Financiera:

Periodo Contables Terminados El 30/04/2026 Y 30/04/2025 Expresado En Cifras Millones De pesos colombianos:

CONCEPTO	ABRIL 2026	ABRIL 2025	VARIACIÓN	VAR % 2026 - 2025
Activos	260.718	215.637	45.081	21%
Activo Corriente	154.136	106.265	47.871	45%
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	5.285	264	5.021	1902%
Cuenta Por Cobrar (Neto)	146.956	104.063	42.892	41%
Inventarios	1.896	1.938	-43	-2%
Activo No Corriente	106.582	109.371	-2.790	-3%

Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	104.701	107.617	-2.916	-3%
Otros Activos	1.880	1.754	126	7%
Pasivos	152.390	126.694	25.696	20%
Pasivo Corriente	151.764	126.623	25.142	20%
Cuentas Por Pagar	143.191	104.080	39.112	38%
Beneficios A Los Empleados	2.763	3.349	-586	-17%
Provisiones	5.810	19.194	-13.384	-70%
Pasivo No Corriente	626	72	554	774%
Otros Pasivos / Anticipos	626	72	554	774%
Patrimonio	108.328	88.943	19.385	22%
Capital Fiscal	78.899	78.899	0	0%
Utilidades O Excedentes Acumulados	22.397	14.170	8.227	58%
Resultado Del Ejercicio	7.032	-4.126	11.159	-270%

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 30 de abril de 2026.

ACTIVO

Con referencia a la cuenta activo podemos realizar la siguiente comparación.

Conformación del activo

CUENTA	AÑO 2026	AÑO 2025	VARIACION
Activo corriente	154.136.383.189	106.265.463.090	47.870.920.099
Activo no corriente	106.581.563.762	109.371.217.197	-2.789.653.435
Total activo	260.717.946.952	215.636.680.288	45.081.266.664

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 30 de abril de 2026.

Al corte del 30 de abril de 2026, los activos totales de la E.S.E. Universitaria del Atlántico alcanzaron los \$260.718 millones, reflejando un sólido crecimiento del 21% (\$45.081 millones) en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, donde se situaban en \$215.637 millones.

Activo Corriente

Este grupo fue el principal motor de crecimiento, incrementándose en un 45% al pasar de \$106.265 millones a \$154.136 millones. Este repunte inyecta está apalancado principalmente por la dinámica de facturación de servicios de salud y un fuerte fortalecimiento en el efectivo disponible.

Activo No Corriente

Presentó una leve disminución del 3%, pasando de \$109.371 millones a \$106.582 millones (una variación de -\$2.790 millones). Contablemente, este descenso no representa una pérdida de infraestructura física, sino el impacto técnico y natural del registro de las depreciaciones y

amortizaciones acumuladas del periodo sobre las propiedades, planta y equipo de la institución.

PASIVOS

Con referencia a la cuenta pasivo podemos realizar la siguiente comparación.

Conformación del pasivo

CUENTA	AÑO 2026	AÑO 2025	VARIACION
Pasivo corriente	151.764.173.935	126.622.502.613	25.141.671.322
Pasivo no Corriente	625.894.190	71.563.075	554.331.115
Total pasivo	152.390.068.125	126.694.065.688	25.696.002.437

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 30 de abril de 2026.

Al corte del 30 de abril de 2026, las obligaciones totales de la E.S.E. Universitaria del Atlántico se situaron en \$152.390 millones, lo que representa un incremento del 20,28% (\$25.696 millones) en comparación con el saldo de \$126.694 millones registrado en abril de 2025.

La distribución y variación de la deuda institucional se analiza bajo los siguientes parámetros contables:

Pasivo Corriente

El pasivo de corto plazo absorbe casi la totalidad de las obligaciones de la institución, alcanzando los \$151.764 millones (un 99,59% del pasivo total). Este incremento de \$25.142 millones estuvo impulsado principalmente por el aumento en las Cuentas por pagar (24), las cuales escalaron a \$143.191 millones debido a la dinámica operativa con proveedores y prestadores de servicios. Cabe resaltar que este crecimiento fue amortiguado por una excelente reducción en el rubro de Provisiones diversas, que disminuyó un 70% (-\$13.384 millones).

Pasivo No Corriente

Aunque representa una porción mínima dentro de la estructura financiera, este grupo mostró una variación de \$554 millones, pasando de \$72 millones a \$626 millones. Este movimiento técnico obedeció formalmente al registro de Avances y anticipos recibidos, que cerraron el periodo en \$535 millones.

PATRIMONIO

Al corte de abril de 2026, el patrimonio institucional se consolidó en \$108.328 millones, registrando un crecimiento del 21,8% (+\$19.385 millones) en comparación con el periodo anterior. Este incremento estructural estuvo impulsado principalmente por la notable recuperación en los resultados del ejercicio, los cuales pasaron de un déficit de -\$4.126 millones en 2025 a un excedente neto positivo de \$7.032 millones.

millones en 2026, fortaleciendo el capital institucional y garantizando una mayor sostenibilidad financiera.

Indicadores Financieros 2026:

RAZON CORRIENTE	=	Activo Corriente	=	$\frac{154.136.383.189,49}{151.764.173.934,89}$	=	1,02
		Pasivo Corriente				

Mayor a > 1,0. La institución ha logrado salir de la zona de riesgo de iliquidez registrada en el periodo anterior (0,92). Contar con un indicador de 1,02 significa que la E.S.E. ahora dispone de \$1,02 de respaldo en activos líquidos por cada \$1,00 de deuda con vencimiento a corto plazo.

ENDEUDAMIENTO	=	Total pasivos	=	$\frac{152.390.068.124,90}{260.717.946.952,33}$	=	0,58
		Total Activos				

El nivel de endeudamiento general se situó en el 58%, reflejando una reducción respecto al año anterior (61%). Este porcentaje sigue siendo altamente razonable para una entidad pública hospitalaria.

RENTABILIDAD PATRIMONIO	=	Resultado del ejercicio	=	$\frac{7.032.297.160,87}{108.327.878.827,43}$	=	0,06
		Total, Patrimonio				

El retorno sobre el patrimonio ascendió al 6%, lo cual representa una recuperación sobresaliente frente al rendimiento negativo del año 2025.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

RESUMEN DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico elaboró su presupuesto de ingresos y gastos de \$219.676 millones, resultado de adiciones y traslados frente al presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo 053 de 2024.

Ejecución de Ingresos:

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la entidad alcanzó reconocimientos por \$183.064 millones, equivalentes al 83% del presupuesto definitivo, mientras que el recaudo efectivo fue de \$106.842 millones, correspondiente al 58% de los ingresos reconocidos.

Los ingresos provinieron principalmente de la venta de servicios de salud, que representó el 82% de lo reconocido durante la vigencia, seguida de transferencias corrientes y otros ingresos no tributarios. Es importante señalar que dentro del reconocimiento y recaudo se incluyen cuentas por cobrar de vigencias anteriores por \$50.576 millones, lo cual evidencia una alta dependencia del comportamiento de la cartera.

En comparación con la vigencia 2024, el total de ingresos reconocidos se mantuvo estable (+0,3%), aunque se evidenció una reducción en la facturación y recaudo por venta de servicios de salud, compensada parcialmente por el crecimiento significativo de otros ingresos (63%).

Ejecución de Gastos:

La ejecución del gasto alcanzó \$174.373 millones, lo que representa un 79% del presupuesto definitivo. Los pagos efectuados sumaron \$102.315 millones, equivalentes al 59% de las obligaciones adquiridas, con una participación relevante de pagos de cuentas por pagar de vigencias anteriores (44%).

La estructura del gasto mantuvo un enfoque asistencial, donde los gastos de operación comercial representaron el 83% del total comprometido, mientras que los gastos administrativos correspondieron al 17%, reflejando una asignación eficiente de los recursos hacia la prestación de servicios de salud. Frente a 2024, el gasto total presentó una reducción del 5%, evidenciando esfuerzos de austeridad y control presupuestal.

Resultados Presupuestales:

El indicador Recaudo/Gastos se ubicó en 61%, mejorando frente a 2024 y reduciendo el déficit presupuestal a \$67.531 millones. Por su parte, el indicador Reconocimientos/Gastos alcanzó el 105%, mostrando suficiencia presupuestal desde el enfoque del reconocimiento, aunque con limitaciones en el flujo de caja debido al bajo nivel de recaudo efectivo.

Por otra parte, la en ESE Universitaria del Atlántico en el periodo de enero a 30 de abril de la vigencia 2026 presenta el análisis de los siguientes conceptos del Ingreso y Gastos.

- Conocer los ingresos a abril 2026 reconocidos de las ESE a 30 de abril del 2026 - Venta y otros conceptos
- Conocer los ingresos recaudados a abril 2026 de las ESE a 30 de abril del 2026 – Venta y otros conceptos
- Conocer los gastos incurridos por parte de la ESE a 30 abril de 2026 - Presupuesto de Gastos

A continuación, se presenta resumen de la ejecución de ingresos y gastos en el periodo comprendido de enero a 30 de abril del 2026, en la cual se refleja los diversos movimientos de traslados y adiciones realizados por la ESE, el periodo mencionado.

Presupuesto de Ingresos

La ESE Universitaria cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos para 2026 de \$152.842 millones de pesos, aprobado mediante el acto administrativo N° 0337 INT del 30 de diciembre de 2025, y avalado mediante acta por el Consejo de Política Fiscal del Departamento del Atlántico -CODFIS. A 28 de febrero de 2026, se realizaron adiciones por valor de \$47.285 millones de pesos, para un presupuesto definitivo por valor a \$200.127 millones correspondientes a:

- Disponibilidad Inicial por valor de \$4.526 millones de pesos.
- Cuentas por cobrar servicios de salud vigencias anteriores por valor de \$36.019.
- Cuentas por ventas incidentales \$1.445. Millones de pesos.
- Transferencias Corrientes por valor de \$5.252 millones de pesos -Recursos Nación Resolución 2602-2025, Resol 232 del 2026 (\$4.252) de pesos.
- Transferencias corrientes-Departamento Estampillas CxC-Vigencias anteriores \$1.000.
- Recursos de Capital \$44 millones de pesos.

Para un presupuesto definitivo por valor a \$200.127 millones a cierre del mes de abril del 2026.

A continuación, se presenta resumen de la ejecución de Ingresos a cierre de 30 de abril del 2026, con un total de Reconocimientos por valor de \$86.734 millones de pesos que representa un 43% del presupuesto total, y un recaudo total de \$41.813 millones de pesos que equivale a un 48% del reconocimiento.

Cabe resaltar que dentro del total reconocido y recaudado se encuentra los valores de las Cuenta por cobrar – vigencias anteriores (Venta de Servicios de Salud y Otros Conceptos) que ascendieron a un total por la suma de \$25.3800 millones de pesos.

En relación con el recaudo se ha recuperado un 48% frente al reconocimiento total, por venta de servicios de salud 73% del total reconocido por este concepto, y otros ingresos un 27% del total recaudado a 30 de abril del 2026.

Es de vital importancia mencionar que, dentro de las Subvenciones, la ESE reconoció y recaudó la suma de \$4.252 millones de pesos correspondientes a la resolución 2602 del 2025 correspondiente al fortalecimiento Institucional, el cual corresponde pago del personal asistencial e Insumos médicos y medicamentos y la Resolución 232 del 2026 Fortalecimiento de Salud Mental.

RESUMEN EJECUCION DE INGRESOS A 30 ABRIL 2026

Cifras en

millones de \$

Código	Nombre	Ppto Definitivo	Reconocimiento Total	% de Reconoc/Ppto Def	Recaudo Total	% de Recaudo/Recon
1	INGRESOS	200.127	86.734	43%	41.813	48%
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	4.526	4.526	100%	4.526	100%
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE SALUD	174.810	75.110	43%	30.470	41%
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	2.597	1.773	68%	1.491	84%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.979	5.252	29%	5.252	100%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	66	10	15%	10	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos

Así mismo, la ESE a cierre del periodo comprendido de enero a 30 de abril de la vigencia 2026, alcanzó un total de reconocimiento por valor de \$86.734 millones de pesos y recaudó un total de \$41.813 millones de pesos discriminados en los siguientes conceptos:

- **Disponibilidad Inicial por valor de \$4.526** millones de pesos que equivale a un 100% del total del reconocimiento por este concepto.
- **Ventas de Servicios de Salud:** la suma de \$75.173 millones de pesos que representa un 87% del total reconocido incluyendo el recaudo de vigencias anteriores.
- **Ventas Incidentales de establecimientos no de mercado:** Por este concepto se reconocieron la suma de \$1.773 millones de pesos y se recaudó la suma de \$1.491 millones de pesos, hacen parte de este concepto (Arrendamiento SAIS, Convenio Docencia, Recobros de energía, compensación de áreas a los Aliados entre otros).
- **Transferencias corrientes** Se han reconocido y recaudó un monto de \$5.252 millones de pesos, correspondientes a los conceptos de (salvos de Convenio de Infraestructura y Paneles solares, Res 2602 del 2025 y Res 232 del 2026)
- **Recursos de Capital:** Por la suma de \$10 millones de pesos, recursos que corresponde a rendimientos financieros y recursos no apropiados (Incapacidad entre otros).

En la tabla a continuación se puede observar la distribución del Reconocimiento por conceptos totales, en la cual se evidencia que un 59% lo representa la venta de servicios de salud facturadas en la vigencia actual, las Cuentas por Cobrar por venta de servicios de salud hacen parte del 28%, otros ingresos corrientes el 11%, para finalizar el 2% está representado por las Cuentas por Cobrar por otros conceptos diferentes a la venta de servicios de salud.

DISTRIBUCION DEL RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Cifras en millones de \$

CONCEPTOS DEL RECONOCIMIENTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL	% de Participación
RECONOCIMIENTO FACTURACION CORRIENTE- VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	51.047	0	51.047	59%
RECONOCIMIENTO REAUDO VIG ANTERIORES	0	24.126	24.126	28%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.887	0	9.887	11%
OTROS INGRESOS- VIGENCIAS ANTERIORES	0	1.674	1.674	2%
TOTAL	60.934	25.800	86.734	100%

Fuente Ejecución de Ingresos-Presupuesto

Así mismo, la tabla a continuación muestra un el recaudo total a 30 de abril del 2026, el cual asciende a la suma de \$41.813 millones de pesos.

DISTRIBUCION DEL RECAUDO Y PARTICIPACIÓN

Cifras en millones de \$

RECAUDO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL	% de Participación
VENTA FACTURACION CORRIENTE	6.407	0	6.407	15%
VIGENCIAS ANTERIORES	0	24.126	24.126	58%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.606	0	9.606	23%
OTROS INGRESOS- VIGENCIAS ANTERIORES	0	1.674	1.674	4%
TOTAL	16.013	25.800	41.813	100%

Fuente Ejecución de Ingresos-Presupuesto

Como se puede observar, la tabla anterior refleja que el recaudo por la venta de servicios de salud corriente representa un 15%, mientras que las Cuentas por cobrar equivale a un 58%, los demás conceptos oscilan entre el 4% y un 23 % del total del recaudo.

Continuando con el análisis presupuestal, se presenta un resumen de la Ejecución de Gastos, relacionados con Certificados de Disponibilidad expedidos, total Compromisos, valores obligados y pagos a corte a 30 de abril del 2026, así como los porcentajes de participación por objetos de los gastos en los que incurrió la ESE a cierre del mes de abril del 2026.

GASTOS

Cifras en Millones de \$

Código	Nombre Objeto del Gasto	Ppto Def.	CDP'S	% de CDP/Ppto Def	Total Compromisos	% RP/CDP	OBL'S	Total Pagos	% Pagos/Obl	% de Participación del Gasto
2	GASTOS	200.127	122.563	61%	110.522	90%	47.909	35.674	74%	100%
2.1	FUNCIONAMIENTO	37.252	16.664	45%	16.254	98%	9.137	7.665	84%	15%
2.3	INVERSION	9.801	7.319	75%	4.263	58%	3.143	2.069	66%	4%
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	153.074	98.580	64%	90.006	91%	35.630	25.939	73%	81%

Fuente: DGH Dinámica Gerencia – Módulo de Presupuesto

En el resumen de los gastos se puede evidenciar que se han ejecutado la siguiente información: Se expidieron Certificados por valor total de \$122.563 millones de pesos que equivale a un 61% del presupuesto definitivo, se comprometieron en RP un total de \$110.522 millones de pesos que representa 90% del total de los certificados expedidos, obligaciones \$47.909 millones de pesos, y se pagaron un total \$35.674 millones de pesos que representa un 74% del valor obligado.

Así mismo, se puede observar que la ESE, a 30 de abril del 2026 incurrió en los siguientes gastos en los diferentes objetos del Gasto.

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** – Este concepto representa un 15% del total comprometido, se expidieron Certificados por valor de \$16.664 millones de pesos, los cuales representan un 45% del Ppto definitivo del mismo concepto, se comprometieron \$16.254 millones de pesos que representa un 98% de los CDP expedidos, obligaciones por la suma de \$9.137 millones, y pagaron un monto de \$7.665 millones de pesos representando un 84% de los valores obligados.
- **INVERSION:** Este capítulo representa un 4% del total comprometidos a 30 de abril del 2026, además se expidieron Certificados por valor de \$7.319 millones que es el 75% del presupuesto apropiado, se comprometieron un total de \$4.263 millones de pesos representando un 58%, se obligaron la suma de \$3.143 millones, y pagó un 66% de las obligaciones por valor de 3.143 millones de pesos. Es indispensable mencionar que dentro de los valores comprometidos en este capítulo se encuentran los gastos ejecutados por la Resolución 21602 del 2025 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social por la suma de \$3.827 millones de pesos (Insumos médicos – Personal Asistencial), y la Resolución 232 del 2026 correspondiente al fortalecimiento de Salud Mental, la cual se encuentran por ejecutar.
- **GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL:** Representa un 81% del total comprometido, en este capítulo la ESE expidió certificados por valor de \$98.580 millones de pesos el cual

representa un 64% del Ppto apropiado, se realizaron Registros presupuestales por valor de \$90.006 millones de pesos que equivales a un 91% de los CDP expedidos, Obligaciones por valor de \$35.630 millones de pesos y pagos por la cuantía de \$25.939 millones de pesos que representa un 73%.

Es relevante resaltar que del total de los Registros comprometidos a 30 de abril del 2026 por valor de \$110.522 millones de pesos existen Compromisos por la suma de \$43.031 millones de pesos, que representa un 39%, estos corresponden a Contratos que serán ejecutados en los periodos de mayo a julio y diciembre del 2026. (Ver tabla)

Conceptos	Total Gastos Comprometidos
Total Gastos	110.522
Cuentas por Pagar	14.447
Rp de Otros por Ejecutar	43.031
Total Gastos de Funcionamiento Incluyendo (Cuentas por Pagar)	67.491

Siendo así las cosas la ESE Universitaria ejecutó Gastos corrientes por la suma de \$67.491 millones de pesos incluyendo las Cuentas por pagar canceladas a cierres del mes de abril las cuales asciende a la suma de \$14.447 millones de pesos.

TESORERIA

Con respecto al área de tesorería podemos tenemos que la ESE Universitaria del Atlántico. Recaudó a cierre del mes de abril del 2026 la suma de \$41.813 millones de pesos de los cuales por concepto de venta de servicios de salud le corresponde la suma de \$37.287 millones de pesos incluyendo los recaudos de la vigencia anterior.

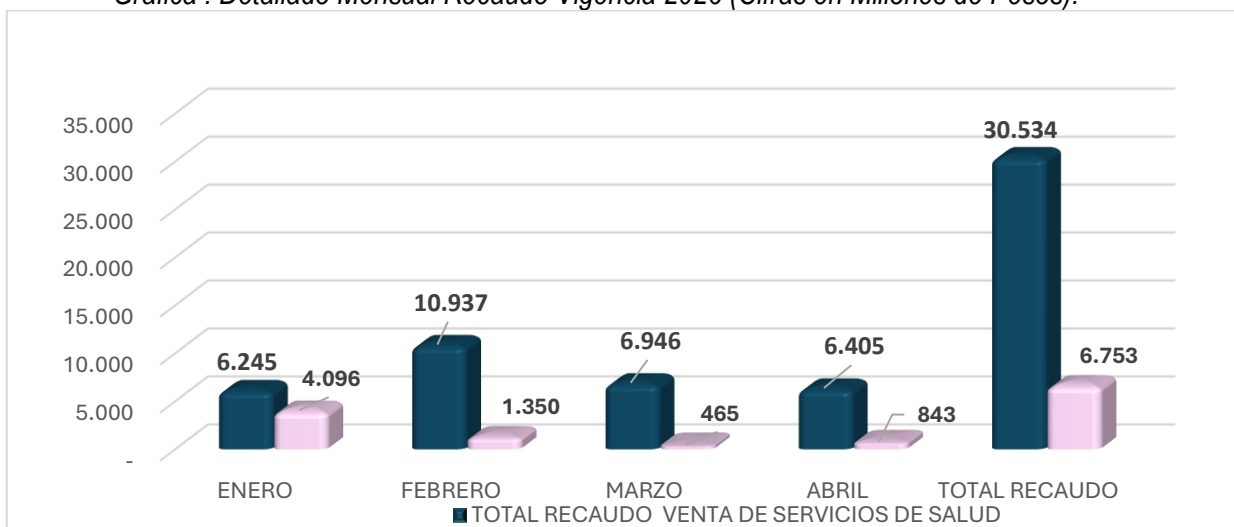
RECAUDO DE ENERO A ABRIL DE 2026

El valor total del Recaudo para el periodo comprendido de enero al 30 de abril de 2026, por la suma de \$37.287 millones de pesos, está compuesto por recaudo por Venta de Servicios de salud por la suma de \$30.534 millones de pesos y recaudo por otros conceptos por la suma de \$6.753 millones de pesos, como se puede observar a continuación:

Tabla No . Recaudo por concepto a 30 de abril de 2026

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	RECAUDO
RECAUDO VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	6.245	10.937	6.946	6.405	30.534
OTROS CONCEPTOS: (Subvenciones y Compensaciones a terceros).	4.096	1.350	465	843	6.753
TOTAL RECAUDO	10.341	12.287	7.411	7.248	37.287

Gráfica : Detallado Mensual Recaudo Vigencia 2026 (Cifras en Millones de Pesos):



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Por otra parte la ESE, con los recursos recibidos realizó el pago total por valor de \$35.624 millones de pesos.

INFORME CUENTAS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Composición De Cuentas Por Cobrar:

La E.S.E Universitaria del Atlántico a 31 de diciembre de 2025, presentó un valor total de cuentas por cobrar por valor **\$128.751** millones de pesos de las cuales se encuentran radicadas ante la entidad responsable de pago la suma de **\$98.109** millones de pesos, en trámite de radicación ante las ERP registra la suma de **\$32.537** millones de pesos y en deterioro **\$1.895** millones de pesos, con una rotación de cartera de 301 días.

RADICADAS ANTE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: se encuentran cuentas por cobrar

presentadas antes las entidades responsables de pago por la suma de **\$98.109** millones de pesos de las cuales por prestación en servicios de salud en entidades activas se tiene el valor de **\$89.126** millones de pesos y entidades liquidadas por la superintendencia de salud registra cuentas por cobrar por **\$151** millones que fueron presentadas en el proceso de acreencias en los tiempos establecidos del total de la facturación presentada ante las ERP y registra un valor objetado por la suma de **\$27.737** millones de pesos, para un valor en cuentas por cobrar radicadas libre de objeciones por la suma de **\$ 61.540** millones de pesos.

Por otros conceptos existen cuentas por cobrar por **\$8.833** millones de pesos (valores generados por conceptos de convenios administrativos Departamento, convenio docencia, Cuentas de cobro ESE en liquidación, arriendo, recobros, e Incapacidades) que equivale a un **9%** del total de las cuentas por cobrar radicadas.

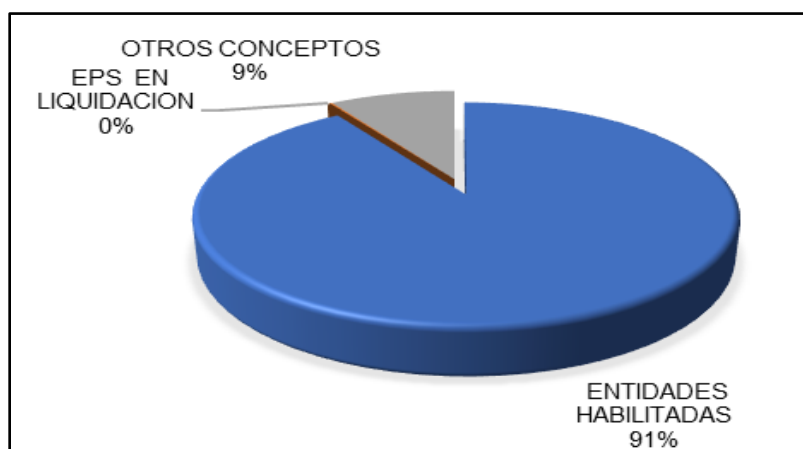
Informe de cartera adeudada a 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones de pesos \$):

ENTIDAD	0 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR A 361	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALORES OBJETADOS	FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	DETERIORO
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	58	178	366	1.902	2.504	32	2.472	1.548	728	- 367
SUBSIDIADO	29.998	21.090	28.704	40.308	120.100	52.248	67.852	20.015	22.395	- 639
CONTRIBUTIVO	4.339	2.837	3.169	6.318	16.662	5.965	10.698	2.741	3.526	- 147
OTRAS ENTIDADES (INCLUYE POBLACION EXTRANJERA)	1.193	1.401	1.652	2.480	6.726	895	5.832	2.148	2.984	- 329
SOAT- ADRES	81	64	408	1.720	2.273	1	2.272	1.281	2.902	- 260
ENTIDADES HABILITADAS	35.669	25.570	34.299	52.727	148.265	59.140	89.126	27.733	32.536	- 1.743
EPS EN LIQUIDACION	-	-	-	151	151	-	151	4	1	- 152
CARTERA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	35.669	25.570	34.299	52.878	148.416	59.140	89.276	27.737	32.537	- 1.895
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO)	1.000	-	4.000	2.073	7.073	-	7.073	-	-	-
INCAPACIDADES	40	21	47	135	243	-	243	-	-	-
UNIVERSIDADES	378	102	82	324	887	-	887	-	-	-
ESES EN LIQUIDACIÓN	-	-	-	57	57	-	57	-	-	-
OTROS TERCEROS	12	-	0	-	12	-	12	-	-	-
ALIADOS	258	-	-	-	258	-	258	-	-	-
ARRIENDO	272	-	-	-	272	-	272	-	-	-
RECOBRO DE ENERGIA	31	-	-	-	31	-	31	-	-	-
OTROS CONCEPTOS	1.990	123	4.130	2.589	8.833	-	8.833	-	-	-
CARTERA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	37.659	25.693	38.429	55.467	157.249	59.140	98.109	27.737	32.537	- 1.895

Fuente: Cartera Por Edades Mes De diciembre De 2025, Dinámica Gerencial

A continuación, se muestra porcentualmente la distribución del total de las cuentas por cobrar radicadas de la E.S.E a 31 de diciembre de 2025, por la suma de **\$98.109** millones de pesos, con los correspondientes porcentajes.

Porcentaje De Distribución Del Total De Cuentas Por Cobrar Radicadas:



Fuente: Cartera – Dirección Financiera

La grafica anterior muestra, la cartera distribución de las cuentas por cobrar por concepto, por Entidades activas corresponde a un **91%**, EPS en liquidación que corresponde a un **0%**, y cartera correspondiente a otros conceptos (Cuentas por cobrar convenios administrativos Departamento, Cuentas de cobro ESEs en liquidación, convenio universidades, recobro energía, arriendo e Incapacidades) con un porcentaje de **9%**.

En el módulo de cartera registran en facturas radicadas de las entidades habilitada la suma de **\$148.416** millones de pesos y giros por abonos a facturas pendientes por identificar por la suma de **\$59.140** millones de pesos, valores registrados transitoriamente mientras la entidad realiza el envío de las facturas que deben aplicadas, teniendo en cuenta lo anterior las entidades por concepto de prestación de servicios tienen la suma de **\$89.276** millones de pesos de las cuales en objeciones iniciales se reporta un valor de **\$27.737** millones de pesos, para un valor a cobrar descontado las objeciones por la suma de **\$61.539** millones de pesos.

GIROS POR ABONOS A FACTURAS PENDIENTES POR IDENTIFICAR

Referente a los giros por abono sin identificar factura por la suma de \$59.410 millones de pesos, detallados a continuación.

Detallado Giros Por Abono:

ENTIDAD	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	%
NUEVA E.P.S S.A	32.322	55%
COOSALUD EPS S.A	21.058	36%
CAJACOPI EPS S.A.S.	2.593	4%

ENTIDAD	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	%
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- MUTUAL SER	2.077	4%
DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	532	1%
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG FIDUPREVISORA S.A	353	1%
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	86	0%
SALUD TOTAL EPS-S S.A	41	0%
GOBERNACION DEL MAGDALENA	32	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	30	0%
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1	0%
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	1	0%
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES ACTIVAS	59.140	100%

Fuente: Cartera Por Edades Mes De diciembre De 2025, Sistema De Información Dinámica Gerencial

El mayor valor pendiente por legalizar corresponde a NUEVA EPS, con \$32.322 millones (55%), asociado a pagos sin legalizar, le sigue COOSALUD con \$21.058 millones (36%), frente a lo cual la ESE ha realizado solicitudes reiteradas sin obtener aún la información requerida, CAJACOPI EPS, los valores pendientes obedecen a cesiones de crédito y giros directos aplicados a facturas ya comprometidas; se han realizado mesas de trabajo y se radicó derecho de petición para certificar las cesiones y avanzar en la legalización, MUTUAL SER representa el 4% del total, con legalizaciones parciales, glosas tácitas, facturas devueltas y en auditoría; pese a las gestiones y mesas de trabajo, no se ha obtenido respuesta efectiva, Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra \$86 millones pendientes, sin respuesta a las solicitudes realizadas.

PRINCIPALES DEUDORES

Los principales deudores corresponden al régimen subsidiado el 76%, el 12% al régimen contributivo, el 6% a otras entidades (incluye poblaciones migrantes no regular, IPS privadas, régimen especial), con un 3% SOAT-ADRES y un 3% la población pobre no asegurada.

A continuación, se detalla por ERP las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025:

Cuentas Por Cobrar A 31 De diciembre (Cifras En Millones De Pesos)

CLASIFICACION EDADES POR CUANTIAS	CARTERA A 31 DICIEMBRE DE 2025	% CARTERA POR ENTIDAD	CANTIDAD ENTIDADES
Mayor cuantía CXC mayores a 500 salarios mínimos legales vigentes	86.114	96%	11
COOSALUD EPS S. A	25.947	29%	

CLASIFICACION EDADES POR CUANTIAS	CARTERA A 31 DICIEMBRE DE 2025	% CARTERA POR ENTIDAD	CANTIDAD ENTIDADES
NUEVA E.P.S.S.A	21.991	25%	
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- MUTUAL SER	11.094	12%	
CAJACOPI EPS S.A.S.	10.636	12%	
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	6.336	7%	
SALUD TOTAL EPS-S.A	3.137	4%	
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)	1.756	2%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	1.691	2%	
EPS SURAMERICANA S.A	1.382	2%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.287	1%	
ESM BATALLON DE ASPC NO. 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	857	1%	
Menor cuantía CXC de 100 hasta 500 salarios mínimos legales vigentes	2.148	2%	8
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S- SAVIA SALUD EPS	392	0%	
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG FIDUPREVISORA S. A	332	0%	
DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	305	0%	
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S	305	0%	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	237	0%	
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S.	203	0%	
ASMET SALUD EPS SAS	189	0%	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGURO	184	0%	
Mínima cuantía CXC menores a 100 salarios mínimos legales vigentes	863	1%	36
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES ACTIVAS	89.126	100%	55
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES LIQUIDADAS	151	0%	7
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD	89.276	100%	62

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Las entidades con cuentas por cobrar radicadas por concepto de venta de servicios en salud, corresponden a 61 entidades y particulares que suman un valor de **\$89.276** y se encuentra concentrada en 11 entidades con cuantías mayores a 500 SMLV, con una sumatoria de **\$86.114** millones de pesos que representan el 96% de la cartera por venta de servicios en salud, 8 entidades con cuantías de CXC entre 100 a 500 SMLV que representan el un porcentaje del 3% con un valor **\$2.148** millones de pesos, 35 entidades y particulares con mínima cuantías es decir menores a 101 SMLV que representan el 0% del total de las cuentas por cobrar por servicios en salud y suman un valor de **\$863** millones de pesos y 7 entidades liquidadas por la suma de **\$151** millones de pesos. Con referencia a las cuentas por cobrar a cargo de otros deudores no correspondientes a prestación de servicios asciende a la suma de **\$8.833** millones de pesos que representan el 9% del valor total de las cuentas por cobrar.

GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA DE CARTERA

ACCIONES DE GESTIÓN DE COBRO REALIZADAS POR EL AREA DE CARTERA

El área de cartera realiza la gestión de cobro una vez la factura es radicada ante la entidad a continuación, se detallan las acciones de cobro realizadas por el área:

- Notificación de radicación: a través de comunicado firmado por el representante legal de la ESE, para solicitar programación de giro directo o programación de pago a entidades. (soporte evidencia documental solicitud programación giro).
- Notificación De Incumplimiento Del Giro Directo: Si las ERP del régimen subsidiado y/o contributivo no cumple con el giro directo del 50% del valor radicado se realiza notificación de incumplimiento con copia a la superintendencia de salud. (soporte evidencia documental solicitud programación giro).
- Gestión De Llamadas A Las Diferentes Entidades Responsables De Pago, Envío De Correo Electrónico: donde se realizan solicitudes de pagos o soportes, estados de cartera, actas, compromisos, cronogramas de reunión.
- Circularización Trimestral De Las Cuentas Por Cobrar A Las Con Destino A Las EAPB O ERP: en el mes de octubre se realiza la circularización de todas las ERP que registran cartera radicada por la ESE (Evidencias carpeta circularización diciembre).
- Visitas Presenciales A Entidades: Desde la gerencia se ha realizado gestión de cobro presencial en las diferentes ERP, cuyas sedes principales se encuentran fuera del Departamento del Atlántico. (Se anexa registro fotográfico).
- Asistir A Mesas De Circular 030 Y Mesas Convocadas Por La Superintendencia De Salud: Mesas programadas por el Departamento del Atlántico y el Distrito

ACCIONES DE MEJORA:

Para lograr disminuir los días de rotación de cartera e incrementar el recaudo que conlleve a mejorar el flujo de efectivo, la ESE realizara las siguientes acciones:

- Identificar las EPS con mayor concentración de cartera > 180 días.
- Reducir los tiempos de radicación de facturas ante las diferentes entidades responsables de pago.
- Realizar mesas de conciliación mensuales con las EPS principales.
- Establecer cronogramas formales de pago con actas firmadas.
- Escalar a instancias superiores (Supersalud) en caso de incumplimientos reiterados.
- Inicio de cobros jurídicos.

INFORME CUENTAS POR COBRAR A 30 DE ABRIL DE 2026

Composición De Cuentas Por Cobrar:

La E.S.E Universitaria del Atlántico a 30 de abril de 2026, presentó un valor total de cuentas por cobrar

por valor \$ **146.956** millones de pesos de las cuales se encuentran radicadas ante la entidad responsable de pago la suma de **\$109.785** millones de pesos, en trámite de radicación ante las ERP registra la suma de **\$35.604** millones de pesos, en servicios prestados pendientes por emitir facturas por la suma de **\$3.461** millones de pesos y en deterioro **\$1.895** millones de pesos, con una rotación de cartera de 308 días.

RADICADAS ANTE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: se encuentran cuentas por cobrar presentadas antes las entidades responsables de pago por la suma de **\$109.785** millones de pesos de las cuales por prestación en servicios de salud en entidades activas se tiene el valor de **\$89.126** millones de pesos y entidades liquidadas por la superintendencia de salud registra cuentas por cobrar por **\$151** millones que fueron presentadas en el proceso de acreencias en los tiempos establecidos del total de la facturación presentada ante las ERP , de los cuales registra un valor objetado por la suma de **\$34.097** millones de pesos.

Por otros conceptos existen cuentas por cobrar por **\$7.520** millones de pesos (valores generados por conceptos de convenios administrativos Departamento, convenio docencia, Cuentas de cobro ESE en liquidación, arriendo, recobros, e Incapacidades) que equivale a un **7%** del total de las cuentas por cobrar radicadas.

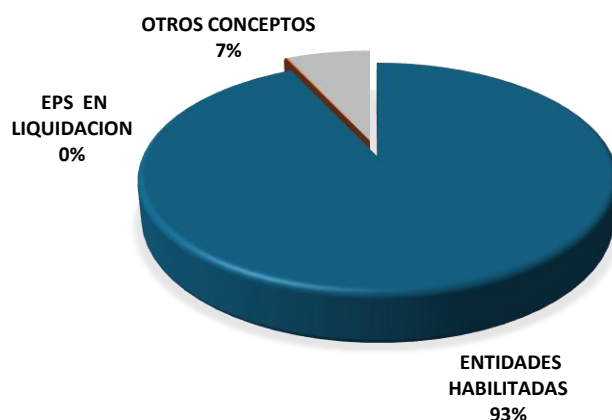
Informe de cartera adeudada a 30 de abril de 2026 (Cifras en millones de pesos \$):

ENTIDAD	0 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYO R A 361	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR	CARTERA 30 DE ABRIL DE 2026	VALORES OBJETADOS	FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	PENDIENTE POR FACTURAR	DETERIORO
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	5	-	255	2.144	2.404	8	2.395	971	870		- 367
SUBSIDIADO	32.338	19.703	33.386	54.916	140.342	60.409	79.934	25.495	23.223	2.581	- 639
CONTRIBUTIVO	4.876	2.769	4.642	8.308	20.595	8.907	11.687	3.896	3.552	625	- 147
OTRAS ENTIDADES (INCLUYE POBLACION EXTRANJERA)	914	603	1.532	3.452	6.502	785	5.717	2.469	4.689	49	- 329
SOAT- ADRES	117	4	205	2.057	2.384	3	2.381	1.262	3.269	111	- 260
ENTIDADES HABILITADAS	38.250	23.079	40.021	70.877	172.227	70.112	102.114	34.093	35.603	3.461	- 1.743
EPS EN LIQUIDACION	-	-	-	151	151	-	151	4	1	-	- 152
CARTERA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	38.250	23.079	40.021	71.028	172.378	70.112	102.265	34.097	35.604	3.461	- 1.895
OTROS CONCEPTOS	372	255	164	6.729	7.520	-	7.520	-	-	-	-
CARTERA UNIVERSITARIA ESE DEL ATLANTICO	38.622	23.334	40.185	77.757	179.898	70.112	109.785	34.097	35.604	3.461	- 1.895

Fuente: Cartera Por Edades Mes De abril De 2026, Dinámica Gerencial

A continuación, se muestra porcentualmente la distribución del total de las cuentas por cobrar radicadas de la E.S.E a 30 de abril de 2026, por la suma de **\$98.109** millones de pesos, con los correspondientes porcentajes.

Porcentaje De Distribución Del Total De Cuentas Por Cobrar Radicadas:



Fuente: Cartera – Dirección Financiera

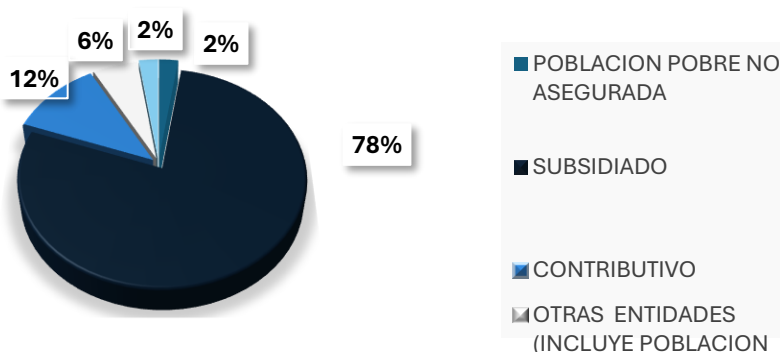
La grafica anterior muestra, la cartera distribución de las cuentas por cobrar por concepto, por Entidades activas corresponde a un **93%**, EPS en liquidación que corresponde a un **0%**, y cartera correspondiente a otros conceptos (Cuentas por cobrar convenios administrativos Departamento, Cuentas de cobro ESEs en liquidación, convenio universidades, recobro energía, arriendo e Incapacidades) con un porcentaje de **7%**.

En el módulo de cartera registran en facturas radicadas de las entidades habilitada la suma de **\$172.227** millones de pesos y giros por abonos a facturas pendientes por identificar por la suma de **\$70.112** millones de pesos, valores registrados transitoriamente mientras la entidad realiza el envío de las facturas que deben aplicadas, teniendo en cuenta lo anterior las entidades por concepto de prestación de servicios tienen la suma de **\$102.114** millones de pesos de las cuales en objeciones iniciales se reporta un valor de **\$34.097** millones de pesos.

PRINCIPALES DEUDORES

Los principales deudores corresponden al régimen subsidiado el 78%, el 12% al régimen contributivo, el 6% a otras entidades (incluye poblaciones migrantes no regular, IPS privadas, régimen especial), con un 2% SOAT-ADRES y un 2% la población pobre no asegurada.

Porcentaje Entidades Habilitadas Por Tipo De Aseguramiento:



A continuación, se detalla los principales deudores a 30 de Abril de 2026, clasificado por cuantía:

Cuentas Por Cobrar A 30 De Abril (Cifras En Millones De pesos)

CLASIFICACION EDADES POR CUANTIAS	CARTERA A 30 DE ABRIL DE 2026	% CARTERA POR ENTIDAD	CANTIDAD ENTIDADES
Mayor cuantía CXC mayores a 500 salarios mínimos legales vigentes	98.625	96%	10
COOSALUD EPS S.A	30.074	29%	
NUEVA E.P.S S.A	27.948	27%	
CAJACOPI EPS S.A.S.	13.726	13%	
MUTUAL SER	11.343	11%	
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	6.422	6%	
SALUD TOTAL EPS-S S.A	3.189	3%	
ADRES	1.756	2%	
EPS SURAMERICANA S.A	1.488	1%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	1.406	1%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.273	1%	
Menor cuantía CXC de 100 hasta 500 salarios mínimos legales vigentes	2.525	2%	7
ESM BATALLON DE ASPC NO. 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	866	1%	
ASMET SALUD EPS SAS	314	0%	
DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	298	0%	
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG FIDUPREVISORA S.A	284	0%	
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S	271	0%	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	246	0%	
LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGURO	246	0%	
Mínima cuantía CXC menores a 100 salarios mínimos legales vigentes	965	1%	38
SUBTOTAL ENTIDADES ACTIVAS	102.114	100%	55
SUBTOTAL ENTIDADES LIQUIDADAS	151	0%	7
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD	102.265	100%	62

Fuente: Elaboración Propia- Cartera- Dirección Financiera

Las entidades con cuentas por cobrar radicadas por concepto de venta de servicios en salud,

corresponden a 61 entidades y particulares que suman un valor de **\$102.265** y se encuentra concentrada en 10 entidades con cuantías mayores a 500 SMLV ,con una sumatoria de **\$98.625** millones de pesos que representan el 96% de la cartera por venta de servicios en salud , 7 entidades con cuantías de CXC entre 100 a 500 SMLV que representan el un porcentaje del 2% con un valor **\$2.525** millones de pesos , 37 entidades y particulares con mínima cuantías es decir menores a 101 SMLV que representan el 0% del total de las cuentas por cobrar por servicios en salud y suman un valor de **\$965** millones de pesos y 7 entidades liquidadas por la suma de **\$151** millones de pesos.

Con referencia a las cuentas por cobrar a cargo de otros deudores no correspondientes a prestación de servicios asciende a la suma de **\$7.520** millones de pesos que representan el 7% del valor total de las cuentas por cobrar.

GESTIÓN REALIZADA

La ESE Universitaria del Atlántico como resultado de las gestiones adelantadas por durante la vigencia de 2026, se evidenció una mejora en el flujo de caja institucional, derivada de los avances alcanzados en los procesos de reconocimiento, conciliación y recuperación de cartera. Aunque se continúa reflejando una alta concentración de recursos pendientes de recaudo, principalmente asociados a cartera de vigencias anteriores, las acciones implementadas han permitido generar mayores oportunidades de recuperación y fortalecimiento financiero para la entidad.

En este sentido, la ESE ha intensificado las estrategias de seguimiento y control frente a las Entidades Responsables de Pago, mediante la emisión de comunicados oficiales suscritos por la Agente Interventora, orientados a solicitar programación de giro directo y acuerdos de pago que permitan mejorar la liquidez institucional. De igual manera, se ha fortalecido el seguimiento permanente a través de correos electrónicos y mesas de trabajo, gestionando solicitudes de pago, validación de soportes, conciliación de estados de cartera y definición de compromisos encaminados a agilizar el recaudo.

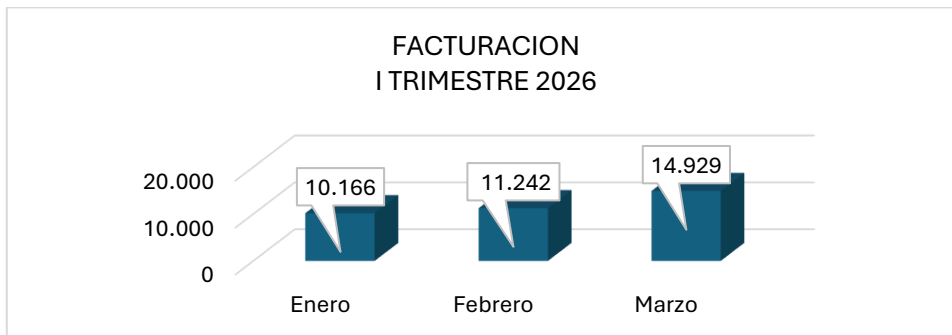
Asimismo, la realización de visitas presenciales y jornadas de conciliación con las diferentes entidades responsables de pago ha permitido avanzar en la revisión, conciliación y depuración de cartera, favoreciendo el reconocimiento de obligaciones pendientes y la disminución de inconsistencias derivadas de glosas y devoluciones. Paralelamente, la implementación de planes de contingencia en el proceso de radicación de facturas ha contribuido a optimizar los tiempos de respuesta, reducir devoluciones por vencimientos de términos y fortalecer la trazabilidad documental.

Adicionalmente, la gestión de circularización de cartera mediante derechos de petición implementando durante el mes de abril de 2026, ha permitido obtener respuestas más oportunas por parte de las entidades que permiten identificar el estado de las cuentas por cobrar en las diferentes entidades, para subsanar y conciliar las diferencias existentes y generen avances importantes en los procesos de conciliación y recuperación efectiva de recursos.

Estas acciones evidencian una tendencia positiva hacia el fortalecimiento del flujo de caja y la sostenibilidad financiera de la ESE se reflejará de manera gradual debido al volumen acumulado de cartera histórica y a la programación de las entidades, las estrategias implementadas continúan generando oportunidades de mejora en los procesos de recaudo, control y seguimiento de cartera, contribuyendo progresivamente al incremento en el recaudo.

INFORME DE FACTURACION

El primer trimestre del año, ha mostrado un balance financiero positivo para la ESE Universitaria del Atlántico, los resultados reflejan un crecimiento exponencial en la producción de servicios, una optimización en los procesos de cierre de cuentas y una sólida capacidad de respuesta institucional ante la demanda de la región. Asimismo, la gestión ha demostrado una alta efectividad en la recuperación y legalización de vigencias anteriores, consolidando un trimestre récord en facturación y fortalecimiento del flujo de caja, alcanzando cifras positivas como se refleja a continuación:



Fuente: Elaboración propia - Financiera

Una de las mayores fortalezas de este trimestre radica en la distribución y el origen de las facturas generadas. El equipo administrativo logró un equilibrio perfecto entre la facturación del año corriente y la liquidación exitosa de servicios de periodos anteriores:

Año de Origen del Servicio	Valor Facturado	Participación (%)	Impacto de Gestión
2026	27.759	76,39%	Máxima vigencia operativa: Facturación al día del año en curso.
2025	7.741	21,30%	Cierre efectivo: Consolidación oportuna del año anterior.
2024	819	2,25%	Recuperación de cartera: Éxito en la liquidación de cuentas pendientes.
2023	5	0,01%	Saneamiento financiero: Reconocimiento de ingresos históricos.
2022	7	0,02%	Saneamiento financiero: Reconocimiento de ingresos históricos.
2021	6	0,02%	Saneamiento financiero:

			Reconocimiento de ingresos históricos.
Total General	36.337	100,00%	¡100% de efectividad institucional!

La ESE cerró el trimestre con una facturación neta acumulada de \$36.337 millones de pesos, demostrando una formidable capacidad de facturación y radicación.

Entre enero y marzo se logró un incremento del 46,8% en la facturación efectiva. Este salto de \$10.166 millones a casi \$15.000 millones en marzo es el resultado directo de una mayor eficiencia en los servicios de alta complejidad.

El 76,39% del total facturado (\$27.759 millones) corresponde estrictamente al año en curso. Esto demuestra que los procesos actuales son ágiles, oportunos y que la ESE está facturando prácticamente en tiempo real respecto a la atención médica prestada.

El 23,61% restante (\$8.577 millones) representa un logro extraordinario del equipo de auditoría y facturación, quienes lograron destrabar, liquidar y facturar con éxito servicios prestados desde el año 2021 hasta el 2025. Esto inyecta un valor financiero que se consideraba pasivo y asegura que ningún servicio prestado por la institución se quede sin cobrar.

Este desempeño financiero se atribuye a:

Optimización Operativa: Mayor agilidad en el cierre de historias clínicas y en la codificación de procedimientos complejos (CUPS).

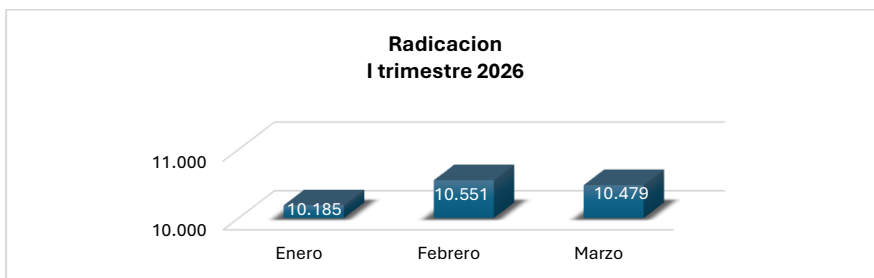
Efectividad en Glosas y Liquidaciones: Capacidad técnica del equipo para resolver cuentas complejas de años anteriores (2021-2025) ante las EPS, convirtiéndolas en facturación efectiva.

Control de Calidad Previo: La capacidad del equipo administrativo para estructurar de manera óptima las cuentas, garantizando un flujo de caja posterior más limpio y ágil.

RADICACIÓN

El proceso de radicación durante el primer trimestre (enero - marzo) refleja una adecuada dinámica operativa, alcanzando un gran total de \$31.215 gestionados e ingresados de manera oficial ante las entidades pagadoras.

Esta cifra demuestra el alto rendimiento del equipo para transformar los servicios prestados en cuentas formalizadas, garantizando el flujo de caja y la sostenibilidad de la ESE Universitaria del Atlántico.



Fuente: Elaboración propia – Financiera

El 80,68% de todo lo radicado en el trimestre (\$25.185 millones) corresponde estrictamente a servicios prestados en el año corriente.

Se destaca un excelente ritmo de radicación inmediata: en el mes de marzo se radicaron \$7.145 millones correspondientes a la producción de ese mismo mes, lo que evidencia procesos de auditoría concurrentes altamente eficientes que permiten presentar cuentas casi en tiempo real.

Las facturas generadas en febrero ya cuentan con un nivel de radicación acumulado de \$9.330 millones entre febrero y marzo, demostrando continuidad y agilidad en el circuito de cobro.

Paralelo a la operación corriente, el equipo logró radicar de manera exitosa \$6.029 millones remanentes del año 2025.

El mayor hito se alcanzó en enero, donde se inyectaron \$4.153 millones correspondientes a la facturación de diciembre de 2025. Esta oportuna gestión evitó el rezago de cuentas de fin de año, asegurando que la cartera del periodo anterior entrara rápidamente en los ciclos de pago de las EPS para el inicio de esta vigencia.

La ESE demostró una notable regularidad y predictibilidad en su capacidad operativa, manteniendo un promedio constante por encima de los \$10.400 millones de pesos radicados por mes (Enero: \$10.185M / Febrero: \$10.550M / Marzo: \$10.479M). Esta constancia estabiliza las proyecciones de recaudo y flujo de efectivo para toda la institución.

4. LOGROS EN LA GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN

ASISTENCIALES

1. Crecimiento de la ocupación en los diferentes servicios de la ESE UNA, pasando del 33 % en todas las sedes al 80% de ocupación.
2. Aumento de la producción hospitalaria en los diferentes servicios de la ESE UNA.
3. Reapertura de servicios:
 - a. Unidad de Cuidado Intermedio Adulto, CACR Soledad.
 - b. Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, CACR Soledad.
 - c. Hospitalización Pediátrica, CACR Soledad.

- d. Fisioterapia, CACE Alta Complejidad.
- e. Hospitalización Parcial (Hospital día), CACE Mental.
- 4. Aumento de Capacidad Instalada:
 - a. 28 Camas Hospitalización Adultos, Piso 6 CACE ACA.
 - b. 16 Camas Hospitalización Adultos, Piso 3 CACE ACA.
 - c. 1 Ambulancia medicalizada CACR Soledad.
 - d. 2 Ambulancias medicalizadas CACR Sabanalarga.
 - e. 10 camas Hospitalización en Salud Mental, CACE Mental.
- 5. Oferta de Especialidades en servicios de Internación:
 - a. Cardiología, CACE Alta Complejidad.
 - b. Urología, CACE Alta Complejidad.
 - c. Cirugía Laparoscópica, CACE Alta Complejidad.
- 6. Procedimientos realizados:
 - a. Primera transfusión intrauterina en la ESE.
- 7. Reactivación de Comités Institucionales (Transversales y Primarios).
- 8. Fortalecimiento de la cultura institucional de reporte mediante la promoción permanente de la notificación de sucesos de seguridad y la implementación de estrategias de búsqueda activa en los servicios asistenciales

ADMINISTRATIVOS

1. Optimización a la medida de la infraestructura tecnológica existente, contribuyendo a la estabilidad de los servicios de conectividad, red y equipos de cómputo.
2. Actualización de dinámica Gerencial a la Versión: 2025 Agrade: 12 Parche: 10.10.34 N8 dándole cumplimiento a todo el marco normativo emitido por Ministerio

CONTRATACIÓ

1. Al terminar el contrato de servicios farmacéuticos, la entidad eliminó costos de intermediación, comenzó la adquisición directa de medicamentos y logró un ahorro presupuestal del 35% mediante compras conjuntas con otras E.S.E. intervenidas.
2. Se realizó una revisión integral de contratos de larga duración (15 años), declarando la terminación unilateral de aquellos que no demostraron viabilidad financiera, necesidad o conducencia para la institución.
3. Se reglamentó y socializó el proceso de interventoría y supervisión, brindando seguridad jurídica a los funcionarios designados y garantizando el debido proceso.
4. Se alcanzó el hito de cargar la información contractual de manera oportuna y mensual en el aplicativo SIA OBSERVA, superando el rezago histórico que presentaba la entidad

JURÍDICOS

1. Se adopto mediante la RESOLUCIÓN No 0073 DE 02 DE FEBRERO DE 2026 "Por medio de la cual la E.S.E. Universitaria del Atlántico, adopta la Resolución N° 353 de 2016 y la

Resolución 431 de 2023 expedidas por la agencia nacional de defensa jurídica del Estado "por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

2. Se adopto mediante la RESOLUCIÓN No 0064 DE 30 DE ENERO DE 2026 *"Por medio de la cual la E.S.E. Universitaria del Atlántico, adopta la política de prevención del daño antijudicial y de defensa judicial"*.

FINANCIEROS

1. Conciliación integral y oportuna de los módulos operativos clave (Cartera, Facturación, Tesorería, Activos Fijos, Nómina e Inventarios), garantizando la consistencia y la unificación de la información financiera.
2. Inicio del proceso de depuración contable estructurado a partir de los datos unificados de cada módulo, buscando la razonabilidad y la transparencia de los saldos del balance general.
3. La facturación pasó de \$10.166 millones en enero a \$14.929 millones en marzo, representando un incremento del 46,9% entre el inicio y el cierre del período.
4. Durante el primer trimestre de 2026, se radicaron \$31.215 millones en cuentas ante las entidades responsables de pago, de los cuales el 80,68% correspondió a producción de la vigencia, evidenciando oportunidad y eficiencia en el ciclo de ingresos. Asimismo, se logró incorporar oportunamente \$6.029 millones de cartera pendiente de 2025, evitando rezagos en la facturación y fortaleciendo la liquidez institucional. Este desempeño permitió mantener una radicación promedio superior a \$10.400 millones mensuales, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y a la estabilidad del flujo de recursos de la ESE.

5. RETOS

1. Recuperar la sostenibilidad financiera de la ESE UNA y generar excedentes para cubrir pasivos, costos y gastos.
2. Recuperar confianza en la comunidad hospitalaria en general.
3. Ampliar el portafolio de servicios con servicios de alta complejidad.
4. Disminuir el pasivo a la fecha
5. Apertura de Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Neonatal CACR Soledad
6. Fortaleciendo la gestión del riesgo jurídico y la transparencia financiera de la entidad.
7. Liderar la actualización y saneamiento contable de los activos fijos, asegurando información financiera confiable para la toma de decisiones.
8. Lograr equilibrio financiero integral basado en la austeridad del gasto, proyección de la facturación, oportunidad en la radicación y la efectividad en el recaudo.

6. PROCESOS EN TRAMITE

DIRECCION FINANCIERA

1. El cierre contable del mes de mayo se efectuó el día 09 de junio y los Estados financieros del mencionado mes están en elaboración.
2. Completar el pago de las OPS correspondiente a la ejecución de actividades del mes de mayo, que fueron radicadas con fecha de junio – 131 cuentas de cobro pendientes por revisión.
3. Cronograma de presentación de impuestos

REPORTE	ENTIDAD	NOMBRE	PERIODICIDAD	FECHA MAXIMA DE REPORTE	FIRMA	TIPO DE FIRMA
Retención en la Fuente	DIAN	Periodo Mayo/2026	Mensual	23/06/2026	Representante legal y Revisor fiscal	Electrónica Dian
Industria y Comercio - ICA	Alcaldía De Barranquilla	Periodo Mayo/2026	Mensual	17/06/2026	Revisor fiscal	Virtual
Tasa Prodeportes	Gobernación del Atlántico	Periodo Mayo/2026	Mensual	16/06/2026	Representante legal y Revisor fiscal	Electrónica Certicamara
Contribución de Obra	Gobernación del Atlántico	Periodo Mayo/2026	Mensual	16/06/2026	Representante legal	Manuscrita
Exógena	DIAN	Medios magnéticos	anual	12/06/2026	Representante legal	Electrónica Dian

4. Informe de ejecución de Ingresos y Gastos mayo 2026
5. Conciliación entre las áreas financiera (Cartera- Contabilidad- Presupuesto- facturación y tesorería) Venta de Servicios de Salud, y recaudo.
6. Reporte de Boletín de Deudores Morosos del mes de mayo.
7. Presentar reportes normativos: F018 Riesgo de liquidez Supersalud Plataforma PISIS - F025 Radicación Vs Recaudo. Fecha de vencimiento 20 de junio 2026
8. Presentar exógena ante la DIAN, fecha de presentación limite el 15 de junio de 2026.
9. Ejecución del giro de recursos de la resolución 2602 – 2025, para el pago de personal OPS y medicamentos para el mes de mayo – Medicamentos \$ 97.047.211 - Contratos de prestación de servicios \$ 548.211.612
10. Cargar a PISIS, los soportes de la ejecución de los recursos asignados mediante resolución 2602-2025, en el marco del cumplimiento de la Resolución N900-2026
11. Efectuar el pago de Prima de Servicios, Seguridad Social mayo; vencimiento 18 junio, Deducciones de Nómina Mayo (Embargos, Cooperativas, entre otras).
12. Efectuar el pago de Servicios Públicos (Gas, Energía y Agua) - Verificar el vencimiento.
13. Culminar el proceso de conciliación de cartera con la secretaria de Salud del Departamento.
14. Revisión Facturación pendientes por radicar y pendiente por facturar.

INFRAESTRUCTURA

1. Contratación del suministro de combustible destinado a garantizar la operación continua de las ambulancias y las plantas eléctricas de emergencia y demás equipos que requieren este recurso para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios asistenciales en las diferentes sedes de la entidad. Invitación a presentar propuesta enviada por parte de contratación. - 12 de junio de 2026
2. Contratación del mantenimiento correctivo de los ascensores institucionales de la sede alta complejidad, lo proyectado es 3 meses de plazo y monto de \$84.775.600 pendiente culminar proceso de contratación.
3. Contratación del mantenimiento del sistema de refrigeración del depósito de cadáveres en la sede Alta Complejidad, Solicitud de cotización enviada sin recepción de oferta por parte de los proveedores.
4. Seguimiento a la ejecución del contrato N°2101-2026, con objeto "Terminación de obra de la UCI Pediátrica convenio 202503193. Plazo de 4 meses, inició 19 de mayo de 2026 – 19 de septiembre de 2026.

TALENTO HUMANO

1. Culminación del proceso de negociación del Acuerdo Colectivo Laboral: A la fecha se llevó a cabo la duodécima (12.^a) sesión de negociación con las organizaciones sindicales, teniendo en cuenta que el día 10 de junio vencía el plazo de la prórroga acordada para este proceso. Durante las mesas de negociación, de los 27 artículos propuestos en el pliego de condiciones, en siete de ellos no se logró un consenso por ambas partes, razón por la cual el proceso pasa a la etapa de mediación. En consecuencia, las partes deberán designar a los mediadores dentro de los dos (2) días hábiles siguientes – **vence: 12 de junio de 2026.**
2. Suspensión del contrato de trabajo a trabajador oficial. En el mes de marzo de 2026, al trabajador oficial Alvaro Smith Rebolledo fue puesto en medida de aseguramiento intramural por presunto delito cometido dentro de las instalaciones de la sede Pediátrico. Conforme a la normatividad vigente se le realizó la suspensión del contrato laboral. Conforme la norma, pasado 180 días se debe definir su situación laboral del trabajador – **vence: 12 de junio de 2026.**
3. Cumplimiento en la entrega de dotaciones legales y convencionales vencidas desde 2023.
4. Pago de liquidaciones acumuladas a exfuncionarios desde 2025, la suma asciende aproximadamente a 600 millones de pesos.

TICS

1. Implementar de manera oportuna los desarrollos tecnológicos requeridos para el cumplimiento de las resoluciones y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando la adecuación de los sistemas de información institucionales dentro de los plazos definidos.

NORMA	ESTADO	PLAZO
-------	--------	-------

Resolución 1888 de 2025 Por medio de la cual se adopta el Resumen Digital de Atención en Salud - RDA en el marco de la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica IHCE, se establece el mecanismo para su implementación a nivel nacional y se dictan otras disposiciones	Implementada y operativa	IMPLEMENTADA
Resolución 373 de 2026 Por la cual se adopta la herramienta de reporte de información en la atención del servicio de urgencias	Implementada, pendiente primer reporte oficial	31/07/2026
Resolución 948 de 2026 Por la cual se reglamenta el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) como soporte de la Factura Electrónica de Venta (FEV) en salud se derogan las Resoluciones 2275 de 2023, 558 y 1884 de 2024 y, se dictan otras disposiciones	Parcialmente implementada, 1 julio debe estar al 100%	01/07/2026
Circular 019 de 2026 INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO INTEROPERABLE DE LA PRESCRIPCIÓN, DIRECCIONAMIENTO, DISPENSACIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA UPC A TRAVÉS DEL RESUMEN DIGITAL DE ATENCIÓN (RDA).	Implementada, seguimiento y validación operativa	01/06/2026
Circular 003 de 2026 DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL EFECTIVO FLUJO DE RECURSOS EN LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA EN APLICACIÓN DEL MECANISMO DE GIRO DIRECTO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD Y ENTIDADES OBLIGADAS A COMPENSAR QUE SE ENCUENTREN EN MEDIDA DE VIGILANCIA ESPECIAL DE INTERVENCIÓN PARA ADMINISTRAR POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	Implementada y operativa	IMPLEMENTADA
Resolución 1962 de 2026 Por medio de la cual se desarrolla la estructura del Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial -SIIFA, se determina la información a registrar, sus módulos, manuales y demás aspectos necesarios para su funcionamiento	Implementada y operativa	IMPLEMENTADA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

1. Renovación de la póliza de responsabilidad civil servidores públicos, vigente hasta 23 de junio de 2026, la previsora señalo que la E.S.E no era objeto para asegurar ese riesgo en atención a la medida de intervención.
2. Toma física de los almacenes de las diferentes sedes de la E.S.E, dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables.
3. Verificar lo sucedido con la ambulancia de placa OCM 905.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

1. Culminar la etapa precontractual de los siguientes procesos de contratación requeridos de forma prioritaria para asegurar la continuidad de la prestación de servicios de salud:
- 2.

OBJETO	FECHA SUSCRIPCION PROYECTADA	FECHA INICIO PROYECTADA	FECHA FINAL PROYECTADA	VALOR CONTRATO PROYECTADO
Suministro de dispositivos médicos para la realización de cirugía laparoscópica a pacientes de la ESE Universitaria del Atlántico	INMEDIATA	INMEDIATA	31/12/2026	\$ 210.000.000
Suministro de combustible para las ambulancias, otros vehículos y plantas eléctricas de las sedes de la ESE Universitaria	INMEDIATA	INMEDIATA	31/12/2026	\$ 110.000.000

del Atlántico				
Prestación de los servicios para la realización de los estudios diagnósticos de cardiología no invasiva, a los pacientes hospitalizados y ambulatorios para la ESE Universitaria del Atlántico	1/07/2026	1/07/2026	31/08/2026	\$ 100.000.000
Mantenimiento correctivo de los ascensores de la sede alta complejidad de la ESE Universitaria del Atlántico con suministro de repuestos, insumos y/o accesorios	INMEDIATA	INMEDIATA	3 MESES	\$ 84.775.600
Adquisición de póliza de seguros para la ese una para amparar la responsabilidad civil de servidores públicos	INMEDIATA	INMEDIATA	15 DIAS	\$ 137.000.000
Mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del depósito de cadáveres, ubicado en la sede cace alta complejidad de la ese una	INMEDIATA	INMEDIATA	1 MES	\$ 20.000.000

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

1. Respuesta pendiente de las instituciones de educación superior frente a las minutas de convenio con Universidad Libre y Universidad Metropolitana, así como la unificación de convenios con SENA y Escuela Naval de Suboficiales.
2. Conciliación de la fórmula de preliquidación con Jurídica y Representación Legal para Universidad Libre y Universidad Metropolitana.
3. Gestión de realización del I Simposio de Medicina Crítica, asociada a la inauguración del auditorio institucional, cuya adecuación se encuentra en proceso de cotización.

GESTION COMERCIAL

1. MUTUAL SER EPS: Revisar el anexo técnico y terminar la construcción de la propuesta económica para el nuevo contrato bajo la misma modalidad, cuya vigencia iniciará el 01/09/2026.
2. PROTEGER: nos encontramos en fase de análisis y revisión técnica de la contraoferta económica presentada por la EPS frente a nuestra propuesta inicial para el listado de medicamentos y dispositivos médicos, con el fin de definir la viabilidad, aceptación y/o contra oferta por parte de la ESE. Se proyecta que el nuevo contrato inicie el 25/11/2026. Por otro lado, nos encontramos a la espera de que se realice el nuevo cargue de los contratos vigentes en la plataforma SIIFA. Esto debido a que la información registrada inicialmente por la EPS fue rechazada por la ESE, tras detectarse inconsistencias en los datos contractuales.
3. NUEVA EPS: nos encontramos en la fase de construcción de paquetes de hospitalización en salud mental para presentar propuesta a la EPS. Adicionalmente estamos en construcción de la oferta para actualización de valores de listado de medicamentos de los actuales contratos por evento N° N 02-01-05 Y N 01-01-05. Por otro lado, nos encontramos a la espera de que se realice el nuevo cargue de los contratos vigentes en la plataforma SIIFA. Esto debido a que la información registrada inicialmente por la EPS fue rechazada por la ESE, tras detectarse inconsistencias en los datos contractuales.

4. COOSALUD: nos encontramos a la espera de que la EPS realice el cargue correspondiente de los contratos vigentes en la plataforma SIIFA, el cual no ha sido cargado por los cambios administrativos gerenciales de la EPS.
5. SANITAS: Actualmente, nos encontramos a la espera de la respuesta de la EPS frente a nuestra oferta económica para la inclusión del listado de medicamentos y dispositivos médicos al contrato por evento N° IBAQCU-1643. Asimismo, estamos pendientes de recibir el otrosí modificatorio para la legalización de la tarifa diferencial del servicio de mamografías, junto con la entrega de la base de datos de los usuarios correspondientes a este servicio. Por otra parte, en días pasados se concertó con la EPS la transición de la tarifa base del contrato actual (SOAT UVT) a SOAT UVB, manteniendo el porcentaje del -40% y actualizando los valores de las tarifas propias; por lo tanto, la entidad tiene el compromiso de enviarnos los anexos tarifarios proyectados para realizar las validaciones y actualizaciones correspondientes.
6. SALUDTOTAL: Actualmente estamos en el diligenciamiento de los formatos para inclusión de medicamentos y dispositivos médicos del actual contrato por evento.
7. SURA: Nos encontramos revisando la oferta económica para los paquetes de partos y cesáreas presentada por la EPS. El objetivo de este análisis es evaluar la viabilidad de incluir este servicio, bajo dicha modalidad tarifaria, en el contrato por evento que actualmente tenemos en proceso de negociación.
8. FAMISANAR: Nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la EPS frente a la propuesta económica que enviamos para el listado de medicamentos y dispositivos médicos, elementos que se encuentran incluidos en el marco de la actual negociación de servicios bajo la modalidad de evento.
9. FOMAG: Dentro del proceso precontractual que venimos adelantando con el FOMAG, la ESE ha cumplido con el envío de la documentación solicitada, la cual comprende la propuesta económica y los documentos legales pertinentes. Actualmente, nos encontramos a la espera de la respuesta y el pronunciamiento oficial por parte de dicha entidad.

OFICINA ASERORA DE PLANEACION

1. En revisión por la Supersalud revisión y aprobación de fénix de abril 2026.
2. En trámite, construcción de mapa de riesgos institucional 2026.
3. Cargue Fenix e indicadores de Gestión mayo 2026. Plazo hasta el día 20 calendario mes.

FICINA ASERORA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1. Reporte novedades REPS 2022 a 2026; solicitud de la Superintendencia. Plazo de entrega 12 de junio de 2026.
2. Caracterización por proceso según la actualización de la Resolución 0178 – 2026.
3. Definir referente de Infecciones.

OFICINA ASERORA JURIDICA

Evaluar la pertinencia de una acción popular u otros procedimientos jurídicos aplicables sobre el proceso de restitución del inmueble objeto del contrato terminado No 427 de 2022. - UCI ADULTO DE SABANALARGA.

Nota: Se certifica que el registro y control de las resoluciones emitidas para el periodo diciembre 2025 a 09 de junio de 2026; se encuentra totalmente al día, organizado y alineado con el marco legal aplicable. Por lo tanto se indica que el último acto administrativo gestionado corresponde a la Resoluciones 0302 de 09/06/2026. Cumplimiento así, con lo normativo en cada etapa de expedición, notificación y archivo de los actos administrativos de la entidad.

7. ANEXOS:

1 USB con los anexos relacionados a continuación

Nombre	Fecha de n
1.1 COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO	23/06/2026
2.1 FINANCIERO	23/06/2026
3.1 ADMINISTRATIVO	23/06/2026
4.1 JURIDICA	23/06/2026
1. CERTIFICACION COMPONENTE TEC CIENTIFI...	24/06/2026
2. CERTIFICACION COMPONENTE FINANCIERO	24/06/2026
3. CERTIFICACION COMPONENTE ADMINISTRA...	24/06/2026
4. CERTIFICACION COMPONENTE JURIDICO	24/06/2026
5. CERTIFICADO JURIDICO CONTRATOS SUSCRIT...	24/06/2026
6. ACTA ENTREGA DE TOKENS	24/06/2026
7. CERTIFICADO CUENTAS BANCARIAS	24/06/2026
8. Seguimientos Medida - FENIX	24/06/2026
INFORME DE GESTIÓN	24/06/2026

INFORME DE GESTIÓN

1. PDF: CERTIFICACION COMPONENTE TEC CIENTIFICO
- 1.1 CARPETA: COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO
2. PDF: CERTIFICACION COMPONENTE FINANCIERO
- 2.1 CARPETA: COMPONENTE FINANCIERO
3. PDF: CERTIFICACION COMPONENTE ADMINISTRATIVO
- 3.1 CARPETA: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 4. PDF: CERTIFICACION COMPONENTE JURIDICO
- 4.1 CARPETA: COMPONENTE JURIDICA
- 5. EXCEL: CERTIFICADO JURIDICO CONTRATOS SUSCRITOS
- 6. PDF: ACTA ENTREGA DE TOKENS
- 7. PDF: CERTIFICADO CUENTAS BANCARIAS
- 8. PDF: SEGUIMIENTOS MEDIDA - FENIX

Atentamente:



MARYURY DIAZ CESPEDES
Agente Especial Interventora
ESE Universitaria del Atlántico